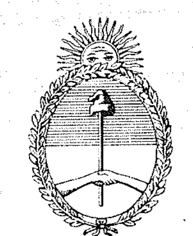
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 16 DE MAYO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 2.200

Nº 27.136

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

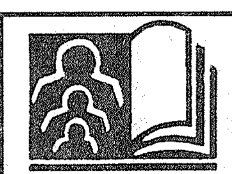
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROSOL PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 30/4/91. Socios: Alberto Gelly Cantilo, abogado, nacido el 15/2/44, LE. 4.425.397, Julio A. Roca 672, 7º "A", Capital; y Alberto Ramón Guevara, comerciante, nacido el 31/12/56, DNI. 12.655.978, Jacinto Calvo 1637, Adrogué, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y casados. Domicilio: Julio A. Roca 672, 7º "A", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de lubricantes, combustibles y demás derivados del petróleo; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; i) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Rep. legal: El presidente o vice presidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Alberto Gelly Cantilo; Vicepresidente: Alberto Ramón Guevara; Director titular: Roberto Komodowski; Director suplente: Jorge Ramón Barrera.

La Apoderada
Nº 53.992

AKTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 139 del 26/4/91, ante el Esc. Miguel Angel Saraví (h.), se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha 21/1/91, por la que se resolvió modificar el objeto social y consecuentemente el Artículo Tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate".- Buenos Aires, 7/5/91.

El Escribano
Nº 54.003

ALUSUD EMBALAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 130 del 6 de mayo de 1991, pasada al folio 430 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, quedó constituida la sociedad ALUSUD EMBALAJES S. A. mediante: 1º) Datos de los accionistas: a) Alcoa Aluminio S. A.; inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Agosto de 1987 bajo el Nº 238 del Libro 51 Tomo B de Estatutos Extranjeros, representada por Marcos José Benegas Lynch, abogado, casado, nacido el 10 de marzo de 1955, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, C. I. Policía Federal 9.021.649; b) Ernesto O'Farrell, abogado, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, LE 4.239.974, casado, representado por Alfredo Miguel O'Farrell, abogado, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3º Piso, Capital Federal, nacido el 17 de octubre de 1952, C. I. 6.693.284. 2º) Fecha de instrumento de constitución: 6 de mayo de 1991; 3º) Denominación: ALUSUD EMBALAJES S. A.; 4º) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Tucumán 540, 17º piso, departamento "D"; 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: a) La industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de tapas plásticas, embalajes y productos afines; b) el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones de compraventa, transacciones y cualquier tipo de negociación sobre acciones en moneda nacional o extranjera; adquirir activos y pasivos de otras entidades. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7º) Capital Social: ₳ 150.000.000.-; 8º) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 11, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; 9º) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año, la que también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término; 10º) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; 11º) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año; 12º) Directorio: Presidente Alain Juan Pablo Belda Fernández; Vicepresidente: Paulo Frederico Meira de Oliveira Periquito; Directores Titulares: Nicolás Juan Anderson, José Manuel Añaños, Ernesto O'Farrell: Directores Suplentes: Marcos José Benegas Lynch y Fernando Aguilar; 13º) Sindicatura: Síndico Titular: Miguel Carlos Blanco; Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra.

El Apoderado
Nº 53.967

AUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 24/4/91. Socios: Roberto Oscar Francisco José Ragonese, nacido el 8/11/47, LE. 8.273.826, Virrey Avilés 2857, Capital; César Hilario Napolitano, nacido el 4/12/45, Salta 54, Marcos Paz, Pcia. Bs. As.; Cristina Ferretti, nacida el 2/4/91, LC. 6.186.141, Virrey Avilés 2857, Capital; y Graciela Beatriz Nicolini, nacida el 17/11/48, LC. 5.868.438, Salta 54, Marcos Paz, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Montevideo 661, 8º, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compra, venta, fabricación, com

importación y exportación de productos electrónicos, del automotor y del hogar, pudiendo además efectuar tareas de mantenimiento y asesoramiento. Capital: ₳ 100.000.000.- Administración: Directorio compuesto entre 2 y 11 titulares, 3 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Pte.: Roberto Oscar Francisco José Ragonese: Vicepte.: César Hilario Napolitano; Director titular: Cristina Ferretti; Director suplente: Graciela Beatriz Nicolini.

La Apoderada
Nº 53.989

AUTHENTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Héctor Ricardo Braun Acosta, arg. 4/10/46, com. DNI. 4.552.077, casado, Chivilcoy 352, Cap. y Oscar Eduardo Braun Acosta, arg. 27/3/44, com. LE. 4.430.308, divorciado, Marcos Sastre 2281, Cap. Instrumento de constitución: Esc. 173 del 19/4/91, Esc. Norberto Pérez Fernández, Fº 415, Reg. 557, CF. Denominación: "AUTHENTIC S. A." Domicilio social: Av. Santa Fe 882, 9º "A", Cap. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a industrialización, comercialización, importación y exportación de confecciones para damas, hombres y niños. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. Capital social: Australes 2.500.000.-, dividido en 2500 acciones de ₳ 1.000.- v/n c/u. Administración: a cargo de un Directorio, compuesto entre 2 y 6 miembros, con mandato por 3 años. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Héctor Ricardo Braun Acosta; Vicepresidente: Oscar Eduardo Braun Acosta; Director Suplente: María Azucena Peppe. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado

Dejo constancia que la sociedad materia del presente cuenta con dictámen precalificatorio suscripto por el Esc. Norberto Pérez Fernández, adscripto del Registro Notarial Nº 557 de la Cap. Federal, con oficinas en Av. Corrientes 2372, 11º p. of. 52 TE. 953-7552.

El Escribano
Nº 54.021

AUTOLAMPEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Simón Abel Groll, 17/1/1947, divorciado, arg., contador, Yerbal 2248, 4º P., "B", Cap. Fed., LE. 7.593.803; Víctor Eduardo Barg, 30/10/1958, casado, arg., empleado, General José Gervasio de Artigas 5435, 1º p., "2", Cap. Fed., DNI. 12.633.213. 2) Escritura 3/5/1991. 3) "AUTOLAMPEN S.A.". 4) Recuero 2606, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: operaciones de exportación e importación en el país o exterior, asesoramiento y gestiones de: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y capital; servicios técnicos y profesionales. b) radicaciones industriales. c) evaluación técnica, económica, financiera de proyectos de inversión y otros. d) estudio de mercado y publicidad. e) financiamiento nacional e internacional, excepto las operaciones de la Ley 21.526. f) Organización y participación en ferias y exposiciones. g) representaciones comerciales. h) Participación en licitaciones. i) Consorcio, agrupación o cooperativas de exportación. Comercial e industrial: compra, venta, representación, distribución, comercialización, en cualquier forma, fabricación, elaboración, industrialización de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 156.000.000.-. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Simón Abel Groll, Director Suplente: Víctor Eduardo Barg. 9) Presidente. 10) 31/12.

El Apoderado
Nº 53.929

BORATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 115 del 7/5/91, escribano Ramiro J. Gutiérrez De Lio, Reg. 55 de Cap. Fed. se modificó el objeto de la sociedad, quedando redactado el Art. 3º de la siguiente forma: Objeto Social.- Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Minera: Prospección, adquisición, desarrollo y explotación de yacimientos minerales, venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres, extracciones y ventas del producido de las extracciones; b) Constructora: Construcción de obras civiles, hidráulicas, viales, portuarias; perforaciones de suelos y rocas para inyección; excavaciones de tierra y rocas, en superficie o subterráneas; c) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos minerales y de los productos que de ellos resulten luego de su elaboración, concentración y transformación industrial; d) Industriales: Elaboración, concentración y transformación de productos minerales de primera, segunda y tercera categoría; e) Financieras: Mediante aporte de dinero o en especie para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de fianzas, avales y otras garantías reales o personales a favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compraventa de papeles de créditos, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; formar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, acciones, títulos y valores en general.- La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público.- Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales inscriptos en la matrícula según sus respectivas reglamentaciones.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél.

El Escribano
Nº 54.007

BUJAN CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Víctor Javier Bujan, 33 años, D. N. I. 13.774.034; y Mirta Susana Oppenheimer, 32 años, D. N. I. 12.801.777, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Washington 4142, Capital Federal.- 2) Instrumento de constitución: Escritura 33, Fº 88, del 2/5/91, Registro 769 de Capital Federal.- 3) Domicilio: Washington 4142 de Capital Federal.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, fructícolas y forestales.- b) Compra, venta, importación, exportación, permuta, canje, representación, intermediación, consignación, acopio, distribución, comisiones y mandatos de todo tipo de semillas, cereales, oleaginosos, granos, forrajes, algodones, fibras, yerbas, tes, frutas, productos y subproductos que se relacionen con la explotación agrícola.- c) Operar en la intermediación entre la oferta y la demanda de granos y subproductos.- d) Realizar operaciones en el Mercado de Cereales a Término de la Ciudad de Buenos Aires; Actuar como Mandataria autorizada de la Junta Nacional de Granos: Operar con el Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales y Municipales, Entidades Autárquicas, Organismos Autónomos y particulares en todo lo relacionado en los puntos anteriores.- 5) Duración: 99 años desde su inscripción.- 6) Capital: ₳ 60.000.000.- 7) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años.- La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550.- Presidente: Víctor Javier Bujan.- Director Suplente: Mirta Susana Oppenheimer.- 8) Representación legal: indistintamente al presidente o al vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 54.014

CEREALOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que p/esc. 82, fº 253, del 25/4/91, la Asamblea del 6/1/89, aprobó un Aum. de Cap. por ₳ 99.904,75.- y reformó el: "Artículo Cuarto: el Capital Social es de Australes 100.000,00.- (Australes cien mil.-) representado por 1000 acciones de Australes 100,00.- cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550.".-

El Escribano
Nº 53.997

CLAREAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) "CLAREAR S.A". 2) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, 35 años, DNI 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, Capital, 3) 2/5/91. 4) José Bonifacio 1438, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización de los productos que comercializa. Inmobiliaria y Financiera: La realización de negocios inmobiliarios, financieros y de inversión, con exclusión de los previstos en la ley de entidades financieras y otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000.- en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

El Escribano
Nº 54.000

CORPORACION INVERSORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por As. Extraord. del 9/10/90 protocolizada el 16/4/91, en escrit. pca. Nº 52 aumentó el cap. a ₳ 100.000.000.- representado por 100 accs. ord. al port. de ₳ 1.000.000.- y 1 voto c/u según nuevo art. 4º y adecuó estatutos a disposiciones de la Ley 19.550: 1º) Corporación Inversora Argentina S. A. con dom. en Ciudad de Bs. As., 2º) 99 años desde 19/6/64, 3º) Actividad inmobiliaria y su explotación, 4º) Directorio de 2 a 9 por 1 año, 5º) Represent. legal el Presidente o el Vice en su caso, 6º) 30/4 de c/año, 7º) Prescinde de la Sindicatura.

La Autorizada
Nº 53.956

CHACOTEX

SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por esc. 51 del 27/6/90, por ante el Reg. 1235 de Capital, se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Nº 8, por la cual se aumentó el Capital Social y se modificaron los siguientes artículos que quedaron redactados así: "Artículo 1º: Bajo la denominación de "CHACOTEX SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL" funciona una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, que fuera autorizada a funcionar en jurisdicción en la Provincia del Chaco, la que podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, fábricas y cualquier tipo de representación dentro y fuera del país. Artículo 4º: El Capital Social se fija en trescientos veintiséis mil ochocientos un australes (₳ 327.801) representado por 327.801 acciones de un austral (₳ 1.-) valor nominal cada una. El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, de acuerdo a sus condiciones de emisión. Podrá acordárseles también una participación adicional en las utilidades, así como prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, salvo para la elección del síndico, en su caso, en que todos todos tendrán derecho a voto, salvo los supuestos previstos por el artículo 217 de la Ley 19.550 en los que tendrán derecho a un voto por acción. Artículo 11º: La sociedad es dirigida y administrada según lo disponga la Asamblea General por un Director Presidente o por un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. La Asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de cubrir por su orden de elección las vacantes que se produzcan. Cuando la sociedad no tenga sindicatura, la elección de suplentes será obligatoria. Artículo 15º: En tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el artículo 299 de la Ley 19.550 la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el artículo 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser legalmente necesario la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular nombrado por la Asamblea General, la que también elegirá un Síndico Suplente. Ambos durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos. Artículo 21º: En caso de disolución de la sociedad se procederá a su liquidación por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción a su participación en las ganancias.

La Apoderada
Nº 53.987

CHALLUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: CHALLUAN S. A. 1) Luis Alfredo Zarattini, nacido 2/5/44, CIPF 4.439.930, domicilio Charcas 3033, 3º Cap. Fed.; Jorge Agustín Sanchez, nacido 24/12/46, CIPF 5.633.017, domicilio Los Paraísos 1987, Villa Adelina; Marcelo Fabián González, nacido 18/10/59, DNI 14.116.914, domicilio Laguna 911, Cap. Fed., argentinos, y Choe Bong Hyo, coreano, nacido 4/5/36, Pasaporte Coreano LA 0.086.816, domicilio Laguna 911, Cap. Fed., todos comerciantes, casados. 2) 8/4/91. 3) CHALLUAN S. A. 4) Laguna 911, Cap. Fed. 5) Reparaciones generales de buques y artefactos navales, embarcaciones deportivas y de recreo. Limpieza de buques, sus tanques y bodegas. Provisión en buques de alimentos, agua, todo tipo de aceites y lubricantes, vestimenta, artes de pesca y elementos de seguridad en la navegación. Agencia de contratación de personal. Representación y servicio post-venta de equipos de navegación. Fletamiento y despacho de buques propios o de terceros para transbordo de personal, materiales y alimentos. 6) 99 años desde Insc, Com. 7) ₳ 160.000.000.-. 8) Presidente: Choe Bong Hyo. Vicepresidente: Marcelo Fabián González. Director Titular: Luis Alfredo Zarattini. Director Suplente: Jorge Agustín Sánchez. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintam. 10) 31 julio c/año.

El Autorizado
Nº 54.010

DELENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que DELENCO SOCIEDAD ANONIMA, por esc. del 6/5/91, pasada al folio 488 del Reg. 367 de Cap. Fed., amplió su objeto social, reformando el art. 3º del Est. Social. La sociedad además de las actividades: Constructora e Inmobiliaria; Mandatos y Servicios; Comercial; Industrial y Financiera que ya constituían su objeto, podrá desarrollar las sig.: Agrícolo-ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; fruticolas forestales, apícolas. Compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas sebo, quesos y huesos. Explotación de minas: Explotar minas, canteras, y yacimientos, incluso de petróleo; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudio

de localización o trabajos de cateo de los mismos, o de extracción o purificación de sus productos, incluyendo los del petróleo y sus derivados. Importación y Exportación. La resolución de la sociedad que lo aprueba fue adoptada por Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1991.

El Presidente
Nº 53.906

EMI MELOGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en 31/7/90 resolvió prescindir de la sindicatura y, en consecuencia, reformar el art. 15º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 15º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado, Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

El Apoderado
Nº 49.360

ESTABLECIMIENTO LACTEOS DON JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 166 del 26/4/91. Accionistas: Antonio Héctor Petraca, argentino, casado, comerciante, 58 años, DNI. Nº 4.088.498, Albariños 364 Capital; y Ana Angela Feltri, argentina, viuda, comerciante, 38 años, DNI. Nº 10.687.109, Pje. Ohm 2277, Capital. Denominación: "ESTABLECIMIENTO LACTEOS DON JUAN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, envasado, transporte, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos lácteos, embutidos, sus derivados y alimenticios en general. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: Antonio Héctor Petraca. Director Suplente: Ana Angela Feltri. Sede social: Albariños 364, "4", Capital.

La Autorizada
Nº 53.919

EXCAVACIONES DE ROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 117 del 7/5/91, escribano Ramiro J. Gutiérrez De Lio, Reg. 55 de Cap. Fed. se modificó el objeto de la sociedad, quedando redactado el Art. 3º de la siguiente forma: Objeto Social: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Mineras: Mediante la prospección, exploración, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; b) Constructoras: Mediante la construcción de obras civiles, hidráulicas, viales y portuarias, perforaciones de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierra y rocas, en superficie o subterráneas; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos minerales de primera, segunda y tercera categoría; d) Industriales: Por la elaboración, concentración y transformación de productos minerales de primera, segunda y tercera categoría; e) Financieras: mediante aporte de dinero o en especie para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de fianzas, avales u otras garantías reales o personales a favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compraventa de papeles de créditos, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; formar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, acciones, títulos y valores en general. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni ninguna otra por la que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto."

El Escribano
Nº 54.008

FARQUIMIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 29/5/1990 pasada a escritura pública Nº 60 del 8/4/1991 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos designados de síndico titular y suplente y reforma del estatuto. El capital se aumenta de la suma de ₳ 29.500.000 a la suma de ₳ 1.960.000.00 siendo dicho aumento de ₳ 1.930.500.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de ₳ 1.960.000.000 representado por 1.960.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal y un voto cada una. Se fija en 5 los Directores titulares y un Director Suplente por un año. Se designan Directores Titulares: Jean Louis Fehlmann, Jorge Gradin, Francis Seneca, William De Robiano y Juan Pedro Guichardot y Director Suplente: Francisco Gradin. Se designa como Síndico Titular: Joaquín María Torrent y Síndico Suplente: Antonio Blas Carlomagno.

El Autorizado
Nº 53.943

FERRETERIA PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Hofman, arg., casado, comerciante, 21/12/37, CIPF. 3.337.757, dom. Capitán Gral. Ramón Freire 2140 6º "A" de Cap. Fed.; Salomón Gurevich, arg., casado, comerciante, 21/1/15, CIPF. 1.513.389, dom. Av. Callao 1253 6º "A" de Cap. Fed. Fecha Constitución: 7/5/91. Denominación: "FERRETERIA PARANA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Paraná 465 de C. F. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Ferretería: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de maquinarias, herramientas industriales y del hogar, textiles, metalúrgicos y agrícolas, sus accesorios y repuestos, sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial, herrajes, artículos de bazar, regalos y artículos para el hogar, artículos eléctricos, de librería y artículos de óptica y fotografía. Importadora, Exportadora y Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. Asimismo tiene por objeto la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: Cinco Millones de Australes, dividido en acciones ordinarias al portador, de ₳ 1 - y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Enrique Hofman y Director Suplente Salomón Gurevich. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/3 de cada año.

La Sociedad
Nº 53.974

FINAMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/4/91; Osvaldo Ramón Canepa, 43 años, LE. 8.336.899, Bartolomé Mitre 161, Merlo; Osvaldo Pablo Canepa, 69 años, LE. 1.800.999, Av. Argentina 892, Merlo; y Margarita Alicia Polero de Canepa, docente, 39 años, DNI. 10.152.007, Bartolomé Mitre 161, Merlo; argentinos, casados y comerciantes; Sede legal: Av. Corrientes 1327, piso 2º, Oficina "7", Capital; "FINAMOR S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Toda clase de operaciones inmobiliarias, explotación y administración de inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materias, primas, mercaderías, maquinarias, equipos, implementos y bienes destinados a la industria de la construcción; de artefactos y arts. electrodomésticos y toda clase de muebles, para el hogar u oficinas; Cap.: ₳ 150.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice, indistintamente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente; Osvaldo Ramón Canepa; Vicepresidente: Osvaldo Pablo Canepa; Director Suplente: Margarita Alicia Polero de Canepa.

El Apoderado
Nº 53.936

FISIOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 2/5/91. Escrib. Horacio Oscar Bossi, Fº 321, Reg. 713. Socios: Oscar Pablo Sperling, arg., nac. 20/3/42, DNI. 4.396.184, casado en 1ª. nup. con Delia Keller e hijo de Jorge Sperling y Clotilde Smilevitz, lic. en economía, dom./en Capitán Ramón Freire 1330, Capital Federal y Miguel Angel Kreimer, arg., nac. 8/12/48, LE. 7.642.237, cas. 1ª. nup. con Graciela Mónica Wasser e hijo de Simón Kreimer y Rosa Ramo, comerciante, dom./en Ameghino 1537, Florida, Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compraventa, importación y exportación de equipos, instrumental y todo tipo de productos relacionado con el área de la salud destinada a Instituciones Públicas o Privadas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 20.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Pablo Sperling: 14.000 acciones; Miguel Angel Kreimer: 6.000 acciones. Naturaleza del Aporte: efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo Legal. Directorio: Presidente: Miguel Angel Kreimer. Vicepresidente: Oscar Pablo Sperling. Directora Suplente: Diana Marta Sperling. Domicilio: Tucumán 540, 6º, B, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 54.031

FREDDINDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que FREDDINDUSTRIA S. A. por Acta del 19/4/91 reformó sus Estatutos Sociales así: Artículo Primero: La sociedad FREDDINDUSTRIA S. A. continuará funcionando en adelante bajo la denominación de LA LUMACA S. A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 53.999

GASTROSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 57 de fecha 1/4/1991, Roque D' Amelia, arg., casado, comer., nac. el 28 de julio de 1938, con L. E. 4.273.742, domic. en Thames 2088, Capital Federal y Alejandra Lucía Cobos, arg., casada, comerc., nac. el 10 de julio de 1968, con D. N. I. 20.251.828, domic. en Avda. de los Incas 4496, P. 2, Dto. "D", Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad denominada GASTROSHOP S. A., Domicilio legal en Rodríguez Peña 694, P. 11 de Capital Federal. Duración 99 años contados desde su insc. en la I. G. J. Objeto: Comercial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de gastronomía y hotelería y asimismo, presentarse en licitaciones nacionales, provinciales y municipales, ya sean éstas públicas o privadas, en todo lo atinente a su objeto principal. Capital Social ₳ 3.000.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio. 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente.: Roque D' Amelia Director Suplente: Alejandra Lucía Cobos.

El Apoderado
Nº 54.047

HIPOLITO YRIGOYEN N 7171

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 3/05/1991.- Socios: Oscar Dojas, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/12/1929, L. E. 4.798.039, y Gloria Cristina Dojas de Velazquez, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/4/1952, D. N. I. 10.326.330, ambos se domicilian en Hipolito Yrigoyen 7171, Banfield, Pcia. de Bs. As.- Denominación: "HIPOLITO YRIGOYEN N 7171 S. A.".- Domicilio Social: Río Bamba 72 Cap. Fed.- Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; b) Compra y venta y/o permutas y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios y explotación de playas de estacionamiento mensual, por día y por hora; c) Mercaderías industrializadas o no en general, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios.- Capital Social: Australes Dos Millones Quinientos Mil.- Organización de la Representación: Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el Artículo 55 y 284 in fine de la Ley 19.550.- Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Dojas; Director Suplente: Gloria Cristina Dojas de Velazquez.-

La Autorizada
Nº 49.364

H. S. H.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/4/91, Elena Josefina Bengolea de Perrotta, Argentina, Viuda, Comerciante, Nacida el 15/5/1924, L. C. 2.606.985, Domic. Avda. Figueroa Alcorta 3478, 4º Piso, C. y María Luisa del Rosario Concha Varas, Chilena, soltera, comerciante, nacida 25/8/1948, Cédula identidad expedida por la República de Chile Nº 5.511.203-4, domicilio Cavia 3063 3º B. ambas Cap. Fed, plazo 99 años, Obj, Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de la Ley Propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, Clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no esten prohibidos por las leyes vigentes. Cap.; ₳ 3.000.000; Adm: máximo 1 a 5, 2 Ejercicios, Prescinde de la Sindicatura; Cierre ejercicio 30/6; Pte. Elena Josefina Bengolea de Perrotta; Vice Pte, María Luisa del Rosario Concha Varas, Director Suplente Mario Roberto Fusse, Sede Social Avda. Corrientes 465, 1º Cap. Fed.

Nº 53.900

IB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Juan Zoja, 38 años divorciado, D. N. I. 10.678.860, Lic. en Com. Internacional, dom. Av. de los Incas 3350 12 A, Hernán Enrique Ennis, 45 años L. E. 7.601.704, casado, comerc. dom. Río de Janeiro 1063 6, 20, Liliana Inés Matthews, 38 años divorciada, D. N. I. 10.690.798, empleada, dom. Vuelta de Obligado 1770 2 A, todos arg. y de Cap. Fed.- 2) Escritura del 3/5/91.- 3) IB - S. A. 4) Sede Av. de los Incas 3350 piso 12 A Cap. Fed.- 5) Comerciales: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta distribución y comercialización de bienes y productos de consumo y/o uso, humano y/o animal.- Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y/o a plazos.- Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados y/o a realizarse, constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las opera-

ciones del artículo 93 de la Ley 18.801 u otras por las que se requiera concurso público.- Agropecuarias: Mediante las exportaciones agrícolo ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabaña, para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, cereales, productos frutihortícolas y forestales.- Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, y mandatos de toda índole, Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, industriales, agropecuarios, agro-industriales, capitales, servicios técnicos, y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior.- Servicios: Mediante el asesoramiento, administración y organización de empresas y/o personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole, industrial, administrativo, jurídico, médico, económico, comercial, publicitario, financiero y técnico, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, explotación de plazoletas y/o depósitos sean fiscales o no.- 6) Plazo: 99 años. 7) Capital ₳ 150.000.000 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. 9) A cargo del Presidente). 10) 31/5 de cada año. 11) Presidente: Daniel Juan Zoja, Vicepresidente: Hernán Enrique Ennis, Director: Liliana Inés Matthews, Director Suplente: Pablo Toffel.

Nº 53.993

INSTITUTO CULTURAL PUEBLO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. Nº 78, y Nº 90 del año 1991, (Reg. 411, Cap.) se const. INSTITUTO CULTURAL PUEBLO BLANCO S. A., con domic. en Montañeses 2434, Cap. Fed. y 99 años de duración desde su inscripción Reg. Públ. de Comercio.- Socios: Luis Alberto Melograno, arg. casado 1ras. nupcias con Rosa Fatima Contreras, empresario, D. N. I. 8.429.444, nac. 23/1/1951, domic. Virrey del Pino 2054 Cap.; Rosa Fatima Contreras de Melograno, arg. casada 1ras. nupcias con Luis Alberto Melograno, nac. 12/10/55, D. N. I. 11.955.742, comerciante, domic. Virrey del Pino 2054, Cap.; Capital Social: ₳ 110.000.000.- represt. por acciones ordinarias portador de ₳ 10.000.- c/u y 1 voto por acción.- Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de la sigtes. actividades: Enseñanza: Educación integral y promoción de la cultura. En consecuencia la soc. podrá: a) Fundar, construir, explotar y administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educaciones o formativos, como bibliotecas, laboratorios de Investigación, y toda otra actividad que tenga afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato, en todos los niveles y grados. b) La enseñanza se impartirá en sus diversos aspectos.- c) Propenderá a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas e idiomas. d) Promocionará el desarrollo de toda actividad referente al arte de enseñar acordando becas y apoyando la organización de cursos, atendiendo a la preparación y edición de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la enseñanza por cualquiera de los sistemas lícitos y con sujeción a las disposiciones legales y administrativas que rijan cada actividad.- Directorio: Presidente: Luis Alberto Melograno; Vicepresidente: Rosa Fatima Contreras de Melograno; Directores suplentes: Rogelio Nelson Contreras, Carlos Antonio Ribas y Carlos Daniel Parra. Duración mandato 2 ejercic. Ejercicio: el 31/12 cada año.

El Apoderado
Nº 54.044

JOTAGEME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 176 del 6/5/91.- Accionistas: Jorge Gastón Martín, argentino, divorciado, 42 años, odontólogo, L. E. Nº 5.090.934, Don Bosco 3428, Capital; Aida Esther Perrone, argentina, viuda, 77 años, ama de casa, D. N. I. Nº 3.062.432, Larrea 336, Capital; y Mónica Liliana Cariaca, argentina, soltera, 31 años, empleada, D. N. I. Nº 13.892.658, Tinogasta 3072, Gregorio de Laferrere, La Matanza.- Denominación: "JOTAGEME S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: Construcción, mejoramiento, mantenimiento, compra-venta, fraccionamiento, loteo, parquización, y/o administración de bienes inmuebles, incluso los de propiedad horizontal, propiedades y campos.- Explotación agrícolo-ganadera de granjas, campos y criaderos de aves y todo tipo de animales de granja.- Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: mínimo 2, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Presidente: Jorge Gastón Martín.- Vicepresidente: Aida Esther Perrone.- Director Suplente: Mónica Liliana Cariaca.- Sede social: Tte. Gral. Perón 1333 6º "55" Capital.-

La Autorizada
Nº 53.921

LABORATORIO BIOLOGICO Y EXPERIMENTAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/4/91; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/12/90; Aumento de capital social de ₳ 0,02 a ₳ 10.000.000 y cambio del valor nominal de las acciones y sus características; Se modifican los siguientes Arts.: 4º: El capital social es de ₳ 10.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 500, valor nominal cada una y derecho a un voto por acción, de las cuales 14.600 son clase "A"; 3000 acciones clase "B" Y 2400 acciones, clase "C"; 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias clase A, B, o C, o preferidas ...; 8º: Adm.: Un directorio compuesto por 9 directores titulares, por un año; a razón de 5, 2, y 2 miembros designados por mayoría de votos de accionistas poseedores de las clases de acciones ordinarias A, B, y C, respectivamente; 9º: Garantía: ₳ 100.000; 13º:.. y 14º: ...

Nº 53.901

LUSEVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 79 al Fo.222 del Reg.477 de Cap. Fed. el 2/5/91.- Dante Remo Sinicco, 25/8/31, L. E. 4.901.875, y Elba del Valle Lozano, 16/1/47, L. C. 5.587.875, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nazca 667 P.9º "A" de Cap. Fed.- Plazo: 99 años.- Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal. Constructora: la ejecución de contratos de construcción de inmuebles con terceros o asociados a terceros, por cuenta propia o en interés propio o ajeno, con o sin provisión de materiales por parte del locador; compra-venta de demoliciones y retiro de los materiales, producto de las mismas. Industrial y Comercial: la compra, venta, al por mayor y menor, fabricación, procesamiento, elaboración, producción, importación, exportación, distribución, provisión, fraccionamiento, prestación de servicios, ejercicio de representación, mandatos, comisiones y consignaciones, venta directa al público o por distribuidores, de toda clase de productos, mercaderías y materias primas relacionadas directa o indirectamente con la construcción y con la industria alimenticia, especialmente fiambres, chacinados y embutidos y la explotación y/o utilización de cámaras frigoríficas propias o en alquiler. Operaciones Financieras: El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas y/o modalidades creadas o a crearse. Capital: ₳ 2.500.000.- La Dirección y Administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Por el término de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, en forma individual para los actos de administración y bancarios y en forma conjunta para los actos de disposición de inmuebles y/o demás bienes registrables. La sociedad prescinde de la Sindicatura.- El cierre del ejercicio será el día 31/8 de c/año. Nombramiento y distribución de cargos: Presidente: Dante Remo Sinicco. Vicepresidente: Elba del Valle Lozano. Directora Suplente: Felisa Idler, argentina, 16/6/47, L. C. 5.761.707, comerciante, soltera, dom.: Av. San Martín 1890, P.4º "B", Cap. Fed.- Sede Social: Av. Nazca 667, P.9º "A" Cap. Fed.-

La Apoderada
Nº 53.975

MADERGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/1/91; Jorge Manuel Goldfarb, casado, 45 años, L. E. 4.529.779, comerciante; Raquel Ester Alkanati, casada, ama de casa, 42 años, L. C. 5.941.089; Abigail Ruth Goldfarb, 19 años, D. N. I. 22.302.421; Debora Judith Goldfarb, 18 años, D. N. I. 22.848.073; Tamara Karina Goldfarb, 20 años, D. N. I. 21.551.139; solteras, comerciantes, emancipadas; todos argentinos y domiciliados en Mariscal Antonio José de Sucre 4120, Capital; Justiniano Oscar Rivas, argentino, casado, comerciante, 53 años, LE 4.866.594, Independencia 3565, piso 6º "66", Capital, Diana Ester Mizdrahi de Alkanati, argentina, casada, empleada, 39 años, D. N. I. 10.127.220, Ramos Mejía 1022, piso 3º, "5", Capital; Elba Beatriz Rotondi de Sandrini, argentina, casada, L. C. 3.693.816, empleada, 53 años, Francia 2743 de Castelar; y Eduardo Clemente Espinosa Pacilio, divorciado, uruguayo, D. N. I. 92.315.229, 36 años, empleado, Fray Cayetano Rodríguez 670, Capital; Sede social: Adolfo Alsina 1450, piso "5", Capital; "MADERGOLD S. A."; Plazo: 10 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y transporte por mayor o menor, dentro o fuera del país, con medios propios y/o de terceros de maderas, sus derivados y subproductos; Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Administración de propiedades inmuebles; Cap.: ₳ 120.000.000; Adm.: mínimo de 3, máximo de 15, por 3 años; Representación: El presidente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Jorge Manuel Goldfarb; Vicepresidente: Justiniano Oscar Rivas; Directores Titulares: Raquel Ester Alkanati, Tamara Karina Goldfarb, Abigail Ruth Goldfarb y Debora Judith Goldfarb; Directores suplentes: Diana Ester Mizdrahi de Alkanati, Elba Beatriz Rotondi de Sandrini y Eduardo Clemente Espinosa Pacilio.

El Apoderado
Nº 53.938

MAFFLASSI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 02/05/91.- Socios: Gladys Marta María Garro, argentina, nacida el 15 de mayo de 1940, D. N. I.: 9.985.347, casada, comerciante; y Siro Leonardo Paparella, argentino, soltero, nacido el 1 de marzo de 1971, D. N. I. 22.006.709, empleado, vecinos de esta Ciudad.- Denominación: "MAFFLASSI S. A.".- Domicilio Social: Uruguay 362 4º "F" de Capital.- Objeto: Fabricar y distribuir productos e insumos hospitalarios, así como su exportación e importación.- Capital Social: ₳ 2.500.000 Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio.- Organización de la Representación: Un directorio de 1 a 3 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: El Presidente.- Directorio: Presidente: Gladys Marta María Garro, Director Titular: Siro Leonardo Paparella, Director Suplente: Cipriano Garro.- Sindicatura: Se prescinde Art. 284 Ley 19.550.

El Escribano
Nº 54.045

MANE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública pasada ante el Notario Rubén Augusto Lamber, titular del Registro 92 de Lanús, el 22/3/91, número 37, fo. 73, se ha constituido una sociedad anónima denominada "MANE S. A." con domicilio en la Capital Federal, por un plazo de 99 años contados desde su inscripción registral, integrada por los socios Juan Carlos Atchian, argentino, nac. 26/11/52, D. N. I. 10.326.062, separado de sus primeras núpcias con Marta Susana Alvarez con divorcio en trámite, médico, domiciliado en García 201 de Avellaneda; y Jorge Mario Caruso, argentino, nac. 25/5/56, D. N. I. 11.896.176 casado primeras núpcias con Beatriz Gladys Lippa, comerciante, domiciliado Comisionado Arauz 1181, Avellaneda; con el siguiente Objeto: explotación de Hogar de Ancianos, que por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, locación de inmuebles e instalaciones para ese fin o construcción o refacción de instalaciones o implementos para los mismos. El Capital Social es de Diez Millones de Australes representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, por un valor nominal de ₳ 100 cada una, y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Fiscalización por los socios. Se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vice Presidente del Directorio en su caso. Queda designado el Primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Atchian; Vice Presidente: Jorge Mario Caruso. Director Suplente: Beatriz Gladys Lippa. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 54.011

MARIO SZERMAN PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Mónica Nilda Alegría, arg. 12/5/46, Cont. Pública, L. C. 5.383.299, divorciada, Belgrano 1460, 9º "A", Capital; Nuncio Aversa, arg. 31/10/40, com. D. N. I. 4.365.935, casado, Av. Corrientes 550, 1º piso, Cap. y Mario Szerman, arg. 1/7/39, com. D. N. I. 4.290.711, casado, Luis M. Drago 367, 2do. piso, Cap. Instrumento de constitución: Escrit. 91 del 22/2/91, Esc. Norberto Pérez Fernández, Fo. 200 Reg. 557.- Denominación: "MARIO SZERMAN PUBLICITARIA S. A." Domicilio social: Luis María Drago 367, 2º piso, Capital Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Publicitaria: Mediante la elaboración y ejecución de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches y carteles simples y luminosos en la vía pública, promociones personales mediante el empleo de publicación directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte; carteles de publicidad en interiores y o locales; b) Estudios: Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios. Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción. Capital social: Se fija en Australes 3.000.000.- representado por 3000 acciones de ₳ 1.000.- v/n c/u. Administración: Está a cargo de un Directorio, compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Mario Szerman. Vicepresidente: Nuncio Aversa. Directora Titular: Mónica Nilda Alegría Directora Suplente: Mónica Graciela Suárez. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.

El Autorizado

Se deja constancia que la sociedad materia de la presente cuenta con dictamen precalificatorio suscripto por el Escribano Norberto Pérez Fernández, Adscripto al Reg. Notarial Nº 557 de la Cap. Fed. con oficinas en la Av. Corrientes 2372, 11º of. 52 TE 953-7552.

El Escribano
Nº 54.023

MASSARELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución.- Socios: Julio Héctor Cala, arg. 7/2/43, com. D. N. I. 4.412.185, casado, Victor Hugo 1069, Cap.; Pedro Luciani, ital. 25/2/40, com. C. I. PF. 4.793.503 casado, Simbrón 5947, Cap. y Felicidad Vega de Cala, esp. 19/6/46, com. C. I. PF. 5.541.962, casada, Victor Hugo 1069, Cap. Instrumento de constitución: Esc. 204, Esc. M. E. Cervone, Reg. 557 Fº 495, Denominación: MASSARELLI S. A. Domicilio Social: Jorge Newbery 3953, Cap. Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, industrialización, elaboración, compra venta, permuta, distribución, representación, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, consignación de productos alimenticios, derivados y/o afines, en locales propios o de terceros, transporte de sustancias alimenticias. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: ₳ 10.000.000.- representado por 10.000 acciones de ₳ 1.000.- v/n c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 6 miembros, con mandato por 3 años. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Julio Héctor Cala; Vicepresidente: Pedro Luciani. Director Suplente: Felicidad Vega de Cala. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fecha de

cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El 1º ejercicio cierra el 30/6/92.
El Autorizado

Dejo constancia que la sociedad materia del presente cuenta con dictamen precalificatorio de la suscripta, Escribana Marta Elena Cervone, titular del Registro Notarial Nº 557 de Cap. Fed. con oficinas en Av. Corrientes 2372, 11º p. of. 52.
El Escribano
Nº 54.024

MINERA TEA

S.A.M.I.C.A. y F.

Por esc. nº 116 del 7/5/91, escribano Ramiro J. Gutiérrez de Lio, Reg. 55 de Cap. Fed. se modificó el objeto de la sociedad, quedando redactado el Art. 3º de la siguiente forma: Objeto Social.- Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Minera: Explotación de canteras, y minas de primera, segunda y tercera categoría, su estudio, prospección y desarrollo.- b) Industrial: Fabricación y/o industrialización y/o elaboración de productos minerales, de primera, segunda y tercera categoría, materiales para la construcción, cales, cemento, ladrillos, maquinarias y equipos para la extracción y elaboración de productos minerales, sean en plantas industriales propias o de terceros, explosivos para usos industriales y explotaciones mineras.- c) Comercial: Compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, máquinas, equipos, subproductos y accesorios relacionados con la actividad minera, industrial, agropecuaria, inmobiliaria y constructora mencionada en este artículo.- d) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias, bosques, montes, plantación de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos.- e) Financiera: mediante aporte de dinero o en especie para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de fianzas, avales u otras garantías reales o personales a favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compraventa de papeles de créditos, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; formar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, acciones, títulos y valores en general.- La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.
El Escribano
Nº 54.009

MOT JUSTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Escritura 24 del 21/3/91. Accionistas: Silvia Puente, argentina, divorciada, periodista, nacida el 10/01/53, D. N. I. 10.692.501, domiciliada en Juana Azurduy 2266, Capital Federal, y Horacio Puente, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/3/24, L. E. 4.005.680, domiciliado en F. A. de Figueroa 820, 3º "A", Capital Federal.- Denominación: MOT JUSTE S. A. Duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero: a) Producciones de programas y audiciones en general en medios radiales y televisivos b) Promoción publicitaria en general comprendiendo el asesoramiento empresario en promoción, publicidad y venta; c) Ediciones de revistas, libros y folletos literarios, científicos, publicitarios y periodísticos; d) Compra-venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, comercialización y distribución de las publicaciones indicadas, sean de edición propia o ajena. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 2.500.000.- (Australes Dos millones quinientos mil) representado por 2500 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000.- de V/N cada una y con derecho a un voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de 1a. Sindicatura. Directorio: Presidente: Silvia Puente.- Director Suplente: Horacio Puente. Cierre de Ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Av. del Libertador Gral. San Martín 930 - 2 "B", Capital Federal.
La Autorizada
Nº 53.907

MULTIPROB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios; Inés Gladys Booder, arg. 5/6/58, ama de casa, D.N.I. 12.312.072, solt. Artigas y Urquiza, Barrio Pcias. Unidas, San Belén de Escobar, Prov. Bs. As. y Néstor Alfredo Stornelli, arg. 25/9/58, con D.N.I. 12.709.056, casado, Paso de la Patria 886, Ezeiza, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: Escrit. 172 del 19/4/91 Esc. Norberto Perez Fernandez, Fº 411 Reg. 557. Denominación: "MULTIPROB S. A.". Domicilio social: Rawson 586, 1º p. "C", Cap. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, importación, exportación, derivados y/o afines, en locales propios o de terceros; transporte de sustancias alimenticias, cargas a granel generales; transportes de industrias en todas sus etapas; servicios de excavaciones y movimientos de tierra, desmontes, podas, mantenimiento de todo tipo de edificios, plazas, parques y jardines, hospitales y escuelas; intervención en licitaciones. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. Capital social: Es de Australes 2.500.000.- representado por 2500 acciones de ₳ 1.000. v/n c/u. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 6 miembros, con mandato por 3 años. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Inés Gladys Booder. Vicepresidente: Néstor Alfredo Stornelli. Director Suplente: Mónica Beatriz Sarasola. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.
El Autorizado

Dejo constancia que la sociedad materia del presente cuenta con dictamen precalificatorio suscripto por el Escribano Norberto Pérez Fernández, Adscripto del Reg. Not. 557 de la Cap. Fed. con oficinas en Av. Corrientes 2372, 11º p. of. 52 TE. 953-7552.
El Escribano
Nº 54.022

NOSIS LABORATORIO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que p/esc. 84, fº 259, del 26/4/91, la Asamblea del 1/10/90, aprobó un Aum. de Cap. por ₳ 8.107.000.- y reformó el Art. 4º cuyo texto dice: "El capital social es de australes veinte millones setecientos siete mil representado por dos millones setenta mil setecientas acciones ordinarias, al portador, no endosable, de australes Diez, valor nominal cada una".
El Escribano
Nº 53.996

NOVOGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Francisco Alfonso Campolieto, argentino, 65 años, casado, comerciante, L.E. 4.325.539, domicilio 1º de Mayo 951, Edificio "C", Piso 20º, Rosario, Provincia Santa Fe; Hugo Antonio Trossero, argentino, 64 años, casado, comerciante, L.E. 6.658.150, domicilio Derqui 5577 Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Luis Russo, argentino, 49 años, casado, comerciante, L.E. 4.374.662, domicilio Manuela Pedraza 5894, Capital Federal; Oscar Otero, argentino, 43 años, casado, Ingeniero, L.E. 7.605.052, domicilio Itapirú 644, P.B., "D", Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Carlos Emilio Chenaut, argentino, 67 años, casado, comerciante, L.E. 1.746.000, domicilio Baunes 2273, 5º, "18", Capital Federal; "SYRACO S. A." Bauness 2273, 5º, "18", Capital Federal, inscripta en la I. G. J. el 23/4/91 Nº 2034, Lº 109, Tº "A" de S. A. 2) Instrumento de constitución: Escritura 34, Fº 92, del 2/5/91, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Serrano 1284, 1º, "3", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: a) Producción de carburantes y motonaftas para motores, aceites pesados, aceites y grasas lubricantes, gas natural comprimido para vehículos, y otros productos derivados del fraccionamiento y refinación del petróleo y gas. b) Producción de equipos, materiales, accesorios y repuestos para el uso de gas natural comprimido en vehículos. Comercial: a) Explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización por compra, venta, representación, intermediación, consignación y depósito de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, gas natural comprimido, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos y demás productos de comercialización en estaciones de servicios; b) Comercialización, mediante la compra, venta, permuta, representación, intermediación, consignación y depósito de equipos, repuestos y accesorios de gas natural comprimido para vehículos. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y administrar propiedades inmuebles propias y/o de terceros. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos que se relacionan con el objeto industrial y comercial relacionado precedentemente. 5) Duración 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 100.000.000.- 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según artículo 284, último parrafo, Ley 19.550. Presidente: Francisco Alfonso Campolieto. Vicepresidente: Hugo Antonio Trossero. Director Titular: Carlos Emilio Chenaut. Directores Suplentes: Rodolfo Luis Russo y Oscar Otero. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado
Nº 54.013

OREX

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Por Asamblea de fecha 19-12-90, elevada a escritura pública del 22-04-91 folio 384, Registro 568 de Capital Federal, la sociedad resolvió: Aumentar el Capital social a la suma de ₳ 430.000.000.- y modificar los artículos cuarto y quinto del estatuto; Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 430.000.000.- y se representa en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u y de valor ₳ 1.- (Un Austral) cada acción. Artículo Quinto: Aumento de Capital: el capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u y de valor ₳ 1.- cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Elevar a escritura pública lo dispuesto, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondientes.
El Escribano
Nº 54.012

PLATASER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Braulio R. Kluguer, arg., casado, contador, nacido el 10-2-44, con D.N.I. Nº 4.434.485, domicilio: Gorostiaga 1749 3º "B" Cap. y Daniel E. Dato, arg., casado, comerciante, nac. el 23-12-52, con D.N.I. Nº 10.365.226, domicilio: Diego de Rojas 198 Ituzaingó, Pcia. de Bs As.; y Lidia A. Sukaczer, arg., casada, psicóloga, nac. el 1-11-49, con L.C. Nº 6.165.542, domicilio: Gorostiaga 1749 3º "B" Cap. 2) 2-5-91. 3) PLATASER S. A. 4) Uruguay 978 8º Cap. 5) Tiene por objeto, dedicarse por sí, por terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura incluyendo entre otras, en este concepto a las hidráulicas, telefónicas, de comunicaciones, mecánicas, sanitarias, eléctricas, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, barrios, edificios, incluso por el sistema de propiedad horizontal, realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, importación y exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, elementos y productos provenientes de artículos destinados a la construcción y afines. Inmobiliarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y forestales. Servicios: Mediante la contratación y prestación de servicios de mantenimiento, reparación y conservación de inmuebles e instalaciones industriales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas de comunicaciones, de telefonía, ya sean de carácter público o privado. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor o sin ellas, la compra y venta de títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales 6) ₳ 5.000.000.- 7) Presidente: Braulio R. Kluguer, Vice: Daniel E. Dato. Direc. Supl.: Lidia A. Sukaczer. 8) 30-6 de c/año. 9) Plazo: 99 años.
El Presidente
Nº 53.980

PROK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-5-91; Jorge Aníbal Dalamon, 47 años, C.I. 5.119.021; Norma Susana Ribak de Dalamon, 46 años, C.I. 5.163.768; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Santiago del Estero 366, Capital; Sede legal: Santiago del Estero 366, piso 9º, 94, Capital; "PROK S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación de la industria metalúrgica, mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de máquinas industriales y agrícolas, de máquinas herramientas, mecánicas y eléctricas, equipos electrodomésticos para el hogar, sus partes, repuestos y accesorios; de equipos y artículos eléctricos y electrónicos, arts. de ferretería, industrial y comercial, pinturas y resinas; Cap.: ₳ 10.000.000.-; Adm.: mínimo 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Jorge Aníbal Dalamon; Vicepresidente: Norma Susana Ribak de Dalamon; Director Suplente: Andrea Mónica Dalamon.
El Apoderado
Nº 53.940

PROSERQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Pablo Enrique Georgi, nacido el 4/1/1949, químico, L. E. 7.375.629, domiciliado en Posadas 3770, de Carapachay, Pcia. Bs. As., y Angel José Zuppone, nacido el 31/1/1954, comerciante, D. N. I. 10.983.480, domiciliado en Aristóbulo del Valle 110, Cap. Fed., ambos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 3/5/1991. 3) PROSERQUIM S. A. 4) Necochea 885 de Capital Federal. 5) La fabricación, venta, compra, importación, exportación, distribución y comercialización de productos químicos y sus derivados. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 20.000.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Alfredo Pablo Enrique Georgi; Director Suplente: Angel José Zupone. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.
El Autorizado
Nº 54.027

RIANDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) RIANDER S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador Público Nacional, 62 años, D. N. I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º "B", y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, L. E. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 29/4/91. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o

subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitantes será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de c/año.

El Escribano
Nº 54.002

ROUSSEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 29/5/1990 pasada a escritura pública nº 63 del 9/4/1991 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos y reforma del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 38.200.000 a la suma de ₳ 1.460.000.000 siendo dicho aumento de ₳ 1.421.800.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Se fija en 6 el número de Directores titulares y, un Director Suplente por un año. Se designan directores titulares: Jean Louis Fehlman, Roberto Mariano Van Gelderen, Eduardo Sakiz, Juan Pedro Guichardot, Francis Seneca y Klaus Imbeck y Director suplente: Francisco Grandin. Cuarto: El capital social es de ₳ 1.460.000.000 representado por 1.460.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

El Autorizado
Nº 53.942

SCANDROGLIO S. A. I. C. I. F. y A.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1-10-90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-7-89; Ato. de capital y modificación; el capital social se fija en A 500.000; garantía: A 500 y se modifican los arts. 4º y 10º, respectivamente.

El Apoderado
Nº 53.937

SUDAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 68 al Fo. 189 del Reg. 477 de Cap. Fed. el 29-4-91. Oscar Antonio Cetraro, 28-1-49, L. E. 7.627.731, dom. O'Higgins 2284, P. 3º; Carlos Mauricio Strallnikoff, 29-3-49, L. E. 7.624.418, dom. Av. del Libertador 2231, P. 9º, "A"; Mario Eduardo Munichor, 12-1-49, C. I. 5.032.494, dom. Virrey Loreto 3475; Boris Munichor, 25-10-20, C. I. 4.228.753, dom. Av. del Libertador 2231, P. 3º, "A"; Alberto Guillermo Munichor, 3-8-50, C. I. 6.450.850, dom. Virrey Loreto 1721, P. 11º, todos argentinos, casados, comerciantes de Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales e industriales: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda otra clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Capital: A 250.000.000. La Dirección y Administración está a cargo del Directorio integrado por 3 a 8 titulares por el término de un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. Nombramiento y distribución de cargos: Presidente: Oscar Antonio Cetraro. Vicepresidente: Carlos Mauricio Strallnikoff; Director titular: Mario Eduardo Munichor; y Boris Munichor; Director suplente: Alberto Guillermo Munichor. Sede social: Paraguay 1307, P. 1 Ofs. 17 y 18 de Cap.

La Apoderada
Nº 53.976

TCE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Alberto García, argentino, casado, ingeniero, 20/4/48, D. N. I. 4.622.752, Plus Ultra 1515, Mar del Plata y Alfredo Campos, argentino, casado, comerciante, 15/12/56, D. N. I. 12.945.797, Matheu 2787, Mar del Plata. Constituida el 29-4-91. Domicilio A. de Figueroa 719, 12º of. 59. Objeto: Construcción, servicios, actividades comerciales relacionadas con la construcción y financiera. Duración 99 años. Capital 10.000.000. Cierre ejercicio 30 de abril. Presidente: Jorge Alberto García, Suplente: Alfredo Campos. Dirección y administración de 1 a 5 directores por dos años. Se prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 53.965

TODO PADDLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6-5-91; Emilio Cudero, 48 años, L. E. 4.394.092, Coronel Díaz 1763, Capital; Jorge Jesús Alba, 44 años, C. I. 5.481.680, Cramer 3344, Capital; Héctor Enrique Cudero, Contador, 53 años, L. E. 4.257.723, Vidal 2375, Capital; Juan José Castro Feijoó, divorciado, Licenciado en sistemas, 35 años, D. N. I. 11.478.189, Av. Santa Fe 5099, Capital; Marcelo Carlos Martínez, soltero, 26 años, D. N.I. 17.132.417, Maza 414, Capital; Aron Glaz, médico, 30 años, D. N.I. 13.915.045, Ministro Brin 2940, Lanús; Jorge Isidoro Glaz, médico, 34 años, D. N. I. 12.563.061, Bolivia 2286, Lanús; argentinos, casados y comerciantes. Sede legal: Corrientes 1327, piso 2º, oficina "7", Capital. TODO PADDLE S. A. Plazo: 99 años. Obj.: La explotación de gimnasios, de canchas de paddle y tenis, mediante el alquiler, arrendamiento de los mismos, compraventa, de toda clase de artículos y ropa para la práctica de los diversos deportes, incluyendo calzados deportivos. La explotación de cafeterías, confiterías y bar. Compra, venta, importación, exportación y alquiler de títulos de video. Cap.: ₳ 10.000.000. Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios. Representación: Presidente o por 2 directores, que actúan conjuntamente. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30-4. Presidente: Emilio Cudero. Vicepresidente: Jorge Jesús Alba. Directores titulares: Jorge Isidoro Glaz y Juan José Castro Feijoó. Director Suplente: Aron Glaz.

El Apoderado
Nº 53.941

VIFLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria nº 30 de fecha 17-03-1990, transcripta en escritura Nº 30 de fecha 20-02-1991 por ante el Escribano Diego María de Achával, han cesado en sus mandatos los Síndicos titular y suplente, señores Jaime Mauricio Catalán y Adolfo L. A. Romano, respectivamente, y aprobación de la gestión realizada durante el desempeño de sus cargos. Se designa como Director Suplente al señor Jorge Tauscher. Por tales motivos fueron modificados los arts. 8 y 11 del Estatuto de la sociedad.

El Director
Nº 53.981

WAVERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) WAVERS S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, 62 años, D. N. I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º "B" y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, L. E. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 2/5/91. 4) Pavón 2978, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000.- en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

El Escribano
Nº 54.001

WESTERN ATLAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA MINERA, PETROLERA, INDUSTRIAL y COMERCIAL

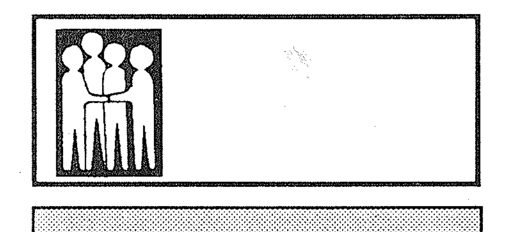
Reforma de los Estatutos Sociales: Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en forma unánime el día 19 de abril de 1991, dispuso cambiar la fecha de cierre de sus ejercicios económicos del 31 de diciembre al 30 de junio de cada año. A tales efectos la Asamblea resolvió por unanimidad modificar el artículo decimoquinto de los Estatutos Sociales, sustituyendo su actual redacción por el texto siguiente: "Artículo 15º: El ejercicio económico cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para la Reserva Legal; b) a remuneraciones del Directorio y Sindicatura en su caso; y c) a dividendos de las acciones o a fondos de reserva facultativas o de previsión o al destino que determine la Asamblea. También dispuso por unanimidad el cierre de un ejercicio económico y la confección de un Estado Contable por un período irregular que se inició el 1º de enero de 1991 y terminará el 30 de junio de 1991 (o sea de seis meses). En lo sucesivo los Estados Contables se verificarán conforme al aprobado artículo decimoquinto aquí transcripto.

El Directorio
Nº 53.949

YOLY BELL S. A. I. C. F. I.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/12/90, protocolarizada el 15/4/91, ante la Esc. Susana del Blanco, al folio 286 del registro 834, se resolvió reformar los arts. 8 y 11 del estatuto. Art. 8: Directorio compuesto de 3 a 5 miembros. Art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Escribana
Nº 54.025



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/5/91. Socios: Oscar Alfredo Viazzo, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI Nº 11.566.352, Monte 2443, Castelar; Eduardo Aníbal Sola, argentino, soltero, comerciante, 34 años, DNI 12.766.844, 29 de Setiembre 3856, Remedios de Escalada; y Juan Carlos Pagotto, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI 11.848.665, Virgilio 2381, Capital. Denominación: "ACEJO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, service y reparación de todo tipo de video juegos. Capital: ₳ 3.000.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Lisandro de la Torre 398, 1º "7", Capital.

La Autorizada
Nº 53.922

ALDO ZULIAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/4/91; Aldo Zulián, italiano, 48 años, Mendoza 2136, Don Torcuato, CI 4.447.897; y Manuel Roberto Gallera, argentino, Av. de los Constituyentes 4802, Capital, LE 4.543.697, 45 años, casados y comerciantes. "ALDO ZULIAN Y COMPAÑIA S.R.L.". Plazo: 10 años. Objeto: La compra y venta de embargaciones de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; podrá exportar, importar, establecer sucursales en el país y/o en el extranjero, otorgar representaciones y realizar todo otro acto jurídico no prohibido por las leyes o por este contrato tendiente directa o indirectamente a la consecución del objeto. Capital: ₳ 30.000.000.- Adm.: Los socios Aldo Zulián y Manuel Roberto Gallera, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios: Garantía ₳ 2.000.000.- Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Sarmiento 2240, planta baja "C", Capital.

El Apoderado
Nº 53.903

ALFIMAVAMBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: I) Constitución: escr. públ. del 6/5/90, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Santiago Pedro Bengolea Maguire, arg. nac. el 23/8/63, 27 años, DNI 16.937.927, agroexportador, domic. República de la India 2789, 8º "A", Cap. Fed; Federico Marcos van Peborgh, arg., nac. el 25/4/64, 27 años, DNI 16.730.185, operador de computación, domic. Washington 797, Beccar, Prov. Bs. As.; Horacio Mazza Tedin, arg. nac. el 15/2/67, 24 años, DNI 18.205.210, comerciante, domic. Bollini 2154, Cap. Fed.; Alejandro José Fitte, arg. nac. el 10/4/67, 24 años, DNI 18.272.351, comerciante, domic. Posadas 1539, 10º "D", Cap. Fed.; Juan Guillermo Almanza, arg. nac. el 9/12/67, 23 años, DNI 18.189.494, comerciante, domic. Av. Las Heras 1700, 3º Piso, Cap. Fed. III) Denominación: "ALFIMAVAMBE S.R.L.". IV) Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Esmeralda 1357, Planta Baja. V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Gastronómicas en general, y particularmente mediante la explotación de restaurantes, bares, hoteles y servicios de lunch, en forma particular o en comedores escolares, clubes, empresas, countries, servicios a domicilio, empresas de transportes aéreo, terrestre y marítimo; por concesiones o no. Industriales: Elaboración de todo tipo de comidas, confituras y repostería. VII) Capital: ₳ 20.000.000.- VIII) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta o separada. Revestirán dicho carácter mientras la reunión de socios no disponga lo contrario. IX) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. X) Designación de Gerentes: los cinco Socios: Santiago Pedro Bengolea Maguire. Federico Marcos Van Peborgh. Horacio Mazza Tedin. Alejandro José Fitte. Juan Guillermo Almanza.

El Apoderado
Nº 53.957

ALGODONERA DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 74 del 15/2/91, se dispuso la cesión de cuotas, Renuncia de Gerente y Reforma de la Cláusula Cuarta. Roberto Alfredo Fernández, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad o sea 5.000 cuotas, a favor de Marcelo Adrián Dimuro, argentino, casado, nacido el 22/12/70, emancipado, comerciante, DNI 21.983.903, domiciliado en José Pedro Varela 486, Cap. Fed., por el precio total y convenido de ₳ 5.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. El cedente renuncia al cargo de Gerente. Cuarta. El capital social se fija en la suma de Australes Cien Mil dividido en cien mil cuotas de ₳ 1 c/una.

El Autorizado
Nº 53.945

ANSEDE ABUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Héctor Manuel Ansede, 16/1/33, casado, argentino, comerciante, Viel 482, Cap. Fed., LE 4.108.141; y Silvia Mónica García, 5/10/56, casada, argentina, comerciante, Martiniano Leguizamón 4095, Cap. Fed., DNI 12.753.910; 2) Privado 3/5/91; 3) "ANSEDE ABUIN S.R.L.". 4) M. Leguizamón 4095, 2º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: importar, exportar y comercializar: equipos, maquinarias, repuestos y accesorios de computación e informática, sistemas de comunicación, materiales adhesivos, materiales de instrucción para la enseñanza, artículos de bazar, librería y juguetería; 6) 99 años; 7) ₳ 150.000.000.- 8) y 9) Gerentes. Firma individual e indistinta: Héctor Manuel Ansede y Silvia Mónica García; 10) Ejercicio: 30/5.

El Autorizado
Nº 54.048

ARINCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Luis Alberto Malvisi, argentino, casado, M. M. de Obra, 45 años, DNI 8.255.888, Paraguay 390, V. Martelli, Pcia. de Buenos Aires y Hugo Alberto Wursten, argentino, casado, M. M. de Obra, 44 años, LE 8.260.998, San José 1214, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. 2) Documento Privado del 26 de abril de 1991. 3) "ARINCOS S.R.L.". 4) Arcos 4711, Cap. Fed. 5) Objeto: Construcción: Mediante la construcción, mantenimiento y reparación de edificios y todo tipo de obras de Ingeniería y Arquitectura de carácter Público y Privado. Proyecto, asesoramiento, dirección y construcción de toda clase de obras civiles y/o industriales. Compra-venta, importación, exportación, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución de toda clase de materias primas, materiales, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción, como así también maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas e implementos relacionados a dicha industria. 6) 15 años. 7) 20.000.000.- Australes. 8) Socio Gerente: Hugo Alberto Wursten. 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 54.042

BEGAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 6/5/91. Socios: Gabriel José Muzzupappa, 27 años, DNI 16.711.558, Sto. Cabral 738, 2º Piso, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; y Roberto Ramiro Varela, 42 años, LE 7.678.163, Cuzco 350, Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Echeverría 1444, 7º "65", Capital. Plazo duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y sub productos agrícola-ganaderos; b) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: CENTRAL CORDOBA S.R.L." c₳ 10.000.000.- Administración y Rep. legal: uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por un año. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 53.990

BEY CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA

"BEY CORPORATION S.R.L." antes denominada "J.W.BEY y COMPAÑIA S.R.L." comunica que por: escritura pública Nº 444 del 13/12/90 se dispuso el cambio de denominación, aumento de capital y reforma de los art. 1º y 4º. El capital se eleva de la suma de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 5.000.000.- siendo dicho aumento de ₳ 4.997.000.- Primero: la sociedad se denomina "BEY CORPORATION S.R.L." la que es continuadora de la sociedad constituida bajo la denominación de "HUGO J. W. BEY Y COMPAÑÍA S.R.L." inscripta en el R.P.C. el 10/6/88 bajo el Nº 3309 Libro 89 de SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes cinco millones, dividido en 5.000.000 de cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 53.946

CAMELTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. pública del 22/4/91 1). Kim Suk Hwa, arg. nat., 1/11/54, DNI 18.652.690, dom. Av. La Plata 1837, Cap. Fed.; Hwang Chang Youn, coreano, 3/9/45, DNI 92.553.057, dom. Zelarrayán 4817, Cap. Fed.; ambos casados, comerciantes. 2) Alsina 1474, Capital Federal. 4) 20 años. 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, confección hilados, telas, materias primas, productos y subproductos, y todo lo que se relacione directa o indirectamente con industria textil. 5) ₳ 25.000.000.- dividido en 25.000 cuotas de ₳ 1.000.- v/n c/u. 6). ₳ 6.250.000.- 7) Kim, Suk Hwa y Hwang, Chang Youn, gerentes, firma indistinta. 8) 31/12.

El Socio Gerente
Nº 53.908

CEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 129 del 25/7/90 el Sr. Carlos Sánchez, vende, cede y transfiere, con efecto retroactivo al 25/7/90 al Sr. Héctor Roberto Wasinger, argentino, comerciante, nacido el 17/1/72, DNI 14.486.593, soltero, domiciliado en San Nicolás 3384, San Miguel, Bs. As., 400 cuotas de capital de ₳ 100.- V/N cada una o sea ₳ 40.000.- La presente cesión de cuotas comprende la totalidad de los derechos y acciones, que al Sr. Carlos Sánchez le correspondía en la Sociedad, declarándose totalmente desvinculado de la misma y renunciando al cargo de gerente. Queda el Art. cuarto redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cincuenta mil australes, dividido en 500 cuotas de 100 australes por valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Roberto Wasinger, 400 cuotas o sean A 40.000.-; Horacio Jorge Sica: 50 cuotas o sean ₳ 5.000.- y Horacio Daniel Raña: 50 cuotas o sean ₳ 5.000.- Se designan Gerentes al Sr. Héctor Roberto Wasinger y el Sr. Horacio Jorge Sica.

El Autorizado
Nº 54.043

CENTRAL CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 390 del 3/12/90, se dispuso, la cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Alfredo Daniel Testa, cede, vende y transfiere las 30 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 30 a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Florindo Martínez: 20 cuotas y a favor de José Manuel Jorge, argentino, casado, comerciante, DNI 14.152.742, de 29 años, domiciliado en José P. Tamborini 4708, 1º "A", Cap. Fed.: 10 cuotas, colocándolas en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Un Mil, dividido en 1000 cuotas de A 1.- valor nominal c/una. Se designa a todos los socios con el cargo de Gerente, pudiendo actuar cada uno en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 53.944

CILIN GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Carlos Villegas, de 41 años, L.E. 8.274.677, domicilio: Melincué 3324, Piso 1º B, de Capital Federal: Miguel Darío Gerardo, de 39 años, D. N. I. 10.124.953, domicilio: Cuenca 3140, Piso 7 "20" Capital Federal; Alfredo Balbino Fontal, de 49 años, L. E. 4.384.449, domicilio: Rosario 264, Piso 4º "1" de Capital Federal; todos argentinos, casados y comerciantes y Héctor Fernando Piano, soltero, argentino, comerciante, de 60 años, L. E. 4.244.573, domicilio: Rivadavia 15.178 —Ramos Mejía— Pcia. Buenos Aires. 2) CILIN GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) 8.5.91. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Serrano 97. 6) a) La compraventa, distribución y comercialización de envases cilíndricos para el envasamiento de Gas Natural Comprimido. Como así también la compraventa de repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz; b) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendida bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. c) Importación y exportación de bienes, mercaderías, servicios y tecnología, directa o indirectamente relacionados con su objeto social. 7) ₳ 16.000.000. 8) La Administración y Representación Legal estará a cargo de los cuatro socios, en forma individual e indistinta. El uso de la firma social estará a cargo del socio Juan Carlos Villegas y/o Miguel Darío Gerardo con uno cualesquiera de los otros socios: Alfredo Balbino Fontal y/o Héctor Fernando Piano, designados gerentes. 9) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 53.902

CORRALON CUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Víctor Enrique Cuello, D. N. I. 11.027.397, 24.6.54, Azcuénaga 1344, Claudio Alejandro Starkoff, D. N. I. 11.293.384, 4.8.54, Gutemberg 4129 y Norma Inés Cuello, D. N. I. 4.403.521, 30.5.42, Independencia 466, todos casados, argentinos y comerciantes. Constituida el 8.5.91 domicilio Gutemberg 4129. Objeto: la compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. La construcción de inmuebles. Actividades financieras. Duración 3 años. Capital Aust. 15.000.000. Cierre ejercicio 30 de Abril. Administración y representación legal corresponde a los tres socios en forma indistinta, que revisten el carácter de gerentes.

El Apoderado
Nº 53.966

CURTIEMBRE BIONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sabino Biondo, italiano, casado, 20/1/27, CENTRAL CORDOBA S.R.L." cC. I. 4.241.858, industrial; Ricardo Biondo, argentino, casado, 24/10/61, industrial, D. N. I. 14.695.679; Carlos Biondo, argentino, soltero, 3/1/70, D. N. I. 21.467.038, industrial, todos domiciliados en José Ignacio Rucci nº 1821, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Roberto Nicolás Biondo, argentino, casado, 10/1/57, D. N. I. 13.217.359, industrial, domiciliado en Armenia 753 1º "B", Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 6/5/91. 3) "CURTIEMBRE BIONDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avda. del Libertador 6710, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: la explotación de curtiembre, fabricación de productos de cuero. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 50.000.000. 8) Representación legal: los socios que quedan designados como gerentes en forma indistinta. Uso de la firma social: a cargo de cualquiera en forma indistinta. 9) 30 de abril.

La Abogada
Nº 53.961

CHECCHIA VELASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Carlos Ovidio Velasco, 23-6-49, divorciado, argentino, comerciante, Yatay 122, PB B de Capital federal, D. N. I. 7.705.242, y Mario Checchia, 29-6-50, casado, italiano, comerciante, Chiclana 1547, La Tablada, Prov. Bs. As., C. I. P. F. 5.724.616. 2. Instrumento Público 25-4-91, Escritura 536, Escribano José M. Romanelli, Registro 1229 Cap. Fed. 3) CHECCHIA VELASCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Av. Rivadavia 9946, Cap. Fed. 5. Comercial:" por cuenta propia de terceros o asociada a terceros el servicio de embalaje nacional e internacional, servicio de termoempaque y servicio paletizado. 6. 99 años desde su inscripción. 7. ₳ 15.000.000. 8. Dos socios gerentes (art. 157 Ley 19.550 párrafo 2º). Socios gerentes: Carlos Ovidio Velasco y Mario Checchia. 9. Dos socios gerentes en forma conjunta. 10. 30-4 cada año.

El Escribano
Nº 54.026

DAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 2-5-1991; Manouk Maraslian y Avetis Galstian han procedido a modificar el punto "Quinto" de su contrato originario del 24-5-1983; 1º) uso de firma, individual e indistinta con los alcances Art. 1881 C. C. y Dec.Ley 5965/63. 2º) Nombramiento de Gerentes por tiempo indeterminado.

El Socio Gerente
Nº 54.036

DAMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8 de mayo de 1991, se constituyó una S. R. L., cuyos socios son: Daniel José Pappalardo, argentino, divorciado, comerciante, de 43 años, L. E. 7.603.459, domiciliado en Pueyrredón 618, Villa Maipú, San Martín, Pica. de Buenos Aires; y María Rosa Gayol, argentina, divorciada, comerciante, de 43 años, L. C. 5.695.031, Domiciliada en San Pedrito 2913, Capital Federal. Denominación: DAMSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra venta, distribución, representación, y/o consignación de equipos y suministros de computación. Importación y exportación de equipos de computación y suministros relacionados con la computación. b) Servicios: mediante la reparación y arreglo de todo tipo de equipos de computación y procesamiento de datos; así como las tareas referidas a la implementación y el servicio de procesamiento de datos. Capital social: ₳ 3.000.000. dividido en 300 cuotas de ₳ 10.000, valor nominal cada una. Administración y representación legal: ambos socios indistintamente, revistiendo el carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. Con las más amplias facultades. Resoluciones según art. 159 y mayorías según art. 160 Ley 19.550. Cuotas transmisibles libremente. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Sede social: San Pedrito 2913, Capital. Gerentes: Daniel José Pappalardo y María Rosa Gayol

El Autorizado
Nº 53.984

DATA-RECOVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Miguel Gómez Mego, 1/10/51, uruguayo, divorciado, comerciante, C. I. R. O. U. 3.457.238-6, Av. Corrientes 4709, 2º, 32, Cap.; y Myriam Kaneko, 3/10/63, argentina, casada, contadora, D. N. I. 16.914.536, Junín 632, 1º, D, Cap. 2) 7/5/91. 3) DATA-RECOVERY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Corrientes 4709, 2º, 32, Cap. 5) Prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación, perforación y procesamiento de información; servicio técnico y mantenimiento de equipos de computación; asesoramiento y consultoría; y la compra, venta, alquiler, distribución, comercialización, importación y exportación de equipos de computación, sus repuestos y accesorios y programas para computación. 6) 100 años desde la inscripción. 7) ₳ 10.000.000. 8) Gerente Myriam Kaneko. 9) Individualmente. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 53.953

DEPORTIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/4/91 se constituyó: DEPORTIF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Nicolás Tomás Watson, argentino, 43 años, casado, empresario, D. N. I. Nro. 4.703.643, domiciliado en Juramento 3453 Capital Federal, y Juana Ana Sworn, argentina, 39 años, casada, empresaria, D. N. I. Nro. 5.729.321, domiciliada en Juramento 3453, Capital Federal. Sede: Juramento 3453 Capital Federal. Objeto social: Desarrollar las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación, administración y/o arrendamiento de establecimientos: culturales y deportivos en todas sus especialidades, educacionales ya sea en los niveles pre-primario, primario, secundario y terciario; academia de idiomas y actividades plásticas, musicales, didácticas, computación y pedagógicas en general; b) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, fusionar, dividir, arrendar y de cualquier otro modo disponer y administrar toda clase de inmuebles. Plazo: 99 años. Capital Social: ₳ 50.000.000 (australes cincuenta millones) dividido en 50 (cincuenta) cuotas de ₳ 1.000.000 (australes un millón) cada una, suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Nicolás Tomás Watson 25 (veinticinco) cuotas equivalentes a ₳ 25.000.000 (australes veinticinco millones) y Juana Ana Sworn 25 (veinticinco) cuotas equivalentes a ₳ 25.000.000 (australes veinticinco millones) e integrados en un 25 % (veinticinco por ciento) en la misma proporción. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. Cierre del ejercicio: 30 de abril.

El Apoderado
Nº 53.894

DUSTY WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Inst. Priv. del 04-04-91 se constituyó: DUSTY WASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros pudiendo establecer sucursales en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Mediante la producción y fabricación de lavarropas y secarropas para uso doméstico e industrial como así también los repuestos y accesorios necesarios para su mantenimiento. Comerciales: mediante compra, venta, permuta, importación exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de máquinas para lavaderos comerciales e industriales. Podrá la sociedad dedicarse a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Instalación de lavaderos comerciales e industriales y su explotación comercial, servicio de planchado, servicios de valet, comercialización de productos afines a esta actividad, pudiendo celebrar contratos con entidades públicas o privadas para la prestación de estos servicios pudiendo retirar y entregar los elementos objeto del servicio con camiones propios o no. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Luis Alberto Fernández, Sep., Arg., Comer. L. E. 4.445.145, 9-9-44, Patricias Argentinas, Cap., 151 Dto. 122 "B", Alfredo Tino, Cas, Arg., Comer., L. E. 4.551.920, 3-8-46, Av. Pavón 3851 Cap. Sede Social: Deheza 2231 Cap. Plazo 20 años Cierre ejercicio 31/3. Adm. y Repres. Socios Gtes. Cap. ₳ 10.000.000.

El Contador
Nº 54.015

ELECTROLASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 7-9-1989 resolvió cambio de jurisdicción y del 7-3-1991 reforma: 4) Rocha 1349/51 Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: comercialización artículos eléctricos, electrónicos, sus repuestos, accesorios, aparatos, instrumental, sus anexos y rubros afines, subsidiarios o complementarios; importación y exportación, instalación. Confección de proyectos, planos, cálculos técnicos. Fabricación de aparatos e implementos del rubro. Servicio de mantenimiento y/o su arrendamiento. Financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario según art. 5º Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera el concurso público. 6) 10 años desde 7-8-1987. 8) Gerencia, por duración. 9) Mauricio Orfini, designado Gerente. 10) 28 febrero.

El Autorizado
Nº 53.928

FABRIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación: Acto privado del 6/5/91.- Entre los señores José Bautista Vigano; y Hugo Alberto Dios, únicos socios de "FABRIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Hugo Alberto Dios, cede, vende y transfiere a Hernán Eliseo Pedro Gualazzi y Román Daniel Nazaryk la totalidad de sus cuotas.- El precio de la cesión es de ₳ 0,50.- El cedente renuncia al cargo de sociogerente.-; y José Bautista Vigano cede, vende y transfiere a Hernán Eliseo Pedro Gualazzi y Román Daniel Nazaryk 166 cuotas.- El precio de la cesión es de ₳ 0,166.- Los actuales socios José Bautista Vigano, Hernán Eliseo Pedro Gualazzi y Román Daniel Nazaryk resuelven trasladar la sede social, aumentar el capital de la suma de ₳ 1.- a la suma de ₳ 6.000.000.- y modificar las cláusulas 1º, 4º y 5º así: Primera: Denominación: "FABRIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ".- Cuarta: Capital: ₳ 6.000.000.- Quinta: Administración; Todos los socios.

La Autorizada
Nº 53.923

FRIGORIFICO DANUBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/4/91, se reformó la cláusula 2a. del contrato de la siguiente forma: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de 30 años contados a partir del 27 de julio de 1965.

El Autorizado
Nº 49.370

GRACIELA MONTEFIORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 5/3/91, se constituyó la sociedad: 1)"GRACIELA MONTEFIORE S. R. L. "; 2) Juncal 754, 4º Piso, Of. 38, Cap. Federal; 3) 20 años de duración; 4) Graciela Leonor Garbanati, arg., divorciada, 16/6/37, comerciante, DNI. 3.529.309, Avda. Libertador 17.745, Beccar, Bs. As.; Claudio Gustavo Hontakly, arg., soltero, 19/10/60, comerciante, DNI. 14.563.323, Remedios E. de San Martín 1083, Cap. Federal; 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de productos textiles, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de dichos productos; Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria textil; 6) ₳ 5.000.000.-; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 20 ejercicios, siendo reelegibles; 8) 30 de Junio de cada año: 9) Gerente: Claudio Gustavo Hontakly.

El Autorizado
Nº 54.051

GTM SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/4/91. Denominación: GTM SISTEMAS S. R. L.; Socios: Gazpio Adrián M., arg., cas., 33 años, calculista cient., Ayacucho 664, 2 "E", Capital, D. N. I. 12.639.494; Tramazaygues Marcelo A., arg., cas., 27 años, comer., H. Yrigoyen 869 - 1º, Martínez, D.N.I. 16.452.838 y Murrone Federico A., arg., cas., 38 años, comerc., A. J. Carranza 2347, p. 14, "19", Cap. Fed., D. N. I. 10.550.795. Dur.: 50 años. Obj.: dedicarse por cta. prop., de terc. o asoc. a terceros a la fabric., comercialización, import., export. de máquinas y elem. de oficinas, computadoras, explot. de marcas de fábricas, patentes de invención. Capital: ₳ 9.000.000.-. Adm.: los gerentes en f. individual. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Tucumán 971, P.B. "5" C. F. Gerentes: Gazpio Adrián, Tramazaygues Marcelo y Murrone Federico.

El Gerente
Nº 53.972

IMAGO MUNDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Armando Paglione, argentino, 45 años, DNI. 11.594.930, soltero, profesor, Bolivia 95, 8º Piso, "B", Cap. - Osvaldo Barsky, argentino, 47 años, DNI. 6.049.892, casado, Economista, Monroe 1216, 6º Piso, Cap. - Alejandro Daniel Falco, argentino, 30 años, DNI. 14.885.243, soltero, Loria 1821, Cap. - editor - Jorge Luis Morandi, argentino, 40 años, LE. 8.008.765, casado, Ingeniero Agrónomo, Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2470, 5º Piso, "I", Cap. - 2) Escrt. Púb. de fecha 12/11/90 - 3) "IMAGO MUNDI S. R. L. " - 4) Loria 1821, Capital Federal - 5) Comerciales: La compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización en general de libros y anexos, en locales o librerías a instalarse. Industriales: Edición, impresión, encuadernación, y toda otra tarea conexa de producción de libros, revistas y folletos - 6) 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio - 7) ₳ 12.000.000.- dividido en 20.000 cuotas de ₳ 100.- v/n. c/u. - 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, con carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad - 10) 31/12 de c/año.

Nº 53.994

LOSANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución 29/4/91, Escritura 35, Reg. 343 - Escrib. Evangelina N. Carducci. Socios: Javier María Llantada, arg., nac. el 10/8/57, casado, DNI 13.276.264, abogado; Carmen Obligado de Llantada, arg., nac. 3/6/57, casada, catequista, DNI. 13.735.005, ambos dom. en Avda. Pueyrredón 2050 - 4to. piso, dto. C., Cap., Adriana Beatriz de Guzmán, arg., nac. 21/5/953, soltera, DNI. 11.098.071, Licenciada en Psicología, dom en Avda. Independencia 3407, Cap.; y Beatriz Fernández Fernández, uruguaya, nac. 24/3/953, soltera, comerciante, c/CI. 6.118.447, dom. en Colón 2671, de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.- Denominación: "LOSANGE S. R. L.", Domicilio: Rodríguez Peña 336, 6to. piso "65", Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asistencia de la salud mental, ambulatoria e internación, docencia o investigación en la salud, prevención, habilitación y rehabilitación psiquiátrica, técnicas auxiliares y/o complementarias, orientación vocacional, exámenes pre-ocupacionales dentro del país o en el exterior, directa o indirectamente.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.- Capital Social: ₳ 2.500.000.- Administración y Representación legal: Será ejercida por los socios Javier María Llantada, Carmen Obligado de LLantada y Beatriz Fernández Fernández, por el término de 5 ejercicios.- Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 53.988

LUNA COIFFEURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elisa León, argentina, manicura, nacida el 4/11/42, domiciliada en Malabia 2363 - 26 "G", Capital, DNI. 4.184.984; y Carlos Julio Sosa Pereyra, uruguayo, peinador, nacido el 19/9/56, domiciliado en Av. Córdoba 2093 - 14 "A", Capital, DNI. 92.198.760, ambos solteros. 2) Instrumento privado del 6/5/91. 3) "LUNA COIFFEURS S. R. L." 4) Maure 1682 - L. 5 - Capital 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la explotación o asesoramiento del servicio de peluquería, salón de belleza, métodos para la cosmetología, depilación, manicuría, pedicuría, masajes y demás servicios vinculados con la belleza. Venta, compra y consignación de bijouterie y accesorios relacionados con el ramo. 6) 20 años. 7) ₳ 10.000.000.- 8) y 9) Gerentes: Elisa León y Carlos Julio Sosa Pereyra por el término de 3 ejercicios. 10) 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 53.912

MARIA FLORENCIA PONSSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Florencia Ponssa S. R. L. : En cumplimiento art. 10 Ley 19.550.- 1) María Florencia Ponssa, 39 años, DNI. 10.133.043, domicilio Anchorena 1054 - Vte. López - Bs. As., e Inés María de Igarzábal, 29 años, DNI. 14.897.515, domicilio Gaspar Campos 468 - Vte. López - Bs. As., ambas argentinas, casadas y comerciantes.- 2) 6/5/91.- 3) "MARIA FLORENCIA PONSSA S. R. L.".- 4) Suipacha 670 - 3º "H" - Capital.- 5) Industrial: fabricación, elaboración, producción e industrialización en todas sus facetas de artículos de metal, vidrios, madera, plásticos, cartón y juguetes. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de metales, vidrios, madera, plásticos, cartón y juguetes y demás artículos a que se refiere el objeto industrial, sea como producto elaborado, en su estado de materia prima o como producto semi elaborado. Importadora y Exportadora: Importación y/o exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, sea en su faz primaria o como producto elaborado.- 6) 99 años desde inscripción.- 7) ₳ 10.000.000.- 8) Administración y firma social a cargo de los socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. Mandato: vigencia de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios.- 9) Los gerentes en forma indistinta.- 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 54.018

MASUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que se deja sin efecto publicación según rec. 50.408 del 8/4/91 y que por Esc. 72 del 11/4/91, ante Reg. 872 CF se hizo reconducción del plazo social y se modificó el art. 3, así: Tercero: El plazo de duración de la sociedad es por Reconducción Social de cuatro años a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Público de Comercio".

El Apoderado
Nº 54.056

OCTANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Socios: Julio Alberto Monti, arg., 30-11-48, cas., ing., metalúrgico, D. N. I. 6.151.013; Terrero 2857 Cap. Fed.; Héctor Osvaldo Cánepa, arg., 20-9-49, cas., L. E. 7.697.306; téc., mecánico; Com. Rivadavia 3874 Avell. Bs. As.; Luis Marcial Sosa, arg., 21-8-49; técn. mecánico, cas., D. N. I. 8.037.564; Jujuy 2377 Quilmes, Bs. As.; Osvaldo Jorge Campano, arg., 22-11-48; técn. mecánico, D. N. I. 7.619.228, cas.; Manuel A. Meaños 1377, 9º 33 Avell. 2) Esc. 22-4-91, fo. 459, Reg. 58 Avellaneda. 3) Denominación: OCTANOS S. R. L. 4) Domicilio: Terrero 2857 Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: La explotación de estaciones de servicios. La comercialización de combustibles líquidos, gaseosos y sólidos lubricantes; accesorios y repuestos del automotor; servicios de lavado y engrase de todo tipo de automotores y tanques. Servicio de gomería. La explotación de minimercados en estaciones de servicios para el automotor mediante la venta de productos comestibles, bebidas con o sin alcohol. 6) 10 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 40.000.000.- 8) Gerentes: Julio Alberto Monti; Héctor Osvaldo Cánepa; Luis Marcial Sosa; Osvaldo Jorge Campano en forma indistinta cualquiera de ellos; 30 de noviembre.

El Apoderado
Nº 54.053

OVERFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 6/5/91. Socios: Elsa Noemí Faure, ingeniera, nacida el 31/12/53,

D. N. I. 11.112.024, Córdoba 4622, 1º, "D", Capital; y Roberto Morales, comerciante, nacido el 30/12/44, L. E. 4.639.663, Pumacahua 158, 1º, "B", Capital; ambos argentinos y solteros. Domicilio: Av. Córdoba 1342, 11º, "A", Capital. Plazo: duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de consumo, en especial de plástico, cloruro de polivinilo (P. V. C.), polietileno, poliestireno y sus derivados; como así también todo tipo de aluminios y sus derivados; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación: d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000.000.- Administración y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre ejercicio. 31/12. Gerentes: ambos socios.

La Apoderada
Nº 53.991

PARTENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el edicto publicado el 14-05-91 bajo recibo Nº 45.557, se deslizó el siguiente error. Donde dice: ambos comparecientes de la Prov. de Bs. As. Debe Decir: ambos comparecientes comerciantes de la Prov. de Bs. As.

La Autorizada
Nº 53.971

PAULIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-5-91; Roque Borreggine, 46 años, L. E. 4.435.332, Zapiola 4450, Capital; y María Cristina González, 43 años, D. N. I. 5.767.989, Ciudad de la Paz 1910, piso 2º A, Capital; argentinos, casados y comerciantes; PAULIMPORT S. R. L., Ciudad de la Paz Nº 1910, piso 2º, Oficina A, Capital. Plazo: 90 años. Obj. Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Compra, venta, consignación, representación y distribución de artículos y equipos de audio, video, computación, electrónicos, de fotografía, telefonía, de comunicaciones, de artefactos electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios. Cap.: ₳ 30.000.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 53.939

PLAZAZOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Matar, nacido el 10/4/1927, D. N. I. 4.032.784, domiciliado en Pasaje Mataco 1312, y Juan Alfredo Matar, nacido el 13/7/1959, D. N. I. 13.368.393, domiciliado en Camarones 3197, piso 2º K, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 2/5/1991. 3) PLAZAZOO S. R. L. 4) Camarones 3197, piso 2º K, de Capital Federal. 5) La producción, elaboración, fabricación, importación, exportación, representación, consignación, compra, venta, permuta y distribución de toda clase de productos alimenticios naturales, balanceados, desecados, deshumidificados, congelados o envasados, tanto para el consumo humano como animal. La instalación de comercios, locales y maquinarias para la elaboración, envasado, procesamiento, depósito, conservación, almacenamiento, expedición y venta de los mencionados productos. 6) 20 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Juan Alfredo Matar, por 5 ejercicios. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 54.028

POLIFEMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Nino Marsico, italiano, divorciado, empresario, nacido el 01/12/45, C. I. 5.827.642, domic. Bragado 6170, Cap.; Cesar Esteban Rovira, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30/08/56, D. N. I. 12.400.458, domic., Corvalan 634, dto. "2", Cap. y Sebastian Isidro Gavatorta, argentino, soltero, operador de computación, nacido el 03/10/69, D. N. I. 20.863.410, domic., Murguiondo 1658, Cap. Fecha instrumento privado: 07/05/91. Denominación POLIFEMO S. R. L. Duración: 99 años desde inscripción R. P. C. Objeto: Industrial y Comercial: fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, locación, alquiler, montaje, armado y ensamblado de sistemas de seguridad para industrias, comercios, hogares y oficinas y de todo tipo de máquinas, aparatos, artefactos, equipos y accesorios tales como sistemas de circuitos cerrados de televisión, porteros eléctricos, cerraduras accionadas por dispositivos mecánicos, electromecánicos o electromagnéticos aplicables a tales fines. Servicios: atención, asesoramiento, diseño, desarrollo, reparación y mantenimiento de los bienes mencionados en el objeto comercial e industrial. Mandatos: cumplimiento de mandatos, ejercicio de representaciones, ejecución de comisiones y gestiones de negocios y administración de negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: A 12.000.000.- dividido en 12 cuotas de ₳ 1.000.000.- VN c/u con derecho a 1 voto c/u. Gerentes: los tres socios en forma conjunta por 99 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Domicilio: Av. San Pedrito 207, 5to. piso "B". Cap. Fed.

El Contador
Nº 54.017

POPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Aclaratorio del Nº 46.941 de fecha 1/4/91 respecto al segundo párrafo del objeto. Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, concesiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas por las cuales se requiera concurso público.

La Apoderada
Nº 53.970

RAPIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. nº 3 del 5/2/1991 se constituyó la sociedad: 1) RAPIDO S. R. L. 2) Av. Pueyrredón 2362 6º piso Cap. Fed. 3) Cincuenta años a partir de la inscripción. 4) Carlos Joaquin Campana, arg., cas. 2/9/1947, D. N. I. 7.607.175, comerciante, Av. del Libertador 844, 7º piso; y Gonzalo María Quesada, arg., cas., 20/8/1955, D. N. I. 11.574.688, Ing. Agrón. Av. Pueyrredón 2362 6º p. Cap. Fed., ambos domicilios. 5) Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compra-venta y distribución de productos y mercaderías relacionadas con la industria alimenticia. 6) Capital australes 20.000.000.- 7) La administración legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no y en la forma que se resuelva por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. 8) Ejercicio 31 de enero de cada año. 9) Gerentes: Carlos Joaquín Campana y Gonzalo María Quesada indistintamente uno cualquiera de ellos. Buenos Aires mayo 8 de 1991.

El Escribano
Nº 54.033

RESORTES LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raquel Abate de Ponzo, nacida el 1/6/1952, empleada, D. N. I. 10.504.276, domiciliada en Albariño 3368; Sixto Cayetano Santini, nacido el 5/1/1947, matricero, D. N. I. 4.558.555, domiciliado en Mariano Acosta 1778, y José Figueroa, nacido el 21/9/1954, matricero, D. N. I. 11.594.472, domiciliado en Emilio Mitre 1040, todos argentinos, casados y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 19/4/1991. 3) RESORTES LUGANO S. R. L. 4) Albariño 3368 de Capital Federal. 5) La fabricación de todo tipo de resortes, sostenes, sujetadores, espirales y piezas de matricería en general, como así también importación, exportación, distribución y representación de los citados elementos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 6.000.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los tres socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 54.030

SEKKEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Edgardo Di Doménico, nacido el 25/10/1947, abogado, D. N. I. 8.706.603, domiciliado en Grecia 3516, P. B. "B" y Darley Angel Carattoli, nacido el 6/11/1936, comerciante, L. E. 4.652.864, domiciliado en Paso 33/35, piso 4º/18, ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Acto privado del 9/4/1991, protocolizado por escritura de fecha 30/4/1991. 4) Paso 33/35, piso 4º/18 de Capital Federal. 5) Explotación agrícola, ganadera, forestal y hortícola en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas, forestal, cría de todo tipo de ganado, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades y razas, explotación de tambos, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas, hortícola, forestales y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, forestación y horticultura. Compraventa, importación, exportación, permuta y toda otra forma de disposición o negociación relativa a semovientes, materias primas, mercaderías, productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria, forestal, hortícola y avícola. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, hortícolas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y/o de terceros, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles, propios o de terceros, que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, excepto para la compra, venta, constitución de fianzas, avales o garantías, que requerirá la firma conjunta de los gerentes. 10) 30 de abril de cada año. Mandato gerentes: 10 ejercicios.

El Apoderado
Nº 54.029

SELAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: Por escritura del 26/4/91, la sociedad referida resolvió modificar el art. 1º (en cuánto al domicilio). Art. 1º La sociedad se denomina SELAMAR S. R. L. y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Se fija sede social: Avenida San Juan 3219, Capital.

La Autorizada
Nº 53.932

SERVICIO TECNICO DEL AUTOMOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Blas Azzarelli, italiano, casado, comerciante, de 47 años con C. I. P. F. 5.508.702, domiciliado en Juan de Garay 3930, Olivos, Pcia. de Bs. Aires y Carlos Adrián González, argentino, soltero, comerciante de 28 años, con D. N. I. 14.933.230, domiciliado Paso 1836, Ciudadela, Pcia. de Bs. Aires. 2) 21-3-1991. 3) SERVICIO TECNICO DEL AUTOMOVIL S. R. L. 4) Echenagucia 1166, Capital Federal. 5) La explotación de un taller de reparaciones de automotores chapa, pintura, electricidad, compra venta de repuestos y todo lo demás con relación al ramo automotriz. 6) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) Cinco millones de australes. 8) y 9) Ambos socios gerentes y uso firma social individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Nº 54.004

SERVITECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 26/3/91 Enzo Domingo Moscoloni, Silvia Alejandra Moscoloni y Pablo Daniel Moscoloni ceden, venden y transfieren 2.000 cuotas a Omar Hugo Agnetti, argentino, nació 7/9/53, casado, comerciante, D. N. I. 10.898.772, domiciliado en Artigas 1516, Villa Ballester, prov. Bs. As., que queda designado gerente junto con los otros socios.

La Autorizada
Nº 53.948

SIEFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 22/4/91, se resolvió ampliar el objeto social, modificando el art. 4º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra y venta, permuta, importación y exportación, distribución, transporte y/o consignación de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas de productos elaborados o a elaborarse y sus derivados, en el ramo metalúrgico y productos electrónicos, como asimismo de productos alimenticios, como ser derivados de la pesca, la agricultura, la ganadería y productos de granja. Ejecutar representaciones, comisiones y/o corretajes, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios, administraciones y agente de cargas. Se acordó establecer la sede social en la calle Esmeralda 117, 2º p. Cap.

Nº 53.995

SIRENA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado 29/11/90. Jorge Alfredo Savarro, argentino, divorciado, 44 años, comerciante, Medrano 58 Banfield, Pcia. Bs. As., L. E. 4.548.440 y Olga Noemí Savarro, argentina, soltera, 38 años, comerciante, Av. Maipú 3230 5º "A", Vte. López, Pcia. Bs. As., D. N. I. 10.548.385. 1) SIRENA TEXTIL S. R. L. Domicilio Pasaje Beethoven 3571 Cap. Fed. 2) 20 años desde inscripción I. G. Justicia. 3) Actividad comercial e industrial textil mediante fabricación, elaboración, confección, comercialización, importación, exportación de artículos de boneteria, pañuelos y todo tipo de prendas, confecciones y/o accesorios de tejido de puro algodón y/o fibras sintéticas. 3) Australes 10.000.000, dividido en 10 cuotas de australes 1.000.000 suscripto en partes iguales, integrado totalmente en efectivo. 5) Indistinta, los dos socios como gerentes. 6) Resoluciones según ley 19.550, cada cuota da derecho a un voto, cesión de cuotas según ley 19.550. 7) Balance y cierre ejercicio 30 de junio de cada año. 8) Utilidades 5% reserva legal hasta 20% capital social, retribución, gerentes, resto socios en proporción capital integrado. 9) Disolución según Ley 19.550, liquidadores los gerentes o quienes ellos designen.

El Socio Gerente
Nº 54.035

SPORTS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/4/91 se constituyó: SPORTS INTERNATIONAL S. R. L. Socios: Nicolás Tomás Watson, argentino, 43 años, casado, empresario, D. N. I. Nro.

4.703.643, domiciliado en Juramento 3453 Capital Federal, y Juana Ana Sworn, argentina, 39 años, casada, empresaria, D. N. I. Nro. 5.729.321, domiciliada en Juramento 3453, Capital Federal. Sede: Juramento 3453, Capital Federal. Objeto social: Desarrollar las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación, administración y/o arrendamiento de establecimientos: culturales y deportivas en todas sus especialidades, educacionales ya sea en los niveles pre-primario, primario, secundario y terciario; academia de idiomas y actividades educativas extraprogramáticas tales como actividades plásticas, musicales, didácticas, computación y pedagógicas en general; b) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, fusionar, dividir, arrendar y de cualquier otro modo disponer y administrar toda clase de inmuebles. Plazo: 99 años. Capital social: ₳ 50.000.000 (australes cincuenta millones) dividido en 50 (cincuenta) cuotas de ₳ 1.000.000 (australes un millón) cada una, suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Nicolás Tomás Watson 25 (veinticinco) cuotas equivalentes y Juana Ana Sworn 25 (veinticinco) cuotas equivalentes a ₳ 25.000.000 (australes veinticinco millones) e integrados en un 25 % (veinticinco por ciento) en la misma proporción. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Nº 53.896

ST LEONARD ' S COLLEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/4/91 se constituyó: ST LEONARD'S COLLEGE S. R. L. Socios: Nicolás Tomás Watson, argentino, 43 años, casado, empresario, D. N. I. Nro. 4.703.643, domiciliado en Juramento 3453, Capital Federal, y Juana Ana Sworn, argentina, 39 años, casada, empresaria, D. N. I. Nro. 5.729.321, domiciliada en Juramento 3453, Capital Federal. Sede: Juramento 3453 Capital Federal. Objeto social: Desarrollar las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación, administración y/o arrendamiento de establecimientos: educacionales, ya sean en los niveles pre-primario, primario, secundario y terciario, academia de idiomas y/o actividades educativas extraprogramáticas tales como actividades plásticas, musicales, didácticas, computación y pedagógicas, en general, culturales y deportivas en todas sus especialidades, b) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, fusionar, dividir, arrendar y de cualquier otro modo disponer y administrar toda clase de inmuebles. Plazo: 99 años. Capital social: ₳ 200.000.000.- (australes doscientos millones) dividido en 200 (doscientas) cuotas de ₳ 1.000.000.- (australes un millón) cada una, suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Nicolás Tomás Watson 100 (cien) cuotas equivalentes a ₳ 100.000.000.- (australes cien millones) y Juana Ana Sworn 100 (cien) cuotas equivalentes a ₳ 100.000.000.- (australes cien millones) e integrados en un 25% (veinticinco por ciento) en la misma proporción. Dirección y administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. Cierre del ejercicio: 28 de febrero.

La Apoderada
Nº 53.895

SUPERVIVENCIA Y AVENTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23-4-91. Escrib. Lía N. Pampliega de Garófano, Fº 221, Reg. 205. Socios: Liliana Beatriz Romeo, arg., nac., 21-9-51, L. C. 6.722.822, viuda de sus 1as. nup. de Horacio Eliseo Birman e hija de Oscar Romeo y Celia Beatriz Castelvetri, comerciante, dom. en Rincón 259, Banfield, Pcia. de Bs. As. y Pablo Enrique Bossi, arg., nac. 27-12-57, D. N. I. 13.798.190, cas. 1as. nup. con Flavia Franke e hijo de Horacio Oscar Bossi y Nelly Teresa Traverso, abogado, dom. en Paraná 1097, 11º A, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: la edición, composición, impresión, encuadernación, representación, compra, venta y distribución de todo tipo de revistas, diarios, periódicos, libros, folletos afiches, como así también a la ejecución en general de cualquier clase de trabajo relacionado con las artes gráficas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 25 años. Capital: ₳ 2.500.000. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Liliana Beatriz Romeo: 1250 cuotas. Pablo Enrique Bossi: 1250 cuotas. Naturaleza del aporte: efectivo. Integración: 25%. Saldo: 2 años computados desde la fecha de inscripción de la sociedad. Gerente: Liliana Beatriz Romeo. Domicilio: Alsina 1369 4º Cap. Fed.

La Escribana
Nº 54.032

TAMARA PRODUCCIONES TEATRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 1/2/1991 se dispuso la siguiente cesión de cuotas: Julio Alberto Gallo, cede, vende y transfiere la cantidad de 7.500.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionda sociedad a favor de los socios Pablo Arturo Sodor y Carlos Emilio Furnaro, por el precio total y convenido de ₳ 7.500.000.- colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. El cedente renuncia al cargo de Gerente, desvinculándose totalmente de la sociedad, siendo la administración ejercida por los Sres. Pablo Arturo Sodor y Carlos Emilio Furnaro en forma exclusiva y excluyente.

El Autorizado
Nº 53.947

TARTUFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: Constitución por escritura pública de fecha 7 de mayo de 1991 al folio 139 Registro Nº 108 Capital Federal. Socios: Pedro Argentino Pordes, argentino, soltero, de 45 años de edad, comerciante, con L. E. 4.553.174, domiciliado en la calle Montevideo 1921 Capital; Guillermo Juan Gainza Paz, argentino, casado de 61 años de edad, comerciante, con L. E. 4.239.951, domiciliado en la calle Paraná 1160, piso 5º "B" Capital; Martín José D'Angelo Rodríguez, argentino, casado, de 33 años de edad, comerciante, con D. N. I. 13.445.348, domiciliado en la calle Obligado 3275 de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Jorge Santiago Noriega Teran, argentino, casado, de 36 años de edad comerciante, con D. N. I. 11.450.782, domiciliado en la calle Paraná 1160, piso 5º "B", Capital; Gabriel Malaiu, argentino, soltero, de 35 años de edad, Ingeniero Civil, con D. N. I. 11.574.744, domiciliado en la calle Billinghurst 2467, piso 14º "B" Capital y Guillermo Guevara, argentino, casado, de 38 años de edad, Contador Público, con D. N. I. 10.661.683, domiciliado en la calle Peña 2065 Capital. Denominación social: TARTUFO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de negocios de confitería, bar, salón de té, restaurant y similares, y la comercialización de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas envasadas, tanto alcohólicas como gaseosas y toda actividad conexa o derivada de la gastronomía, compra, venta, importación y exportación de mercaderías relacionadas con su objeto social. Capital social: seis millones de australes (₳ 6.000.000.-), dividido en seis millones de cuotas de 1 austral valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en la proporción de un millón de cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio social: Riobamba 1156 Capital Federal. Gerente: Jorge Santiago Noriega Teran. Bs. As. 9/5/91.

El Escribano
Nº 53.930

TORVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco D'Agostino, italiano, de 42 años, casado, comerciante, C. I. 6.517.256, domiciliado en Nueva York, 5127, Capital. María Elena Guzanti, argentina de 40 años, soltera, comerciante, D. N. I. 6.380.887, domiciliado en Moreno 2669. Lomas del Mirador. Pcia. de Bs. As. Orestes Norberto Luis Rojas, argentino, de 42 años, casado, comerciante, D. N. I. 5.083.692, domiciliada en Carlos Tejedor 945. Villa Insuperable, Pcia. de Buenos Aires; Rubén Herrera, argentino, de 40 años, casado, comerciante, D. N. I. 8.403.348, domiciliado en Corvalán 2934, Capital. 2) 6 de Mayo de 1991. 3) TORVAC S. R. L. 4) Pasaje El Tala 1556, Capital. 5) Ejercer el comercio por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en las siguientes actividades; Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación e importación de ganado ovino vacuno y/o porcino, ya sea un pie o faenado y sus productos y subproductos, al por mayor o al menudeo. Agropecuarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos ganaderos o de inmuebles rurales. 6) 20 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- 8) y 9) Gerente Francisco D'Agostino, por tiempo indeterminado. 10) 31 de Diciembre de cada año.

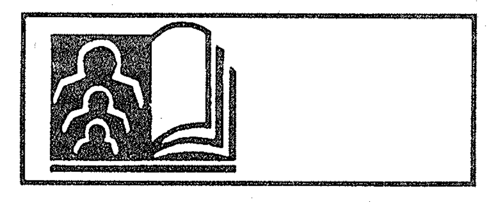
El Autorizado
Nº 53.931

VIAL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Acto privado del 7-5-91. Claudio Héctor Cuenca y María Esther Blanco de Cuenca, únicos socios de VIAL OESTE S. R. L. resuelven formalizar la reconducción, con motivo de haber vencido el plazo de duración el 11/4/89, por 50 años; y modificar el artículo 3º así: Tercero: Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción.

La Autorizada
Nº 53.924



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

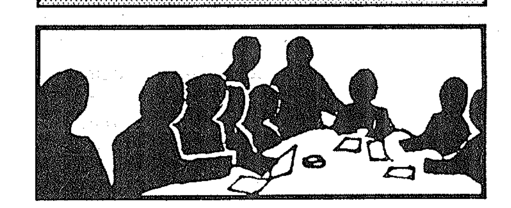
CHATEAU FRONTENAC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras 9/5/85; 3/5/90 y 20/3/90, se instrumentaron 1) la venta de la totalidad del capital social de los cónyuges Antonio Manzorro y Enriqueta Arminda Bruneliere de Manzorro a favor de los señores Armen Masis Simonian, Ernesto Vaneskeheian, Alfredo Pablo Castellvi y Marcos Gerardo Freuler Barbot por el precio total de australes 282.500 en la proporción que resulta de la escritura y adquiriendo los sres. Simonian, Vaneskeheian y Castellvi la calidad de socios comanditados y los sres. Simonian, Vaneskeheian, Castellvi y Freuler Barbot la de socios comanditarios. 2) La cesión de capital comanditado en su totalidad de Alfredo Pablo Castellvi a favor de Armen Masis Simonian por el precio de australes 8.000. 3) La asamblea general extraordinaria unánime del 16/12/88, por la cual se ratificó lo mencionado en los dos puntos precedentes y se reformó la totalidad del estatuto social con las siguientes especificaciones. Denominación: CHATEAU FRONTENAC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a contar desde el 21/12/61. Objeto: Comerciales: Mediante la explotación de establecimientos hoteleros y la realización de actividades gastronómicas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, venta, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; constitución de derechos reales sobre los mismos; fraccionamiento y urbanización de tierra; construcción de edificios y toda clase de operaciones sobre inmuebles sometidos a la ley de propiedad horizontal. Capital social: australes 0,014. Administración y representación legal: a cargo de los sres. Armen Masis Simonian y Ernesto Vaneskeheian en forma indistinta quienes actúan en su carácter de socios comanditados por el término de tres años. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 53.962

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGEMOFIN
Sociedad Anónima Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGEMOFIN SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1991 a las 15 horas en Esmeralda 339, piso 1º de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Determinación del número de miembros titulares del Directorio y elección de los mismos. Determinación de la designación o no de Directores suplentes y, caso afirmativo, establecer su número y elección del o de los mismos;
3º) Consideración renuncias Síndicos titulares y suplentes. Caso de sus aceptaciones totales o parciales, designación nuevos miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y resolución aumento capital social, inclusive mediante la capitalización de preexistentes anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital;
5º) Canje acciones actualmente en circulación. Emisión nuevas acciones;
6º) Modificación arts. 4º y 5º del Estatuto Social.

El Directorio
e. 16/5 Nº 54.034 v. 22/5/91

ARROYO PANTANOSO
S. A. Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº A - 33.847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1991, a las 10 horas en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.
3º) Consideración de los Resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Retribución Directorio y Síndico.
6º) Fijación número directores y designación de los mismos y nombramiento de síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires,

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de las entidades depositarias con la anticipación que marca la ley (art. 238, Ley 19.550). La recepción de acciones se efectuará de 9 a 12 y de 13 a 17 hs.

e. 16/5 Nº 53.955 v. 22/5/91

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

AVISO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 (a) del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Carlos Pellegrini 675, 7º Piso, el día jueves 30 de mayo de 1991, a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 1990, de acuerdo al artículo 17 (a) del Estatuto.
3º) Elección de un Vocal.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1991.

El Pro-Secretario - El Presidente
e. 16/5 Nº 53.904 v. 16/5/91

"E"

ECHESORTU Y CASAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ECHESORTU Y CASAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de junio de 1991 a las 11 horas, en Rivadavia 969, 6º piso, oficina A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera del término.
3º) Desistimiento de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 15 de setiembre de 1987 del traslado de la sede social.
4º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 69 cerrado el 30 de junio de 1990. Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990. Fijación de su retribución.
5º) Fijación del número de directores. Su designación.
6º) Designación de Síndico Titular y suplente.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1991.

El Directorio

NOTA: Dep. de acciones no menos de tres días hábiles anticip. Fecha asamblea 10 a 13 Hs. L a V.

e. 16/5 Nº 53.985 v. 22/5/91

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1991, a las 19 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 3180, Piso 3ro. de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2º) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Análisis de la Explotación Directa, Anexos, Notas, Revalúo de la Ley 19.742. Informe de la Comisión de Vigilancia, Dictamen del Contador Público Certificante, Inventario y Memoria correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1990 y destino de los saldos de actualización.
Punto 3º) Aprobación del revalúo contable ley 19.742 al 31 de diciembre de 1990 y destino de los saldos de actualización.
Punto 4º) Designación del Contador Certificante por el Ejercicio 1991 y su retribución.
Punto 5º) Fijación del Número y Elección de los Miembros del directorio.
Punto 6º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes.

El Presidente
e. 16/5 Nº 54.050 v. 22/5/91

"F"

FIPAT S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FIPAT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de junio 1991, a las 08:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 09:00 Hs. en segunda convocatoria en el local de la calle Iriarte Nº 2555 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación en sus cargos a los miembros del Directorio designados en la reunión de directorio del 18 de enero de 1991.
3º) Estado de situación económica-financiera.
4º) Tratamiento del Balance General al 31 de agosto de 1990.
5º) Aumento del Capital Social. Modificación del Art. 3 del Estatuto Social.

El Directorio
e. 16/5 Nº 54.016 v. 22/5/91

FORESTAL SAPUCAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de junio de 1991 a las 20 hs. en Talcahuano 638, piso 6º, dto. "H", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia.
3º) Reforma, en su caso, del art. 13º de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 16/5 Nº 53.913 v. 22/5/91

FORESTAL SAPUCAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1991 a las 18 hs. en Talcahuano 638, piso 6º, dto. "H", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1990.
3º) Retribución a los Directores y Síndicos y asignación de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Designación y remoción de Directores de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la gestión del Directorio por el período comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio hasta la celebración de la Asamblea y consideración de las responsabilidades de los Directores por todo el período de su gestión.

El Directorio
e. 16/5 Nº 53.915 v. 22/5/91

FURON ACEROS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1991 a las 15 hs. en Talcahuano 638, piso 6º, dto. "H", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1990.
3º) Retribución a los Directores y Síndico y asignación del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Designación y remoción de Directores de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la gestión del Directorio por el período comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio hasta la celebración de la Asamblea y consideración de las responsabilidades de los directores por todo el período de su gestión.

El Directorio
e. 16/5 Nº 53.917 v. 22/5/91

FURON ACEROS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de junio de 1991 a las 17 horas en Talcahuano 638, piso 6º, dto. "H", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia.
3º) Reforma, en su caso de las Arts. 5º y 6º de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 16/5 Nº 53.920 v. 22/5/91

"M"

MARIVA BURSATIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de junio de 1991, a las 17:00 horas en San Martín 299, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social y reforma del artículo sexto de los estatutos sociales;
2º) Elección de un director titular;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 16/5 Nº 54.046 v. 22/5/91

"S"

SAMUHI
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SAMUHI S.A.C.I. e I., para el día 11 de junio de 1991, a las 15,00 horas, a realizarse en Venezuela 1961, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo Nº 284 de la Ley 19.550.

2º) Modificación de los arts. Nº 11 y 16 del Estatuto Social como consecuencia de la prescindencia de la Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 16/5 Nº 53.969 v. 22/5/91

SOCUNA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7/6/91 a las 17 hs. en primera y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Guardia Vieja 3556/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo y reforma en estatuto.

El Directorio

e. 16/5 Nº 53.978 v. 22/5/91

SOYMSA-SISTEMAS, ORGANIZACION Y METODOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOYMSA-SISTEMAS, ORGANIZACION Y METODOS S.A. para el día 30 de mayo de 1991 a las 15 horas en Avda. Callao Nº 262, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de 1990.
4º) Aprobación de la gestión realizada por la sindicatura.
5º) Consideración del exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 de los honorarios del directorio.
6º) Consideración de los honorarios de la sindicatura por el ejercicio 1990.
7º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Consideración de los honorarios de los directores y sindicatura para el próximo ejercicio ad-referéndum de la próxima asamblea ordinaria de accionistas.

El Presidente

NOTA: En caso de no existir quórum suficiente para la realización de la asamblea en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo día y lugar en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.

e. 16/5 Nº 53.951 v. 22/5/91

"V"

VENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de junio de 1991 a las 10 horas en Tucumán 1538, 4to., Of. D, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de agosto de 1989.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
4º) Consideración de los resultados acumulados Asignados y No Asignados.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Informe sobre los motivos por los cuales se cita fuera de término a la Asamblea General Ordinaria.

El Directorio

e. 16/5 Nº 53.934 v. 22/5/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que queda nula y sin efecto la publicación Nº 50.808, del 17/4 al 23/4/91, local sito en AIZPURUA 2727, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 16/5 Nº 53.959 v. 22/5/91

Por cinco días. Se hace saber al comercio en general que: Doña Norma Carmen Alicia Fernández de Angelicchio, L.C. 4.222.412 vende al Sr. Ricardo Daniel Bietti, D.N.I. 10.128.767 el fondo de comercio del local dedicado a la venta de Materiales de la construcción con todo lo instalado en el mismo sito en la calle ALVAREZ JONTE 1896/98 esq. TERRERO 2289, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 16/5 Nº 54.006 v. 22/5/91

"G"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Adalberto Omar Fuentes vende a Juan Omar Gómez y Haydeé del Carmen Lacaprara negocio de Comercio Minorista: Venta de Galletitas, Despacho de Pan, venta de masas, emparedados (sin elaboración), golosinas envasadas (quiosco) y lo comprendido en Ordenanza 33266 (601000-020-030-040); sito en GRAL. MARTIN DE GAINZA 1002, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 16/5 Nº 53.964 v. 22/5/91

"J"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Hilda Delicia Kachuk vende a Lidia Domínguez, negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas, Fiambrería, Quesería, Bombonería, Despacho de Pan, Venta de Galletitas, Productos Lácteos, Elaboración y Venta de Emparedados, Masas, Postres y Similares, con depósito complementario; sito en JOSE M. MORENO 1282, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas. Esta publicación rectifica el Nº 50.810, publicada del 17/4 al 23/4/91.

e. 16/5 Nº 53.963 v. 22/5/91

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Ramón Antonio Urbina y Juan Ramón Urbina venden a Zara Rosa Alderete negocio de Panadería, Elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados; sito en JUAN DE GARAY 3448/50, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 16/5 Nº 53.958 v. 22/5/91

"M"

Abal, representada por Martín van Vlerken, comunica que Carlos Bravo vende a Mario Pontilli su kiosco sito en MONTEVIDEO 722. Oposiciones: Av. Corrientes 1250, 6to. "J", Cap.

e. 16/5 Nº 53.954 v. 22/5/91

"S"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que queda sin efecto la publicación Nro. 41.868, negocio en SAN PEDRO 3936/40, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 16/5 Nº 53.960 v. 22/5/91

"Z"

Jorge A. Edreira, Corredor, con ofic. en Nazca 1938, Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 50.500 del 15 al 19/4/91 del negocio de garaje comercial y estación de servicio sito en ZELARRAYAN 745, Capital, siendo único vendedor Roberto Jorge Bertolo. Reclamos Av. Nazca 1938, Capital.

e. 16/5 Nº 53.982 v. 22/5/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTICRESIS ONCE
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura Nro. 65 del 2-4-91 por ante Registro 872 CF se designó gerente de la Sociedad a Marcelo Saúl Itzkoff.

El Apoderado

e. 16/5 Nº 49.329 v. 16/5/91

ASGROW ARGENTINA
S. A. I. C. (en liquidación)

Se informa que por acta de Directorio Nº 358 de fecha 27/12/90, la sociedad Asgrow Argentina S. A. I. C. (en liquidación) resolvió aceptar la renuncia a sus cargos de Director y Vicepresidente del Sr. Norberto José María Severo y designar al Sr. Eduardo Cardone como Vicepresidente.

El Autorizado Especial

e. 16/5 Nº 53.925 v. 16/5/91

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Círculo Inmobiliario informa el resultado de su trigésimo primer acto de adjudicación celebrado el 30/04/91.

Administra BAINTER S. A. de Ahorro para Fines Determinados

1001-017/LC	1005-084/S	1008-150/LC	1013-150/L	1203-178/S
1001-084/SC	1005-130/L	1009-084/S	1201-178/SC	1204-019/LC
1002-031/L	1006-038/L	1010-091/L	1201-221/L	1204-084/S
1002-113/S	1006-084/S	1011-150/L	1202-080/L	1205-081/L
1003-060/L	1007-084/SC	1012-150/L	1202-084/S	1205-178/S
1003-107/S	1007-089/L	1013-132/SC	1203-007/L	1205-214/L
1004-084/SC	1008-107/S			

S: Sorteo L: Licitación
SC: Sorteo Condicional
LC: Licitación Condicional

Buenos Aires, mayo 8 de 1991.

El Gerente General

e. 16/5 Nº 54.055 v. 16/5/91

"C"

CAOLINES ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Rectificatorio: La Asamblea General que aprobó el rescate de acciones preferidas y reducción de capital se celebró el 16/11/90 y no el 16/11/91 como por error se consignó en aviso número 52.529, publicado del 2/5 al 6/5/91.

La Escribana

e. 16/5 Nº 53.800 y 53.986 v. 20/5/91

"F"

FLORES CENTRO
S. R. L.

Av. Rivadavia 6557, Capital, Insc. 29-11-89, 7246 Lº 92. Por contrato del 7/3/91 el Sr. Héctor A. Di Bella, D.N.I. 10.373.322 renuncia a su cargo de gerente en la Sociedad.

El Contador

e. 16/5 Nº 53.927 v. 16/5/91

"G"

GALENO 654
S. R. L.

Urquiza 654-Capital. Insc. 1-11-85 Nº 6415, Lº 86. Por contrato del 4-6-86 renuncia como gerente el Sr. Santos Sulca, L.E. 7.226.975 y se nombra al Sr. Daniel Otero Vázquez, D.N.I. 11.408.309.

El Contador Público

e. 16/5 Nº 53.926 v. 16/5/91

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 03/91 Planes 10 y Triangular. Símbolo favorecido: 509.

El Vicepresidente 2º
e. 16/5 Nº 53.909 v. 16/5/91

"M"

MERINO ALLER & ASOCIADOS
S. R. L.

Disolución Sociedad: Instrumento Privado del 5/11/90, Alejandro Jaime Rodríguez, arg. solt. nac. 24/7/61, D.N.I. 14.701.180, dom. calle 115 Bis nº 60, Bernal; Rubén Darío Rodríguez, arg. solt. nac. 6/12/59, D. N. I. 13.381.639, dom. Venezuela 2067, 3 "B", Cap. y Raúl García Puente, arg. solt. nac. 15/4/60, D.N.I. 14.116.161, dom. Moreno 2679, Ramos Mejía, todos comerciantes, únicos socios de "MERINO ALLER & ASOCIADOS S. R. L.", Resuelven por unanimidad disolver sociedad en virtud Art. 94 inc. 1, Ley 19.550, realizar el activo y extinguir el pasivo a los efectos de la liquidación social y ajustar los capitales y beneficios si los hubiere o de pérdidas en la misma forma, distribuidos o soportados por los socios en su caso por partes iguales. Designación de liquidador: Raúl García Puente, quien además quedará en poder de los libros y demás documentación social.

La Escribana
e. 16/5 Nº 53.973 v. 16/5/91

"P"

PAPEL PRENSA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Forestal y de Mandatos

Se hace saber que PAPEL PRENSA S. A. I. C. F. y de M., por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 1991, resolvió elevar el capital social de la suma de ₳ 45.000.000.000 a la de ₳ 405.000.000.000 en razón de la capitalización del ajuste integral del capital social correspondiente al Ejercicio del año 1990 que ascendió ₳ 360.000.000.000, mediante la emisión de 330.712.304.000 acciones ordinarias distribuidas en la siguiente forma: Clase "A" 92.009.192.000 acciones, Clase "B" 85.348.288.000 acciones, Clase "C" 63.110.296.000 acciones, Clase "D" 31.078.664.000 acciones, Clase "E" 59.165.864.000 acciones y la emisión de 29.287.696.000 acciones preferidas. Por lo que prescribe la Ley Nro. 22.685, modificatoria de la Ley Nro. 19.550, no se procedió a reformar el Estatuto Social.

El Directorio
e. 16/5 Nº 54.041 v. 16/5/91

PERTENECER
S. A. Plan de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de marzo de 1991 realizado el día 27 de marzo de 1991.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0858	021	S	0936	099	S	0976	053	S	0982	011	S
0988	010	S	1008	043	S	1009	070	S	1009	079	SLD
1025	052	S	1025	084	SLD	1028	043	S	1037	019	S
1038	017	S	1045	017	S	1073	082	S	1080	048	SLD
1082	014	SLD	1084	051	S	1091	005	SLD	1094	048	S
1096	038	SLD	1101	041	SLD	1109	092	SLD	1117	006	S
1126	078	S	1127	100	S	1130	031	S	1136	098	S
1146	003	SLD	1147	081	S	1175	055	SLD	1176	039	SLD
1177	013	SLD	1181	077	SLD	1187	048	S	1191	034	S
1192	093	S	1195	030	S	1195	050	SLD	1196	059	S
1198	001	SLD	1202	025	SLD	1203	012	S	1203	068	SLD
1206	073	SLD	1207	079	S	1208	093	S	1209	094	S
1212	084	S	1221	024	S	1234	006	S	1239	007	S
1242	066	S	1265	065	S	1300	057	S	1323	005	S
1327	011	S	1327	027	SLD	1331	017	S	1354	004	S
1356	003	S	1357	004	S	1357	034	SLD	1360	033	S
1360	069	SLD	1361	053	S	1399	072	S	1400	029	S
1401	010	S	1402	048	S	1403	062	S	1409	040	S
1436	014	S	1453	050	S	1460	051	S	1477	064	S
1477	065	SLD	1480	025	S	1481	008	SLD	1481	055	S
1483	013	S	1484	060	SLD	1484	071	S	1485	003	S
1485	048	SLD	1489	025	S	1489	067	SLD	1490	046	S
1491	070	S	1492	056	SLD	1493	068	S	1493	071	SLD
1495	079	S	1497	006	S	1497	076	SLD	1499	025	A
1499	074	SLD	1500	020	SLD	1500	052	SLD	1504	054	S
1504	074	SLD	1505	049	S	1505	070	SLD	1506	046	S
1506	066	SLD	1507	027	S	1508	068	S	1508	073	SLD
1510	029	S	1510	047	SLD	1511	023	SLD	1513	067	S
1514	043	S	1515	038	S	1515	057	SLD	1516	007	S
1517	002	S	1518	032	SLD	1520	016	S	1522	075	A
1523	003	SLD	1523	007	S	1525	002	S	1527	080	SLD
1530	034	S	1532	029	SLD	1536	047	SLD	1537	002	SLD
1537	055	S	1538	055	S	1538	076	SLD	1539	032	A
1539	078	SLD	1540	055	S	1542	046	S	1542	064	SLD
1543	026	S	1543	057	SLD	1544	064	S	1545	078	SLD
1547	059	S	1549	074	S	1550	051	S	1551	014	SLD
1552	033	SLD	1553	007	A	1553	034	SLD	1554	061	SLD
1555	002	SLD	1555	038	A	1556	077	S	1557	014	SLD
1557	076	A	1558	012	SLD	1559	009	SLD	1560	066	A
1560	079	SLD	1561	052	SLD	1562	009	A	1562	078	SLD
1563	026	SLD	1564	080	S	1565	057	SLD	1565	070	A
1566	031	L	1567	043	SLD	1568	045	SLD	1569	039	SLD
1569	064	S	1571	007	SLD	1572	064	SLD	1573	072	SLD
1574	031	SLD	1575	069	SLD	1576	008	A	1576	016	SLD
1577	014	SLD	1577	041	A	1578	003	S	1578	038	A
1578	062	SLD	1579	001	S	1580	011	L	1580	070	A
1580	077	A	1581	033	SLD	1581	072	A	1583	035	L
1584	015	A	1584	016	SLD	1585	077	SLD	1586	033	S
1587	074	S	1588	074	SLD	1590	014	SLD	1590	029	A
1591	037	A	1591	063	A	1591	072	SLD	1592	072	SLD
1593	056	SLD	1594	039	A	1594	062	L	1594	069	A
1595	026	A	1595	041	SLD	1595	066	A	1596	005	A
1596	023	A	1596	035	A	1596	054	SLD	1597	001	SLD
1597	059	A	1597	060	A	1598	028	A	1598	061	A
1598	068	SLD	1598	072	A	1599	046	SLD	1599	067	A
1599	071	S	1600	074	SLD	1601	069	SLD	1602	010	SLD
1602	054	A	1602	079	A	1603	036	SLD	1603	059	A
1604	013	SLD	1605	026	A	1605	055	A	1605	066	SLD
1605	068	A	1606	003	S	1606	034	SLD	1607	044	SLD
1607	056	A	1608	028	SLD	1608	074	A	1610	001	A
1610	032	A	1610	041	A	1610	058	SLD	1612	026	SLD
1613	011	A	1613	063	SLD	1613	067	A	1613	068	A
1614	005	A	1614	012	A	1614	017	S	1614	077	SLD
1615	018	SLD	1616	028	A	1616	035	A	1616	036	A
1616	058	L	1616	062	A	1616	074	A	1617	058	A
1617	060	SLD	1618	007	A	1618	025	A	1618	034	SLD
1618	049	A	1618	057	A	1620	015	A	1620	031	SLD
1621	003	A	1621	004	A	1621	045	A	1621	049	A
1621	052	SLD	1622	037	A	1622	076	L	1622	080	A
1623	016	A	1623	032	SLD	1623	035	A	1623	036	A
1623	049	A	1623	055	A	1624	005	A	1624	019	SLD
1624	040	A	1624	052	A	1624	065	S	1625	011	S
1625	058	SLD	1625	067	A	1625	070	A	1625	080	A
1626	025	A	1626	061	SLD	1626	075	A	1627	021	A
1627	042	A	1627	048	A	1627	065	SLD	1627	080	A
1628	063	SLD	1628	077	A	1629	014	A	1629	047	SLD
1629	060	A	1629	064	A	1630	062	SLD	1630	074	S
1631	045	SLD	1633	002	A	1633	030	SLD	1633	061	A
1635	018	A	1635	020	A	1635	021	A	1635	038	A
1635	040	A	1635	061	SLD	1636	055	A	1636	076	SLD
1636	077	A	1636	078	S	1637	004	A	1637	009	SLD
1637	031	A	1638	033	SLD	1638	042	A	1639	005	A
1639	026	L	1640	038	A	1640	045	A	1640	059	SLD
1640	072	A	1640	076	A	1640	077	A	1641	012	SLD
1642	035	A	1642	072	A	1642	076	SLD	1643	018	A
1643	034	A	1643	051	SLD	1643	052	A	1643	056	A
1647	017	A	1647	019	A	1647	027	A	1647	030	A
1647	067	SLD	1648	011	S	1648	038	L	1648	039	A
1648	075	A	1649	002	A	1649	008	SLD	1649	012	A
1649	053	A	1649	059	A	1649	061	A	1650	045	SLD
1650	067	A	1650	071	A	1650	073	A	1650	074	A
1651	026	A	1651	031	A	1651	033	A	1651	034	A
1651	058	A	1651	059	SLD	1652	065	SLD	1653	032	SLD
1653	055	A	1654	001	A	1654	011	A	1654	012	SLD
1654	019	A	1654	022	A	1654	026	A	1654	031	A
1654	045	A	1655	006	A	1655	007	A	1655	010	A
1655	011	A	1655	019	SLD	1655	033	A	1655	035	A
1655	037	A	1655	039	A	1655	045	A	1655	048	A
1655	049	A	1655	051	A	1655	062	A	1655	065	A
1655	066	A	1655	067	A	1655	072	A	1655	073	A
1655	076	A	1655	077	A	1656	003	A	1656	014	A
1656	015	A	1656	017	A	1656	019	A	1656	023	A
1656	025	A	1656	032	SLD	1656	039	A	1656	042	A
1656	047	A	1656	051	A	1656	054	A	1656	059	A
1656	060	A	1657	027	A	1657	030	A	1657	048	A
1657	054	A	1657	066	A	1657	078	SLD	1659	009	S
1659	011	SLD	1659	012	SLD	1659	016	SLD	1660	002	A
1660	011	SLD	1660	019	A	1660	020	A	1660	031	A
1660	032	A	1660	034	A	1660	042	A	1660	048	A
1660	050	A	1660	051	A	1660	052	A	1660	053	A
1660	057	A	1660	067	A	1660	068	A	1660	069	A
1660	071	A	1660	072	A	1661	007	A	1661	010	A
1661	027	A	1661	030	A	1661	033	A	1661	038	A
1661	040	A	1661	042	A	1661	043	A	1661	044	A
1661	045	A	1661	047	A	1661	049	A	1661	066	A
1661	069	A	1661	073	SLD	1661	076	A	1661	077	A
1661	079	A	1662	004	A	1662	017	A	1662	018	A
1662	019	A	1662	021	A	1662	022	A	1662	027	A
1662	031	A	1662	038	A	1662	039	A	1662	042	A
1662	044	SLD	1662	045	A	1662	048	A	1662	049	A
1662	050	A	1662	051	A	1662	053	A	1662	058	A
1662	063	A	1662	070	A	1662	076	A	1663	005	SLD
1663	049	A	1664	012	SLD	1664	016	A	1664	018	A
1664	025	A	1664	026	A	1664	052	A	1664	058	A
1664	063	A	1664	064	A	1664	065	A	1664	071	A
1665	003	A	1665	013	A	1665	019	A	1665	024	A
1665	025	A	1665	035	A	1665	048	A	1665	056	A
1665	065	A	1665	074	A	1665	076	A	1665	077	A
1665	080	SLD	1666	005	A	1666	007	A	1666	008	A
1666	011	A	1666	012	A	1666	016	A	1666	018	A
1666	022	A	1666	024	A	1666	025	A	1666	027	A
1666	028	A	1666	032	A	1666	033	A	1666	035	A
1666	036	A	1666	040	A	1666	046	A	1666	049	A
1666	050	A	1666	051	A	1666	052	A	1666	054	A
1666	056	A	1666	057	A	1666	063	A	1666	065	A
1666	066	SLD	1666	070	A	1666	071	A	1666	073	A
1667	002	A	1667	003	A	1667	004	A	1667	006	A
1667	012	A	1667	013	A	1667	024	A	1667	029	A
1667	030	A	1667	033	A	1667	037	A	1667	039	A
1667	041	A	1667	043	A	1667	045	A	1667	047	A
1667	048	A	1667	051	A	1667	053	A	1667	056	A
1667	058	A	1667	060	A	1667	062	A	1667	067	SLD
1667	069	A	1667	075	A	1667	076	A	1667	077	A
1667	079	A	1668	002	A	1668	004	A	1668	009	A
1668	016	A	1668	021	A	1668	023	A	1668	028	A
1668	031	A	1668	032	A	1668	033	A	1668	034	L
1668	035	A	1668	037	A	1668	043	A	1668	044	A
1668	045	A	1668	047	A	1668	053	A	1668	059	A
1668	060	A	1668	061	A	1668	064	A	1668	066	A
1669	004	A	1669	005	A	1669	011	A	1669	027	A
1669	029	A	1669	031	A	1669	036	SLD	1669	037	A
1669	039	A	1669	042	A	1669	044	A	1669	046	A
1669	047	A	1669	065	A	1669	074	A	1670	001	A
1670	002	A	1670	004	A	1670	007	A	1670	018	A
1670	021	A	1670	026	A	1670	030	A	1670	037	SLD
1670	039	A	1670	040	A	1670	042	A	1670	047	A
1670	048	A	1670	057	A	1670	072	A	1670	074	A
1670	080	A	1671	005	A	1671	006	A	1671	009	A
1671	010	A	1671	011	A	1671	012	A	1671	021	A
1671	022	A	1671	026	A	1671	029	A	1671	032	A
1671	033	A	1671	034	A	1671	044	A	1671	046	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1671	049	A	1671	052	A	1671	057	A	1671	058	A
1671	062	A	1671	069	SLD	1671	076	A	1671	077	A
1671	078	A	1671	079	A	1672	008	A	1672	010	A
1672	022	A	1672	024	A	1672	036	A	1672	046	A
1672	048	A	1672	050	SLD	1672	054	A	1672	058	A
1672	064	A	1672	072	A	1672	078	A	1673	005	A
1673	012	A	1673	013	A	1673	026	A	1673	043	A
1673	049	A	1673	052	A	1673	060	A	1673	061	SLD
1673	065	A	1673	074	A	1673	079	A	1674	001	A
1674	008	A	1674	011	A	1674	021	A	1674	023	A
1674	047	A	1674	048	A	1674	057	SLD	1675	010	A
1675	040	SLD	1675	046	A	1675	057	A	1675	058	A
1675	063	A	1676	020	SLD	1677	053	SLD	1678	010	S
1678	019	SLD	1679	012	L	1680	001	SLD	1680	033	S
1681	030	SLD	1682	053	SLD	1683	050	SLD	1684	042	S
1684	057	SLD	1685	044	SLD	1686	003	SLD	1686	071	S
1687	011	SLD	1687	020	S	1688	076	L	1689	071	SLD
1690	074	L	1690	080	S	1691	023	S	1691	060	SLD
1692	006	S	1692	019	L	1693	021	SLD	1693	047	S
1694	008	SLD	1695	006	SLD	1695	020	S	1696	051	A
1696	063	SLD	1696	066	S	1697	033	SLD	1697	071	S
1698	030	S	1698	054	SLD	1699	069	SLD	1700	020	L
1700	029	S	1701	065	SLD	1702	023	SLD	1702	037	S
1703	049	S	1703	052	SLD	1704	033	SLD	1705	068	SLD
1706	015	S	1706	034	SLD	1707	001	SLD	1708	075	SLD
1709	024	SLD	1710	011	S	1710	047	SLD	1711	043	SLD
1712	071	SLD	1713	008	S	1713	013	SLD	1714	071	L
1715	050	L	1716	033	SLD	1717	034	L	1717	068	S
1717	069	A	1718	040	SLD	1718	051	S	1719	029	S
1719	072	SLD	1720	035	SLD	1721	059	SLD	1722	072	L
1723	016	SLD	1723	074	S	1724	057	SLD	1724	062	S
1725	025	SLD	1726	001	S	1726	011	SLD	1727	029	A
1727	052	L	1728	006	SLD	1729	009	L	1730	068	L
1731	027	S	1731	059	SLD	1732	062	L	1733	006	S
1733	019	SLD	1734	011	SLD	1735	022	SLD	1736	032	SLD
1737	054	SLD	1738	027	L	1738	046	S	1738	048	A
1739	035	S	1739	050	L	1740	057	SLD	1741	055	SLD
1742	028	SLD	1742	070	S	1743	051	S	1743	069	SLD
1744	031	SLD	1745	080	L	1746	061	S	1746	079	SLD
1747	006	L	1747	065	S	1748	019	SLD	1749	054	S
1749	061	L	1750	011	SLD	1750	068	S	1751	075	L
1751	076	A	1751	078	S	1752	025	L	1752	043	S
1753	020	A	1753	021	SLD	1754	006	A	1754	035	L
1755	029	SLD	1756	062	SLD	1757	007	L	1757	023	A
1757	033	S	1758	079	SLD	1759	016	L	1760	045	L
1761	025	SLD	1762	008	S	1762	017	SLD	1763	059	L
1764	009	SLD	1765	009	S	1765	054	L	1766	033	L
1767	031	SLD	1767	078	S	1768	078	S	1768	080	L
1769	057	SLD	1770	019	L	1771	012	L	1772	018	SLD
1773	031	L	1773	054	S	1774	073	L	1775	046	SLD
1776	033	L	1776	039	S	1777	038	L	1778	026	L
1778	040	S	1779	057	SLD	1780	007	S	1781	003	L
1781	032	S	1781	072	A	1782	045	L	1783	007	S
1784	032	S	1784	068	L	1785	007	L	1786	009	L
1786	072	A	1787	024	L	1788	029	SLD	1789	048	L
1790	071	S	1790	079	SLD	1791	033	L	1792	030	A
1792	036	SLD	1793	052	SLD	1794	045	L	1795	064	SLD
1796	014	SLD	1798	067	SLD	1799	049	L	1800	002	S
1800	057	L	1801	024	SLD	1802	009	L	1802	023	S
1803	067	SLD	1804	037	L	1805	041	SLD	1806	006	S
1806	070	L	1807	051	L	1808	019	L	1809	006	S
1809	016	SLD	1810	042	SLD	1811	038	SLD	1812	044	S
1812	045	L	1813	013	S	1813	067	L	1814	060	L
1814	071	A	1815	014	S	1815	029	SLD	1816	071	S
1816	075	SLD	1818	030	L	1819	002	A	1819	053	SLD
1819	062	A	1820	039	L	1821	026	SLD	1821	043	S
1822	067	SLD	1823	055	SLD	1824	044	L	1825	003	SLD
1826	062	L	1826	074	A	1827	034	L	1827	052	S
1828	049	L	1828	080	S	1829	019	S	1829	024	L
1830	006	SLD	1830	014	S	1831	076	SLD	1831	078	S
1832	040	SLD	1832	051	S	1833	040	A	1833	050	L
1835	051	L	1835	076	A	1836	037	S	1836	063	SLD
1837	049	SLD	1838	020	L	1839	075	S	1839	079	L
1840	001	S	1840	003	SLD	1841	014	L	1841	053	A
1842	066	SLD	1843	003	S	1843	035	SLD	1844	065	S
1844	078	L	1845	043	L	1846	006	SLD	1846	018	S
1847	010	A	1847	016	L	1847	024	A	1847	053	A
1848	031	A	1848	067	L	1849	029	SLD	1850	079	L
1851	077	L	1852	019	L	1852	074	S	1853	028	L
1853	053	S	1854	076	L	1855	008	L	1855	013	S
1856	039	L	1857	007	L	1857	023	S	1857	056	A
1858	019	L	1858	063	S	1859	033	L	1859	038	A
1859	062	S	1861	006	S	1861	064	L	1862	008	L
1863	077	L	1864	073	L	1865	071	L	1866	006	L
1866	043	S	1867	020	L	1868	043	SLD	1869	023	S
1869	040	L	1869	064	A	1870	063	SLD	1871	027	L
1872	015	S	1873	044	L	1874	079	L	1875	049	L
1876	027	L	1877	057	S	1877	072	L	1878	020	SLD
1878	028	S	1879	001	S	1879	005	L	1879	024	A
1880	044	L	1881	005	L	1882	019	SLD	1883	056	L
1884	001	L	1884	051	S	1885	019	L	1886	014	SLD
1887	051	L	1888	017	SLD	1888	032	S	1889	078	L
1891	026	L	1892	009	SLD	1893	042	L	1894	047	A
1894	049	A	1894	068	L	1895	033	L	1895	062	A
1896	011	A	1896	030	L	1897	054	L	1898	017	A
1898	060	L	1899	005	A	1899	062	L	1900	038	S
1901	016	A	1901	048	L	1902	078	L	1903	045	L
1904	004	L	1905	006	L	1905	012	A	1905	013	A
1906	032	L	1907	066	L	1908	045	A	1908	047	L
1909	020	L	1910	062	L	1911	041	L	1912	022	A
1912	026	L	1913	025	A	1913	048	L	1914	037	L
1915	008	A	1915	036	SLD	1916	005	L	1917	035	L
1919	013	L	1920	028	L	1921	017	L	1921	024	A
1921	078	A	1922	020	L	1922	070	A	1923	036	L
1924	033	A	1924	035	SLD	1924	037	A	1925	006	L
1925	037	A	1925	044	A	1925	064	A	1925	075	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1926	007	SLD	1927	006	A	1927	061	A	1927	066	A
1927	075	L	1928	076	S	1928	080	L	1929	002	A
1929	049	S	1929	052	L	1929	061	A	1930	010	SLD
1930	013	S	1931	018	L	1931	035	S	1932	055	S
1932	060	L	1933	022	S	1933	050	L	1933	072	A
1934	033	S	1934	047	L	1935	030	S	1935	047	L
1936	010	A	1936	013	A	1936	021	S	1936	060	A
1936	080	L	1937	049	S	1937	059	L	1938	025	L
1938	034	S	1939	019	L	1939	071	A	1939	074	S
1940	001	S	1940	023	L	1941	019	S	1941	060	L
1942	003	S	1942	027	L	1943	034	L	1943	077	S
1944	043	L	1944	070	S	1945	007	S	1945	008	L
1946	020	S	1946	022	L	1946	080	L	1947	016	S
1947	035	L	1948	008	L	1948	024	A	1948	027	S
1948	028	A	1948	035	A	1948	038	A	1949	006	S
1949	013	L	1949	019	A	1950	036	S	1950	079	L
1951	002	L	1951	054	S	1852	044	L	1952	065	S
1953	024	A	1953	045	L	1953	056	S	1953	066	A
1954	007	SLD	1954	008	S	1955	014	L	1955	043	S
1955	063	A	1956	009	S	1956	025	L	1956	040	A
1956	059	A	1957	043	S	1957	046	A	1957	047	SLD
1958	049	S	1958	067	L	1959	059	L	1959	068	S
1960	004	A	1960	031	S	1960	035	A	1960	038	L
1961	015	A	1961	049	S	1961	056	SLD	1962	014	S
1962	017	SLD	1963	001	L	1963	064	S	1964	040	S
1964	058	L	1965	023	S	1965	025	L	1966	006	S
1966	065	L	1967	053	S	1967	064	L	1968	003	S
1968	012	L	1969	015	L	1969	033	A	1969	057	S
1969	078	A	1969	079	A	1970	045	S	1970	068	SLD
1971	032	SLD	1971	065	S	1972	006	L	1972	016	S
1972	037	A	1973	002	S	1973	003	A	1973	004	A
1973	007	A	1973	009	A	1973	010	S	1973	013	A
1973	070	L	1974	051	L	1974	064	L	1975	004	SLD
1975	020	S	1976	041	S	1976	070	S	1977	042	S
1977	065	SLD	1978	013	L	1978	035	A	1979	001	A
1979	002	A	1979	003	A	1979	004	A	1979	005	A
1979	006	A	1979	007	A	1979	008	A	1979	009	A
1979	010	A	1979	011	A	1979	012	A	1979	013	A
1979	014	A	1979	015	A	1979	016	A	1979	017	A
1979	018	A	1979	019	A	1979	020	A	1979	021	A
1979	022	A	1979	023	A	1979	024	A	1979	025	A
1979	026	A	1979	027	A	1979	028	A	1979	029	A
1979	030	A	1979	031	A	1979	032	A	1979	033	A
1979	034	A	1979	035	A	1979	036	A	1979	037	A
1979	038	A	1979	039	A	1979	040	A	1979	041	A
1979	042	A	1979	043	A	1979	044	A	1979	045	A
1979	046	A	1979	047	A	1979	048	A	1979	049	A
1979	050	A	1979	051	A	1979	052	A	1979	053	A
1979	054	A	1979	055	A	1979	056	S	1979	057	A
1979	058	A	1979	059	A	1979	060	A	1979	061	A
1979	062	SLD	1979	063	A	1979	064	A	1979	065	A
1979	066	A	1979	067	A	1979	068	A	1979	069	A
1979	070	A	1979	071	A	1979	072	A	1979	073	A
1979	074	A	1979	075	A	1979	076	A	1979	077	A
1979	078	A	1979	079	A	1979	080	A	1980	017	S
1980	031	L	1981	029	A	1981	067	L	1981	077	S
1982	001	L	1982	025	S	1983	017	L	1983	054	S
1984	010	L	1984	070	S	1985	003	S	1985	051	A
1985	052	A	1985	053	A	1985	057	L	1986	055	L
1986	062	S	1987	023	L	1987	039	L	1988	016	S
1988	061	L	1989	010	S	1989	053	S			

IMPORTANTE La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

La Escribana

e. 16/5 Nº 53.977 v. 16/5/91

PETRILAND
S. A.

Comunícase que PETRILAND S. A. por Acta de Asamblea del 4/12/90 designó nuevo Directorio: Presidente: María Marcela Miguez; Vicepresidente: Marcelo Atilio Cejas; Director: Miguel Angel Ufor y Suplente: Jorge Eduardo D'Elia.

El Escribano

e. 16/5 Nº 53.998 v. 16/5/91

"T"

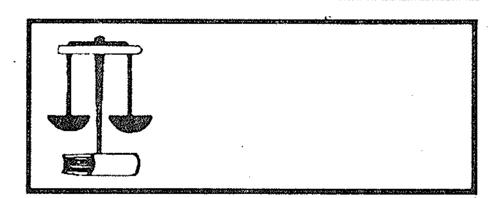
TECNOVA S. A. PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS

Se hace saber por un día: Por Asamblea Ordinaria del 16/11/90 de "TECNOVA S. A. PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS", se fijó en TRES el número de Directores Titulares y fueron electos por un ejercicio: Dr. Carlos SCHENZLE, Dr. Carlos SCHENZLE (h.) y Wolfgang BAUMEISTER, quedando distribuidos los cargos en reunión de directorio del 19/11/90. En esa Asamblea se designó un Síndico Titular y un Suplente, ambos por un ejercicio; quedando la composición del Directorio y Sindicatura, así: PRESIDENTE: Dr. Carlos SCHENZLE. VICEPRESIDENTE Dr. Carlos SCHENZLE (h.). DIRECTOR TITULAR: Wolfgang BAUMEISTER. SINDICO TITULAR: Dr. Carlos Jorge SCHULZ. SINDICO SUPLENTE: Dr. Jorge Eduardo DIETL. En razón de la prolongación de la licencia concedida al Dr. Carlos Schenzle, el directorio resolvió que el Vicepresidente Dr. Carlos Schenzle (h.) continúe ejerciendo la Presidencia mientras dure su ausencia.

El Escribano

e. 16/5 Nº 49.332 v. 16/5/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

El Señor Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, por ante la Secretaría "B", a cargo del Registro Público de Comercio, comunica que en los autos Expte. nº 104/91 —Letra "F"— Año 1991, caratulados: "FINCA TILIMUQUI S. R. L. s/ Disolución de la Sociedad", se gestiona la disolución de la firma y su respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicha decisión fue adoptada por Asamblea General Extraordinaria —Segunda Convocatoria— de fecha 3 de Enero de 1990. Asimismo cita a los Socios Pedro Luis Tagliaferri y Eugenio Rapp, de domicilios desconocidos, a efectos de posibilitarles la participación en autos. A cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la Nación, de la Provincia y en un diario de circulación local Art. 10 inc. b 1 ley 19.550 y 49 C. P. C.
Chilecito, abril 21 de 1991.
Roberto Luis Torres, secretario de cámara.
e. 16/5 Nº 54.054 v. 16/5/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 4to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de quince (15) días a RAFAEL JAZEÑUK, para que comparezca y conteste la demanda contra él instaurada por Elcira María Clementina Herniquez Martínez sobre divorcio vincular, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (art. 343 CPCCN). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, abril 15 de 1991.
Marcela Eift, secretaria.
e. 16/5 Nº 49.341 v. 17/5/91

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a don ROQUE DE BONIS, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "DE BONIS ROQUE" sobre ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, abril 12 de 1991. Publíquese en el Boletín Oficial.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 16/5 Nº 53.905 v. 16/5/91

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, sito en Paraguay 1536 Piso 1º, Capital, cita a los codemandados ADOLFO JOSE ROSAS ZUBIRI, ELBA BEJARANO DE BIANCHI, HECTOR SALVADOR BIANCHI Y RAUL HENRY RIUTOR, para que en el plazo de cinco días manifiesten si son locatario el primero y fiadores los restantes y reconocer firmas del contrato de locación del 24-11-1987, en los términos de los arts. 525 y 526 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos como locatario y fiadores y reconocido el contrato de locación y las firmas del mismo y en su caso designar Defensor Oficial, en los autos "CONTRERAS ORTIZ, NESTOR OSCAR c/ SCALA, FRANCISCO y Otros s/Ejecución de alquileres", publíquese por dos días. Doctor Carlos J. Molina Portela, juez Interino.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1991.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 16/5 Nº 49.374 v. 17/5/91

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 2º, Capital Federal cita y emplaza a DENISE INES MARIA RUBBENS de RIOBOO para que dentro del quinto día se presente a reconocer las firmas que la parte actora le atribuye, en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTIT. MUTUALISTA c/ RIOBOO, CLAUDIA MARIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 25 de 1991.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 16/5 Nº 53.914 v. 17/5/91

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Ana R. Cusnir, Secretaría Nº 91, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber que en los autos "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ CIUFFARDI CARLOS s/ Hipotecario" se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 27/11/81 "Fallo mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse integro pago al acreedor del capital reclamado con más su actualización en función de la desvalorización monetaria conforme a los índices de precios mayoristas no agropecuarios desde la mora hasta el momento de su efectivo pago, los intereses conforme a las pautas dadas precedentemente y las costas de la ejecución (art. 558 Cód. Procesal). Fdo.: Jorge. A. Almeida Hansen. Juez.
Buenos Aires, agosto 14 de 1990.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 16/5 Nº 49.375 v. 16/5/91

Nº 65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Nº 95, a cargo del suscripto, conforme lo previsto en los arts. 145 y 146 del CPCC cita y emplaza a los herederos de JUAN PELLEGRINO, a fin de que comparezcan al Tribunal en los autos "DINITZ, SAMUEL c/OPORTO DE PELLEGRINO, JEUNILDA y Otro s/Posesión Vicenal", Expte. Nº 32.758, defensa de sus derechos, bajo de apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal, publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 3 de 1990.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 16/5 Nº 54.020 v. 17/5/91

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96 de la Capital Federal, con asiento en Uruguay 714 Entrepiso, cita a DANIEL CACERES COIROLO, por el término de 10 días, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio "GUEDES I. J. y Otra c/ CACERES COIROLO D. s/ sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 29 de 1991.
Juan José Caprín, secretario.
e. 16/5 Nº 54.005 v. 17/5/91

Nº 78

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA JOSEFINA ROMERO Vda de VATTUONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 11 de 1991.
Luis de Preindlsperg, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/4 al 29/4/91.
e. 16/5 Nº 48.521 v. 20/5/91

Nº 86

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo del Dr. Víctor Carrasco Quintana, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1220 Piso 5to. Capital Federal. Hace saber en autos: "GARCIA DE KAPLAN s/ INFORMACION SUMARIA" de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248 que se solicita a la adición del apellido materno: "GARCIA" al apellido de los menores Carolina Sol Kaplan, Martín Nicolás Kaplan y Diego Exequiel Kaplan. Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 22 de 1991.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 16/5 Nº 50.750 v. 16/5/91

Nº 105

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de BURDMAN, ABRAHAM. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 23 de 1991.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/5 al 8/5/91.
e. 16/5 Nº 48.846 v. 20/5/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría No. 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la publicación del presente a JORGE EDUARDO RUSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires mayo 2 de 1991.
Diego I. Richards, secretario federal.
e. 16/5 Nº 1015 v. 16/5/91

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FEDERICO LANGER, D. N. I. 18.301.031, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 7394/87, caratulados: "c/LANGER, FEDERICO - Por: Inf. art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, abril 18 de 1991.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 16/5 Nº 1018 v. 16/5/91

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MIGUEL ANGEL DIAZ, D. N. I. Nº 18.375.772, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 6784/86, caratulados: "c/ DIAZ, MIGUEL ANGEL. Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 18 de abril de 1991.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 16/5 Nº 1017 v. 16/5/91

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROBERTO ALDO ITURRIETA, D. N. I. 24.244.531, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 8593 "c/ITURRIETA, ROBERTO ALDO, por inf. art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, abril 18 de 1991.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 16/5 Nº 1016 v. 16/5/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 10 sito en Diag. Roque S. Peña 1211 piso 8º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril 1991 se ha declarado abierto el concurso preventivo de INDUSTRIAS ALGODONERAS UNIDAS S. A., con domicilio en la calle Moreno 1389/1391, Capital Federal. Fíjase el día 13 de agosto de 1991 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Adalberto Abel Corbelleri con domicilio en Carabobo 237, piso 2º "9" de Capital Federal. Señálase el día 16 de octubre de 1991 a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Héctor Osvaldo Chómer, secretario.
e. 16/5 Nº 53.950 v. 22/5/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Autorizante, hace saber por dos días (art. 214 de la ley 19.551) en autos: "EDITORIAL KAPELUSZ S. A. s/Quiebra" que se encuentra agregado a autos el proyecto de distribución de fondos, parcial y provisorio, presentado por la Sindicatura, el que de no ser impugnado dentro del décimo día será aprobado.
Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/5 Nº 1019 v. 17/5/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ITAHUE S. A. s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 14 de marzo de 1991. Fíjase plazo hasta el día 13 de agosto de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, contador Juan Jorge Chari, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 15 de octubre de 1991, a las 9 horas. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación que tuvieren en su poder relacionada con su contabilidad. Dispónese la prohibición de salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del Tribunal. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 L. C. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, sopena de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de octubre próximo a las 11 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1991
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/5 Nº 1020 v. 22/5/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos "TONALUM S. A. s/Quiebra s/Incidente calificación de conducta", cita por el término de ley a CELINA MONTENEGRO, EFRAIN LOPEZ, JUAN BAUTISTA LLANEZA, HEBER RITACCO, ERNESTO TIRSO BIDART y a ANIBAL PITSBELT, a

fin de que durante el término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en este juicio.
Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/5 Nº 1022 v. 16/5/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "RIVADENEIRA DIEGO s/ Quiebra s/ Incidente de calificación de conducta", Expte. 46.114 que ha sido calificada como casual, la conducta del señor Diego Rivadeneira, nacido el 5 de setiembre de 1920, argentino, hijo de Diego y Mercedes Espíndola, Libreta de Enrolamiento Nº 4.033.646 y Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.881.102.
Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/5 Nº 1024 v. 16/5/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de JUAN ANDRES FERRANDO, habiéndose designado síndico al Dr. José María Torello con domicilio en la calle Uruguay 782, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25-06-91. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta para el día 19 de Setiembre de 1991 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 L. C. Se deja expresa constancia que el presente edicto deberá ser publicado libre de todo gasto e impuesto, en un todo de acuerdo con el art. 296 inc. 8º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 2 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/5 Nº 1025 v. 22/5/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de un día a los señores BENJAMIN SCHIJVARGER, JORGE EDUARDO SCHIJVARGER Y JOSE HECTOR MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "INTELCOM S. A." su Quiebra, Incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de nombrarles al señor defensor de ausentes para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, abril 17 de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/5 Nº 1021 v. 16/5/91

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Sec. Nº 51 de la Dra. Julia Villanueva, sito en Callao 635, 1º P, Cap. Federal, hace saber que con fecha 26/4/1991 se decretó la apertura del concurso civil de GASPAR RODRIGUEZ SANCHEZ. Síndico designado: Dr. Ernesto A. Spangenberg, domiciliado en Viamonte 308, 2º "E", Cap. Federal. Intímase a los acreedores a formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el 25/11/1991 en el domicilio del Síndico, y convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Fuero, el 28/2/1992 a las 11.00 hs. con el número que asistiera. Fecha presentación informe art. 35 LC: 16/12/1991; fecha presentación informe art. 40 LC: 7/2/1992. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 16/5 Nº 53.897 v. 22/5/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por un día que en los autos "INDUSTRIAS ZONDA S. A. s/incidente de calificación de conducta", se resolvió: declarar las conductas de la fallida y de Carmen V. G. de Basavilbaso, Ramira P. de Grimolizzi, Gloria C. B. de Chmelik y de Graciela C. de Cernogorcevich Basavilbaso de Gancedo como de fraudulentas y culpables (L. C. 235, 11 y 236, 8); la conducta de Alfredo Julio Messina como de culpable (L. C. 236, 8); y mantener excluido del incidente a Aníbal Claudio Manent.
Buenos Aires, abril 12 de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 16/5 Nº 1023 v. 16/5/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

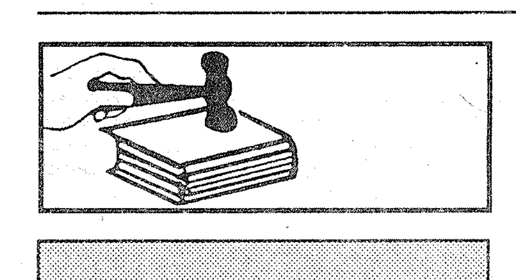
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/91 - Vence: 20/5/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	26/4/91	GERSBERG ISAAC	49.297
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	6/3/91	AURORA SEARA VDA. DE BELLO	49.316
13	25	Eduardo Parody	29/4/91	JOSE MARIA ZARRAGOITIA	53.846
13	25	Eduardo Parody	6/5/91	CELIA ANGELA BRIGNONE VDA. LAREDO	49.296
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8/5/91	LYDIA OLGA MORITA DE HATTORI	49.318
20	40	Celia Angeles Pérez	26/4/91	TULIA LUISA GARRONE DE MARTINEZ PUYADE Y RODOLFO VICENTE MARTINEZ PUYADE	53.797
27	53	María Isabel Di Filippo	6/4/91	JOSE AMELIO PAVESE	49.300
28	55	Mónica C. Fernández	2/5/91	MARIA ANA TOURIÑO	49.291
29	57	Vilma G. Greco	23/4/91	MARIA PEREZ	49.298
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	23/4/91	AMERICA AGUERO	49.292
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8/3/91	ADELA SOSA	49.317
33	63	Fabián Horacio Zampone	19/4/91	ENRIQUE REBOIRO	49.287
34	64	José María Pérez	1/4/91	FENENBOK DE WAIS GLORIA	49.303
35	65	Juan T. Battini Vidal	16/4/91	JOSE PREITI	49.284
35	65	Juan T. Battini Vidal	29/4/91	GIOVANNI VALENTINO VIAL Y LUISA ABALOS	49.309
37	67	Gustavo Daniele	3/5/91	ANTONIO PRIETO REQUEIJO	49.308
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	2/5/91	DANTE ANUNCIADO BORROMEO	49.321
41	71	Alberto Primero Narváez	6/5/91	SILVERIO MIGUEL ACOSTA	49.305
42	72	Julio Carlos Speroni	3/5/91	JOSE PENAS	53.772
42	72	Julio Carlos Speroni	3/5/91	FRANCISCO ANDRES NAVARRO	53.776
42	72	Patricio F. Perren	4/4/91	BEATRIZ ASUNCION MARIA CELENTANO DE BESSEGA	48.946
46	76	Luis Alvarez Juliá	29/4/91	PEDRO SILVANO IRIARTE	49.315
47	77	Silvia R. Rey	19/4/91	CARLOS EDUARDO GARAY	49.320
48	78	Ana María Himschoot	7/5/91	JUANA JAZBEC	49.324
49	79	Virginia Simari de Landó	29/4/91	ANTONIO LUIS CABRINO	53.746
50	80	Juan C. Insúa	24/4/91	RUBEN ANGEL LOPEZ	53.723
51	81	Jorge A. Cebeiro	16/4/91	GUSTAVO ADOLFO BRANDANI	53.864
52	82	Susana E. Lambois	2/10/90	TEODORO DIAZ	49.299
54	84	Paula I. Stanislavsky	26/4/91	MATARAZZO CARLOS	49.312
55	85	Norberto E. Gullo	4/91	TRAVERSO ROBERTO JOSE Y PELLICCIOTTA MARIA ESTHER	49.325
56	86	Silvia Liliana Mortara	2/5/91	CARRARA FRANCISCO Y FABERO JOSEFA DELIA	49.281
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3/5/91	VICTORIO GAGLIANO Y MARIA ESILDA ZOCCHEDDU	49.294
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	7/5/91	ANA ARDUINA BABINI	49.304
61	91	Eduardo José Gorris	17/4/91	MARIA CARMEN CALVIÑO	53.837
61	91	Eduardo José Gorris	17/4/91	VICENTE CLEMENTE MIGUEL	53.838
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	2/5/91	CATALINA RAQUEL CRUPNIK E ISAAC ROSENBERG	53.839
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	3/5/91	MARCELO RAFAEL MILES	53.714
65	95	Enzo M. Mazzardi	12/4/91	HECTOR ABELARDO GILES	49.323
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	8/4/91	BENEDICTO MANCUSO	49.322
71	101	Susana A. Novile	26/4/91	GLADYS MORALES	49.289
74	104	Juan A. Casas	23/4/91	LUIS FORTUNATO PILLON	53.883
75	105	María Inés Lezama	21/4/91	ROSA DI MEGLIO	53.826
76	106	Adolfo Campos Fillol	2/4/91	ALFONSO NICASTRO	49.302
76	106	Adolfo Campos Fillol	24/4/91	EGIDIO FADIGATI	49.311
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	9/4/91	NELIDA PERLA DIAZ	49.278
94	11	Ricardo A. Busto	24/4/91	JOSE MARIA BERMUDEZ	49.286
102	38	Félix G. de Igarzábal	8/5/91	JOSE MARIA LISTA	49.306
102	38	Félix G. de Igarzábal	22/3/91	MARIO ARMANDO MENEGHINI	49.288
104	42	Ramiro E. Rodríguez	2/5/91	EVA BUK VDA. DE KAZENELSON	53.787

e. 16/5 Nº 83 v. 20/5/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 27, Secretaría Nº 53, sito en Paraguay 1536, piso 7, comunica por tres días en el juicio "NOSDEO ANTONIO c/VILLACAMPA DE STACCHIOTTI MIRTA OFELIA s/Ejec. hipotecaria" (Expte. 21.502) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día miércoles 22 de mayo de 1991 a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Libertad Nº 3471 (ex 68) Unidad "1" e/San Fernando y Morello, de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 16136/1, ocupado por la demandada y que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio con lavadero, terraza con una pieza y teléfono que responde al número 753-0609. Sup. 120,39 m² y 53,71 m², total 174,10 m². Base: A 180.807, al contado. Seña 30 %. Comisión 4 % y cinco por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. No registra deudas por Impuestos Municipales (fs. 41) y adeuda A 552.389,97 por O.S.N. (fs. 444) e Imp. Inmob. (fs. 139). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de mayo de 1991 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, mayo 8 de 1991.

María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 16/5 Nº 49.348 v. 20/5/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3, comunica por cinco días en el juicio "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de la planta Baradero, Pcia. de Bs. As." (Expte. 57.515) que los martilleros Lorenzo Ezcurra, Alberto E. Bieule, Alfredo V. Ocampo, Rodolfo Parodi, Ignacio J. Sepiurca, Edelmiro S. Daneri y Carlos Olmi rematarán el día martes 28 de mayo de 1991 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alte. Brown s/número, de la Ciudad y Partido de Baradero, Pcia. de Bs. As., desocupado, Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Fracción I, Parc. 2, Lote A, Lote B, Lote C y Lote D, Sup. total de la fracción: 9 has. 41 as., 34 cas., 24 dm², Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Chacra 5, Fracción I, Parc. 2 y Chacra 6, Parc. 3, Sup. 3 has., 52 as., 26 cas., 70 dm² y 3 has., 16 as., 50 cas., 30 dm² respectivamente. Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Fracción I, Chacra 5, Parc. 1a., Sup. 3 has., 28 as., 65 cas. y Chacra 3, Parc. 1a., Sup. 4 has., 62 as., 14 cas., Nom. Cat. Circ. III, Sección A, Fracción I, Parc. 1, Sup. 6 has., 15 as., 35 cas., con todo lo en ellas plantado, edificado y demás adherido al suelo; y la maquinaria y efectos que se hallan en su interior y en el estado en que se encuentra. Base: u$s 600.000, o su equivalente en australes al cambio vigente el día inmediato anterior a la fecha del remate según billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina. La venta se efectuará al contado, o bien, a opción del comprador con las siguientes facilidades propugnadas por la sindicatura y que surgen de autos a fs. 125 (puntos 2.3.4.5.6.7.8) fs. 178/179/180, a saber: a) Seña 30 %; b) El saldo en dos cuotas del 35 % del precio cada una con vencimiento a 1 y 2 años a contar de la fecha de la aprobación de la subasta, el que deberá ser en u$s o Bonex Series 1984 (Cupón "14" y sgtes.), debiendo obtenerse en ambos casos (u$s o Bonex) el rendimiento equivalente a la capitalización de cada cupón con el alcance expresamente establecido en fs. 80 puntos 8.4 a 8.4.3 inclusive (A lo que remite la resolución del Sr. Juez de fs. 179 que cita la presentación de la Sindicatura de fs. 137 c/Remisión a fs. 80 —puntos 8.4. a 8.4.3. inclusive—. La posesión del inmueble será otorgada al adquirente simultáneamente con la escrituración del traslado del dominio y la constitución de la garantía en el caso de haberse optado por la venta financiada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 6,5 %. Sellado de ley cinco por mil. Visitar los días 22, 23, 24 y 27 de mayo de 1991 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Mayores informes y catálogos en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, mayo 7 de 1991.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/5 Nº 54.058 v. 22/5/91

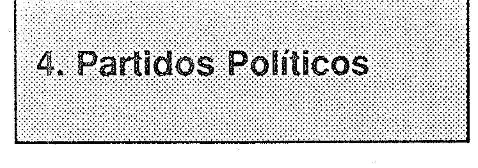
Nº 14

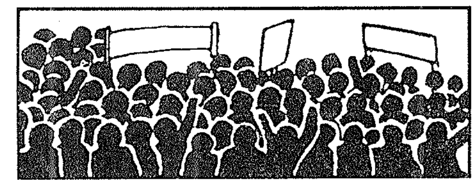
El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en los autos: "GAL INMOBILIARIA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TALARICO JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 53.466) que el Martillero José Manuel Pizarro (37-7143) rematará el próximo 22 de mayo de 1991 a las 15 horas en el local donde se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 horas sito en Tacuarí 647, Capital: Una heladera vertical exhibidora de acero inoxidable, cuatro puertas marca HU-SA Nº F50703; y una heladera mostrador y vitrina con tapa de fórmica de 3 puertas también marca HU-SA sin número visible, ambas en buen estado. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los bienes se entregarán en forma inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1991.

Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 16/5 Nº 54.057 v. 16/5/91





NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Chubut

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCION POLITICA

1. — El país tiene conciencia que padecemos la crisis de mayor envergadura en lo que va del siglo. Afirmamos que la misma tiene su raíz en la dependencia de las metrópolis imperialistas, y en los avatares de esas metrópolis, ya que mientras les exportamos productos agropecuarios, importamos de ellas tecnología e insumos claves para el desarrollo industrial energético, minero y agrario. La otra vertiente de la crisis se origina en el carácter de propiedad de la tierra, cuyos usufructuarios se alían, a lo largo de nuestra historia, con las diversas potencias imperialistas que fueron predominando en la Argentina.

2. — La guerra nacional, anticolonialista y antiimperialista por la recuperación de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur ha evidenciado que la dependencia del país no reconoce sólo causas económicas, políticas y culturales, sino que una parte integrante del territorio nacional —de enorme valor estratégico y potenciales riquezas— está en manos extranjeras, y ha marcado a fuego el carácter dependiente de la sociedad argentina. La exorbitante deuda externa que ahoga cualquier intento de recuperación económica, y que es un padecimiento común de Latinoamérica y el conjunto de países del Tercer Mundo, es otro crudo emergente de la dependencia, cuya ruptura es el punto de partida para desarrollarnos como país independiente.

3. — El Partido del Trabajo y del Pueblo recoge las tradiciones patrióticas de nuestros próceres y, con ellos, afirma que la lucha por nuestra liberación definitiva impone no cambiar el amo viejo por un amo nuevo; se impone afirmar y desarrollar cuanto antes una política de unidad latinoamericana, en primer lugar, y con todos los países del Tercer Mundo, para enfrentar las políticas hegemonistas de ambas superpotencias imperialistas, y a todo imperialismo y colonialismo.

4. — El Partido del Trabajo y del Pueblo sostiene el régimen democrático, representativo, republicano y federal. Sostiene la necesidad del funcionamiento cabal de las instituciones republicanas, basadas en el ejercicio a plenitud de la soberanía popular, sin condicionamientos, proscripciones e inhabilitaciones políticas; sostiene la necesidad de plena libertad de acción para el pueblo y sus organizaciones y de plena libertad de prensa y opinión, como cauce necesario para desplegar las infinitas energías patrióticas y renovadoras del pueblo y poder así, abordar y resolver, en un sentido favorable al mismo y a la Nación, la crisis argentina.

El Partido del Trabajo y del Pueblo sostiene como imprescindible la existencia de un Poder Judicial idóneo e independiente, capaz de aplicar la más estricta justicia republicana. El Partido del Trabajo y del Pueblo sostiene que un federalismo real requiere modificar sustancialmente las deformaciones de nuestra sociedad, producto de las causas expresadas en el punto 1. de esta Declaración de Principios.

5. El Partido del Trabajo y del Pueblo asume su parte en la promoción de una política que responde al bien público. A partir del carácter nacional de su política, el Partido del Trabajo y del Pueblo se identifica en primer lugar con las necesidades acuciantes de los trabajadores de la ciudad y del campo; manuales e intelectuales, y aportará su palabra y su acción en todos los planos de la actividad política en esa dirección. El Partido del Trabajo y del Pueblo defenderá al empresariado nacional, hoy expoliado por una política que benefició a los factores de la dependencia, a los monopolios y al capital financiero.

El Partido del Trabajo y del Pueblo sostiene la necesidad que el Estado argentino controle —tal como lo quisieron Mosconi, Savio y otros— los resortes económicos, financieros y de transporte claves y la propiedad del subsuelo, para asegurar el desarrollo independiente que propugnamos.

6. — El Partido del Trabajo y del Pueblo sostiene los principios y fines de nuestra Constitución Nacional y se adscribe a la corriente reformadora de la misma por el camino de una Asamblea Constituyente (Art. 30 y otros de la Constitución Nacional). Es opinión del Partido del Trabajo y del Pueblo que dicha reforma debe reflejar, las necesidades nacionales y populares históricas expresadas precedentemente, y adecuarlas al progreso del derecho Constitucional contemporáneo. El Partido del Trabajo y del Pueblo sostiene los principios y fines de la Constitución de la Provincia del Chubut.

7. — El Partido del Trabajo y del Pueblo se compromete con estos objetivos y a difundirlos en el seno de la población. El Partido del Trabajo y del Pueblo reconoce que importantes fuerzas provinciales se identificaron e identifican, y lucharon desde el llano y desde el poder, por hacer realidad aspectos importantes coincidentes con objetivos enunciados en esta Declaración de Principios; esta coincidencia será valorada para su acción por el Partido del Trabajo y del Pueblo. Distrito Chubut.

CARTA ORGANICA

DE LOS AFILIADOS:

Artículo 1º — Puede ser afiliados y constituyen el Partido del Trabajo y del Pueblo, todos aquellos ciudadanos que adhieran a su declaración de principios, a su programa, a la presente Carta Orgánica y se encuentren debidamente inscriptos en los registros oficiales de los órganos del Partido.

Artículo 2º — Los ciudadanos afiliados al partido ejercerán el gobierno del mismo por intermedio de los organismos creados en esta Carta Orgánica.

GOBIERNO DEL PARTIDO

Artículo 3º — El Partido del Trabajo y del Pueblo del Distrito será gobernado por la Convención del Distrito, el Comité del Distrito y la Junta del Distrito.

Artículo 4º — La autoridad superior del partido será ejercida por la Convención del Distrito, necesitando para constituirse y sesionar estar en quórum con mayoría absoluta del total de sus componentes.

Artículo 5º — La Convención del Distrito se integrará por el sistema de representación proporcional, enviando cada municipio, un delegado cada tres afiliados o fracción menor. El Comité del Distrito podrá, en caso de ser necesario, modificar la mencionada "cifra repartidora" elevando o disminuyendo el número de afiliados que representa cada delegado.

Los delegados serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, debiendo acordarse representación a las minorías que alcance un 30 % de los votos válidos emitidos por municipio.

Artículo 6º — La Convención del Distrito se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando lo determine el Comité del Distrito.

Artículo 7º — La Convención del Distrito tendrá las siguientes atribuciones:

a) Sancionar el programa del partido y sus plataformas y las reformas que en su oportunidad juzgue necesario.

b) Dictar la Carta Orgánica del Distrito y sancionar sus reformas.

c) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria provincial y de cada uno de sus componentes y pronunciarse en esta última instancia sobre las observaciones formuladas por los órganos locales respecto de la actuación de los representantes del partido en los distintos órganos electivos, de considerar los informes del Comité del Distrito y de la Junta del Distrito.

d) Reglamentar la formación del tesoro del partido en el orden del Distrito que se formará: 1) Por la cuota mensual de los afiliados; 2) Los representantes elegidos del partido abonarán de sus dietas lo que exceda del jornal de un obrero calificado; 3) Diversas contribuciones logradas entre la ciudadanía.

e) Autorizar candidaturas extrapartidarias y alianzas de diverso tipo.

f) Elegir los miembros del Comité del Distrito, de la Junta del Distrito y del Tribunal de Disciplina. A partir de la primera Convención para ocupar un cargo dirigente en el partido, el afiliado deberá tener una antigüedad no menor a dos años.

Artículo 8º — Los miembros de la Convención del Distrito durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Artículo 9º — La Convención será juez único de la validez de los diplomas de sus miembros.

Artículo 10. — La Convención se regirá para el orden de sus deliberaciones por el reglamento que ella misma se dé.

Artículo 11. — Los candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la Provincia se elegirán por cargo y en una sola lista o fórmula por la Convención del Distrito y en caso de no reunirse ésta por el comité del Distrito, salvo que aquélla resuelva hacerlo por voto directo de los afiliados. Para ser candidato a los cargos previstos en este artículo deberá ser afiliado incluido en los registros oficiales salvo la excepción del inciso e) del artículo 7º. El mismo procedimiento se seguirá a nivel de municipio en la elección de los candidatos a funciones electivas. En los casos de los municipios que no hayan constituido Junta municipal, el Comité del Distrito podrá designar los candidatos a cargos electivos a nivel de municipio.

Artículo 12. — La Convención deberá constituirse en el lugar, día y hora que designe la convocatoria, la que será efectuada por el Comité del Distrito. El Comité de Distrito citará para la cesión constitutiva con diez días de anticipación a la fecha elegida y redactará el orden del día. Reunida la Convención designará de su seno un presidente y dos secretarios provisorios y la comisión de poderes. Con posterioridad al examen y aprobación de los mandatos nombrará como autoridades el Presidente y dos Secretarios.

Artículo 13. — Durante el receso de la Convención del Distrito la dirección provincial del partido estará a cargo del Comité de Distrito. Los miembros del Comité de Distrito deben estar inscriptos en el padrón de afiliados y serán elegidos por la Convención del Distrito. Los miembros del Comité del Distrito durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán

ser reelegidos. Su número lo establece la Convención del Distrito.

Artículo 14. — El Comité del Distrito dictará su reglamento interno y a los efectos de su constitución formarán quórum la mitad más uno de la totalidad de sus miembros componentes.

Artículo 15. — El Comité del Distrito controlará el cumplimiento de esta Carta Orgánica y las demás resoluciones de la Convención del Distrito, velará por que no se desvirtúe el programa del partido, y adelantará las medidas que requieran las circunstancias, ejerciendo en caso de ser necesario, las funciones de la Convención del Distrito fijadas en el artículo 7º inciso e). El Comité del Distrito designará una Comisión Revisora de Cuentas que fiscalizará el patrimonio del partido.

Artículo 16. — El mandato del Comité del Distrito quedará de hecho prorrogado cuando por circunstancias notorias y graves, ajenas al partido, no fuera posible realizar la elección de sus reemplazantes o éstos se vieran impedidos de hacerse cargo de sus funciones.

Artículo 17. — Durante el receso del Comité de Distrito ejercerá la dirección cotidiana del partido la Junta del Distrito que tendrá las mismas facultades del Comité del Distrito, pudiendo abocarse al conocimiento de asuntos cuya decisión juzgue no debe diferirse o para la mejor marcha del partido. Estará compuesta por tres miembros que habrá de elegir la Convención del Distrito. La Junta del Distrito organizará la capacitación de los cuadros partidarios en las distintas jurisdicciones.

Artículo 18. — Todos los miembros del partido que ejerzan cargos electivos por el hecho de aceptar su mandato, están obligados a ajustar su actuación al programa, declaración de principios y disciplina partidaria, conforme a los mandatos y resoluciones de los organos directivos (Convención, Comité y Junta del Distrito).

Artículo 19. — Esta Carta Orgánica es ley suprema del partido en todo el territorio de la provincia. La organización de cada municipio deberá ajustarse a sus principios. Las Juntas municipales y sus autoridades constituidas ajustarán su política a las resoluciones y orientaciones provinciales del partido, tal cual surjan de la voluntad orgánicamente expresada de los afiliados que los componen y de los cuerpos de dirección que democráticamente se han establecido. Esta Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare la Convención del Distrito.

Artículo 20. — La Convención y el Comité y la Junta del Distrito del partido del Trabajo y del Pueblo podrá intervenir los poderes partidarios de los municipios, si la intervención fuera resuelta por la Junta del Distrito o el Comité del Distrito, entrará de inmediato en ejecución, pero deberá ratificarse por la Convención del Distrito al reunirse. En caso contrario, quedará suspendida la intervención y restablecidas las autoridades locales. Serán causales de intervención la transgresión de las resoluciones o directivas políticas de las autoridades del Distrito, o de la Carta Orgánica, Declaración de Principios y programa de acción política del Distrito. También podrán ser intervenidos los organismos municipales que no cumplan con las normas de organización que establezca esta Carta Orgánica.

Artículo 21. — Cuando corresponda incorporar a los cuerpos legislativos y deliberativos del orden nacional, provincial o municipal sólo una parte de los candidatos de la lista en los comicios de que se trate, se aplicará la selección que haya resultado de la elección interna de los precandidatos. Todos los candidatos en el acto de ser proclamados, entregarán a las respectivas autoridades las renuncias de los cargos de que se trate, a los efectos de que aquellos organismos cumplimenten lo establecido en el párrafo anterior.

Artículo 22. — El Partido del Trabajo y del Pueblo podrá presentar candidaturas de ciudadanos no afiliados al partido, previo cumplimiento de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 7º.

Artículo 23. — Cada órgano de dirección del Distrito (Convención, Comité y Junta) serán los únicos juzgadores de sus propios integrantes. Las sanciones podrán ser: amonestación, suspensión por un término de hasta dos años, expulsión del partido. Las sanciones que se impongan en la Junta y el Comité del Distrito serán apelables a la Convención del Distrito. El sancionado podrá solicitar la intervención del Tribunal de Disciplina. En última instancia resolverá la Convención. Los Tribunales de Disciplina estarán integrados por tres miembros, electos en la Convención Distrital o municipal.

Artículo 24. — El Partido del Trabajo y del Pueblo se extinguirá cuando se hayan cumplido los objetivos establecidos en su Declaración de Principios, por resolución de la Convención del Distrito convocada especialmente a ese efecto con tres meses de anticipación, y por el voto de los dos tercios de sus componentes.

Rosalía Berg - Marcelo Barab - Susana Celia Scarano - Abel Fabián Reyna.

Adriana Betina Grosman, prosecretaria electoral.

///son Chubut, abril 25 de 1991.

Y VISTOS:

Estos autos rotulados "Partido del Trabajo — s/Reconocimiento como Partido de Distrito" (Expte. nº 60 - Fº 30 - Año 1988), venidos a despacho para resolver,

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 se presenta el Señor Marcelo Barab, en el carácter de Apoderado del Partido del Trabajo y del Pueblo —Distrito Chubut— y solicita el reconocimiento como Partido de Distrito. Acompaña con tal motivo el Acta Fundacional con la designación de la Junta Promotora y del Apoderado de Distrito.

Que a fs. 70, el Señor Barab, actuando en tal carácter presenta la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, que obra a fs. 7/8 y la Carta Orgánica del Partido (fs. 10/12).

Que oportunamente a fs. 14/19 (desglosadas) a fs. 77/107 y fs. 112, Apoderado partidario acompañó planillas de avales para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º titulo II del orden legal aplicable. En tal sentido obra un informe del entonces Secretario actuante, dando cuenta que el Partido del Trabajo y del Pueblo registra en autos un total de 867 adherentes con datos correctos, alcanzando de este modo el 4/1000 requerido por el art. Art. 7º inc. a) —Título II— de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—.

Que en virtud de la potestad otorgada al Juez por el 61 del mencionado texto legal, de arbitrar los medios idóneos para verificar la autenticidad de las adhesiones presentadas. Se dispuso finalmente, la remisión de las planillas de avales a las respectivas comisarías a fin de que ratifiquen o rectifiquen las firmas insertas.

Que a fs. 159 el Señor Barab, manifiesta que la autoridad policial realizó un muestreo a fin de verificar la autenticidad de los avales, correspondiendo el 40 % del 4/1000 exigido por la Ley 23.298. Así certificaron su firma 320 adherentes al Partido del Trabajo y del Pueblo que constan a fs. 136/158.

Que a fs. 160, se ordenó la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación de acuerdo a lo preceptuado por los arts. 62 y 14 ap. 2 de la Ley 23.298, y se dispuso la notificación pertinente a los apoderados de los Partidos reconocidos en el distrito y los que se encuentran en trámite.

Vacante en ese entonces, la Fiscalía Federal, se designó al Doctor José Orlando Romero de la lista de conjueces, como Fiscal ad-hoc y se libró oficio al Registro Nacional de los Partidos Políticos a fin de dar cumplimiento a la Acordara nº 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que a fs. 202/203, obra contestación de dicho oficio, librado en su oportunidad al Registro Nacional de Partidos Políticos y a fs. 204/206, las constancias de la publicación ordenada en el Boletín Oficial.

A fs. 208 se ordenó al señor Apoderado a cumplir con la obligación de notificar por vía telegráfica a las distintas agrupaciones homónimas según informe de fs. 202/203, habiéndose cumplido lo dispuesto a fs. 210.

Que conforme al método impuesto por el Tribunal para verificar las firmas de adherentes, a fs. 212 el señor Secretario informó sobre la validez de las mismas, resultando del muestreo efectuado 245 válidas.

Que a fs. 213 se fijó la audiencia dispuesta por el Art. 62, dándose por cumplimentados los requisitos del Art. 7º inc. a) y Art. 14 de la Ley 23.298 y la Acordada 81/90.

Que a fs. 238, se realizó el acto previsto, con la presencia del señor Apoderado del partido en trámite en estos autos, el Señor Fiscal Federal y el Señor Apoderado del Partido Socialista Auténtico, habiéndose debidamente notificado a los demás apoderados de los restantes partidos políticos del distrito.

El Señor Fiscal, solicitó en dicha ocasión que en oportunidad de dictar sentencia, si se le concediere la personería impetrada, se intime a las nuevas autoridades a presentar en el término de seis meses la cantidad de afiliaciones, similar al mínimo de adhesiones exigido por ley, a fin de que las autoridades partidarias procedan a la elección que instituye el art. 7º inc. c), todo bajo apercibimiento de caducidad.

Que, excepto la observación formulada por el Señor Fiscal, no hubo ningún reparo a la solicitud efectuada del Señor Barab para que se reconozca la personalidad jurídico-política al Partido del Trabajo y del Pueblo.

CONSIDERANDO II:

Que por lo precedentemente relacionado y encuadrándose acabadamente acreditados los requisitos para la procedencia del reconocimiento de la personalidad jurídico-política del Partido del Trabajo y del Pueblo —Distrito Chubut—, habrá de hacerse lugar al pedido del Señor Apoderado presentante.

Que atendiendo a lo apuntado por el Señor Fiscal interviniente en la audiencia del Art. 62, es dable destacar que la petición que formula guarda vinculación con las obligaciones posteriores inmediata a que está sujeto el partido cuyo reconocimiento es materia principal del presente resolutorio.

Sobre el punto es menester destacar la diferencia entre un adherente y un afiliado. Esta se asienta en que el primero presta su conformidad a la gestión de una Agrupación política, sin asumir compromiso alguno en la actividad partidaria, mientras que quien se afilia a un partido ya reconocido está comprometiendo su participación en la vida interna de aquél. Nacen para el afiliado derechos y también obligaciones.

En otro aspecto el Art. 7 inc. e) de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, establece un plazo de seis meses, contados a partir del reconocimiento para que las autoridades promotoras convoquen a elecciones con la finalidad de constituir las autoridades respectivas.

Obvio resulta, que para tal actividad el partido debe contar con afiliados, cuyo número —según lo establecido por la jurisprudencia— no puede ser menor que el requerido para adherentes (4 x 1000), tal como lo señala el Ministerio Público Fiscal, bajo pena de caducidad (Art. 50 inc. d).

Por todo ello,

RESUELVO:

I — Conceder la personería jurídico-política al "Partido del Trabajo y del Pueblo —Distrito Chubut"—, con todos los derechos y obligaciones que a ella le son inherentes.

II — Intimar al nuevo partido, para que en un plazo de seis meses, presente por lo menos el 4/1000 de afiliados, bajo pena de caducidad (Art. 7º inc. c) y Art. 50 inc. d).

III — En consecuencia asignar como número de identificación —de distrito— al mencionado Partido Político, el 65, conforme a la Acordada nº 24 10-05-1983 y Resolución del 9-9-1985 de la Excma. Cámara Nacional Electoral por aplicación del Art. 18 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—.

IV — Hacer saber a los señores Apoderados que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 7º inc. g) de la misma ley.

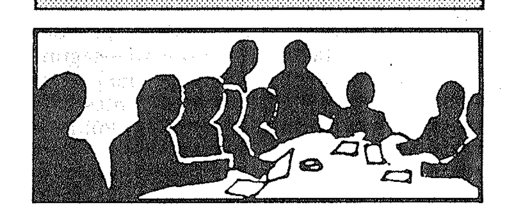
V — Regístrese, notifíquese, dése al Boletín Oficial de la Nación y comuníquese al Superior a los fines del Art. 39 del cuerpo legal citado.

Mirta M. Seniow de Gando, Juez Federal Subrogante.

Adriana Betina Grosman, prosecretaria electoral.

e. 16/5 Nº 1026 v. 16/5/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGIP ARGENTINA
S. A.
Nº inscrip. IGJ: 11.543

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGIP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede de la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 11º p, Capital Federal, el día 30 de mayo de 1991 a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/90. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura;
3º) Destino resultados del ejercicio. Honorarios Directores s/disposición art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios Síndico;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Síndicos y su elección;
5º) Ratificación del Auditor por ejercicio 1990 y elección por ejercicio 1991;
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 9/5 Nº 53.370 v. 16/5/91

ATILIO IOTTI
S. A. C. I. I. C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1991 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Cucha Cucha 1136 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Vigésimo Noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 17 de abril de 1991.

El Directorio
e. 9/5 Nº 53.366 v. 16/5/91

ALELSA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se hace saber a los Accionistas de ALELSA S. A. que se sita a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse una hora después, para el día 31 de Mayo de 1991 en su sede social sita en Hubac Nº 4736 de Capital Federal a las 12 Hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación y elección del directorio.
3º) Ratificación del contrato de administración firmado.

El Presidente

Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán cumplir con los requisitos del Art. 238 de la ley 19.550.

e. 10/5 Nº 53.493 v. 17/5/91

ADMINISTRACION GAYNOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1991 a las 17 hs. en la Sede Social de Posadas 1564 Piso 2º "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 14º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Designación del Número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.699 v. 20/5/91

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima, Empresa de Comisiones, Mandatos, Administraciones y Gestora o Mandataria de Remates
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 2408

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1991, a las 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Remuneraciones de los Directores por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, debido a la inexistencia de utilidades.
4º) Honorarios de directores y síndicos.
5º) Tratamiento de la pérdida remanente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 30 de abril de 1991.

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.713 v. 20/5/91

ALPHACRUX
Sociedad Anónima
Registro Nº 51.232

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 1991, a las 10,00 horas en el local social, San José 83, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Décimo Quinto Ejercicio cerrado el 31/12/90.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Fijación de garantías.
6º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.537 v. 20/5/91

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días la siguiente: "Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1991, a las doce horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede de Lavalle 750, piso 12, oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Designación de un nuevo Directorio.
6º) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 13/5 Nº 53.599 v. 20/5/91

ACAMBUCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ACAMBUCO SOCIEDAD ANONIMA para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 3 de junio de 1991, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Razones de la convocatoria fuera de término";
3º) "Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 1990";
4º) "Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio — aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550 — y la Sindicatura";
5º) "Aumento del capital social";
6º) "Reforma del Estatuto Social";
7º) "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación";
8º) "Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes".

El Autorizado

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 14/5 Nº 53.795 v. 21/5/91

"B"

BADOC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A los fines dispuestos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ampliamos la publicación de fecha 30 de abril, 2, 3, 6 y 7 de mayo de 1991, para el día 22 de mayo de 1991, Recibo Nº 52.333 agregando el siguiente punto al:

ORDEN DEL DIA:

7º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1988 y 1989.

El Síndico
e. 9/5 Nº 53.312 v. 16/5/91

BUN
S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1991, a las 10 horas, en el local social de Monroe 860, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de los estados prescriptos por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990;
3º) Honorarios de Sindicatura;
4º) Elección de Directores y fijación de su número;
5º) Honorarios del Directorio para el ejercicio 1991;
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 9/5 Nº 53.365 v. 16/5/91

BULLRICH TRADICION
Sociedad Anónima
Número de Registro en la Inspección General de Justicia 72.959

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1991, a las diez horas treinta minutos, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, debido a la inexistencia de utilidades.
4º) Tratamiento de la pérdida remanente del ejercicio.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 30 de abril de 1991.

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.663 v. 20/5/91

"C"

CIERVOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que se ha convocado a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1991 a las 9 horas en la Av. de Mayo 701, Piso 27º, Capital Federal, a fin de considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cancelación de la parte no suscripta ni integrada por el equivalente en Australes de uSs 22.423 del aumento de capital resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 1990, confirmación del aumento del capital social y emisión de acciones por la suma de Australes equivalente a uSs 40.577 en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal A 10 c/una, y de 1 voto por acción, entrega de los títulos definitivos representativos de las mismas a los accionistas que efectuaron aportes hasta esa cantidad, y ratificación del no ejercicio del derecho de preferencia por parte de los señores accionistas que no lo ejercieron;
2º) aumento de capital social y emisión de acciones por la suma de Australes equivalente a uSs 37.352 mediante la capitalización de deudas que la sociedad tiene contraidas con el personal de la empresa, siendo las acciones a emitir ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal A 10 c/una y de 1 voto por acción; entrega de los títulos definitivos representativos de las mismas a los empleados que detentan los respectivos créditos, y suspensión del derecho de preferencia de los restantes accionistas;

3º) aumento de capital y emisión de acciones por la suma de Australes equivalente a uSs 30.000 mediante la capitalización de deuda que la sociedad tiene contraída con el Director Sr. Neville T. Johnson por servicios prestados por éste a la empresa, siendo las acciones a emitir ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal A 10 c/una y de un voto por acción, su entrega al beneficiario y suspensión del derecho de preferencia de los restantes accionistas;
4º) aumento de capital por la suma de Australes equivalente a uSs 500.000 mediante la capitalización del aporte irrevocable efectuado y a efectuar por Calden S.A.; emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal A 10 c/una y de 1 voto por acción, y de Acciones Preferidas "A", fijación de los derechos que conferirán esta última categoría de acciones y demás condiciones de su emisión, renuncia del derecho de preferencia de los restantes accionistas, emisión y entrega de Certificados Provisionales representativos de dichas acciones con constancia de la parte no integrada de la emisión, y determinación de los derechos de la sociedad en caso de mora en la integración del remanente;
5º) aumento de capital por la suma de Australes equivalente a uSs 250.000 mediante la capitalización del aporte irrevocable efectuado y a efectuar por Agromat S.A.; emisión de Acciones Preferidas "B", fijación de los derechos que conferirán esta categoría de acciones y demás condiciones de su emisión, renuncia del derecho de preferencia por los restantes accionistas, emisión y entrega de Certificados Provisionales representativos de dichas acciones con constancia de la parte no integrada de la emisión y determinación de los derechos de la sociedad en caso de mora en la integración del remanente;
6º) fijación de las respectivas primas de emisión para los aumentos de capital previstos en los puntos 2, 3, 4, y 5 precedentes;
7º) reforma de los artículos 3º, 4º, y 21º de los Estatutos Sociales;
8º) conformidad de los actuales accionistas con la incorporación de los nuevos accionistas Calden S.A. y Agromat S.A. en tanto éstas cumplan las condiciones fijadas para su incorporación a la sociedad;
9º) ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de noviembre de 1990 con las modificaciones introducidas en el punto 1º anterior;
10º) oportunidad de pago del Impuesto de Sellos derivado de los aumentos de capital dispuestos en los puntos anteriores;
11º) autorización al Directorio para suscribir la documentación que instrumente las reformas estatutarias;
12º) Aceptación de la renuncia de los actuales Directores Titulares y Suplentes, fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir y votar a la Asamblea antes convocada deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de aquélla.

e. 9/5 Nº 53.335 v. 16/5/91

CELULOSA JUJUY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011 - 3º Piso, Buenos Aires, el 29 de mayo de 1991, a las 18.00 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. Nº 234 - Inc. 1 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y destino del resultado.
3º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5) Elección de Síndicos.
Buenos Aires, 30 de abril de 1991.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.483 v. 17/5/91

CIGOL
S. A.
Registro 29.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas del "Cigol S. A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1991, a las 14 horas, en Av. de Mayo 822, piso 4º, Of. "H", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Canje de las acciones nominativas por acciones al portador.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.423 v. 17/5/91

COMPAÑIA CASCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de mayo de 1991 a las 10 horas en Paseo Colón 728, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, notas, anexos y cuadros complementarios por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1990, así como el informe del síndico.
2º) Destino de las utilidades (Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones - Art. 188 Ley 19.550).
3º) Aprobación de la actuación de los Sres. Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de directores y síndicos.
5º) Elección del directorio. Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de abril de 1991.

El Director
e. 10/5 Nº 53.481 v. 17/5/91

CONSORCIO DE INGENIEROS ASESORES
Sociedad Anónima —CIA—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 1º y 2º convocatoria de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, para el día 30 de Mayo de 1991 a las 16 horas, en Av. Callao 1016 Piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio al 30/6/90.
4º) Consideración resultados del Ejercicio al 30/6/90.
5º) Consideración de la actuación del Directorio por el ejercicio al 30/6/90.
6º) Determinación del número de Directores, su elección y duración en el Cargo.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.431 v. 17/5/91

CARBORUNDUM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 7014

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1991, a las 9 horas, en Talcahuano 736, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y del resultado de dicho ejercicio.
2º) Remuneración de la Sindicatura y Directorio (artículo 261 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 13/5 Nº 53.531 v. 20/5/91

CARTONERIA BENGRI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1991, a las 11 horas, en el domicilio Social, Alcaraz Nº 4226, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de uno o más accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Aumento del Capital. Emisión de acciones. Suspensión y limitación del derecho de preferencia.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1991.

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.629 v. 20/5/91

CEDROS DORADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1991, 19,30 horas en Arenales 1336 8vo. Piso, Dto. A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 32, cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Situación de los socios morosos. Estado de juicios.
4º) Donaciones recibidas.
5º) Presupuesto de gastos e inversiones ejercicio 1991.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 13/5 Nº 53.598 v. 20/5/91

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera Convocatoria, a realizarse el día 31 de mayo de 1991, a las 16,30 horas, en la Sede Social, Montevideo 496, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1990.
3º) Aprobación de honorarios de Directores, Art. 261, Ley 19.550 y aprobación honorarios Síndico.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1991

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Montevideo 496, piso 8º, Capital, sus acciones o certificados Bancarios, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 13/5 Nº 53.625 v. 20/5/91

COLEGIO SANTA INES S. A. EDUCACIONAL
Registro Nº 20.649

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria el 31 de mayo de 1991 a las 9 horas en Paraguay 1132 - 5º Piso - Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, en Paraguay 1132 - 5º - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable de los Bienes de Uso de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.742 y Ley 21.525, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7 de mayo de 1991

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.611 v. 20/5/91

CONSTANTINO D. TISI Y HNO.
S. A. I. C.
Registro Nº 28.129

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1991 a las 17 horas, en la sede legal, calle Castro Barros 525/33 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Nombramiento de nuevo Directorio.-
3 de Mayo de 1991

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.602 v. 20/5/91

CAMARA DEL CONFORT Y DEL COMERCIO EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo a los arts. 10, 11, 12 y 14 de los estatutos sociales vigentes y de conformidad a lo prescripto por el Art. 3º de la Ley 22.125 la Comisión Directiva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1991 a las 20 hs. en su sede social de Bmé. Mitre 2162, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta correspondiente a la última Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el 29 de mayo de 1990.
2º) Designación entre los presentes de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, sobre el resultado del Ejercicio Nº 35 de la Entidad, iniciado el 1º de febrero de 1990 y finalizado el 31 de enero de 1991.
4º) Designación de tres (3) asambleístas que formarán una Comisión Electoral la que será encargada de la recepción de votos y del escrutinio.
5º) Elección de autoridades por finalización de sus mandatos, para cubrir por dos años los siguientes cargos: Presidente en reemplazo del Lic. Víctor Sergio Naymark; Secretario General en reemplazo del Sr. José María Gutiérrez; Tesorero en reemplazo del Sr. José Antonio Scioli. Seis Vocales Titulares, en reemplazo de los Señores: Alberto Deyá; Raúl Arnaldo Frávega; Oscar Ramón Rodríguez; Omar Garbarino y Hugo Fernando Romero, y por un año en reemplazo del Sr. Rodolfo Horacio Roveta por cesación de actividad comercial. Por un año de duración seis Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo de los Señores: Rodolfo López; Edmundo Atilio Osuna; Roberto Vicente Aboy; Anunciado Florino Scarinci; Nicolás Mario Abriola; Antonio Baltaián; Cono Blas Gallo; Adalberto Pérez y Alejandro Crespo Castilla.
Buenos Aires, abril de 1991.

El Presidente - El Secretario General
e. 14/5 Nº 54.049 v. 16/5/91

"E"

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El directorio de "EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL", convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 1991 en Boedo 1061, Capital Federal a las 17 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 39 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990, y distribución de las utilidades;
2º) Elección de directores titulares y suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato;
3º) Elección de síndicos titulares y suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 9/5 Nº 53.280 v. 16/5/91

E. A. BALBI E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1991 en la sede social de la calle Venezuela 1370, Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, inciso 1º para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores.
5º) Designación de Directores por el término de dos año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, abril 27 de 1991.
El Directorio
e. 10/5 Nº 53.401 v. 17/5/91

EL SUAZAL
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1991, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Roque Saenz Peña 570, 4º P, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Aprobación de la Cuenta Ajuste de Capital y su destino.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Aprobación del Resultado del ejercicio y su destino.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Director

Se recuerda a los Sres. Socios y accionistas las previsiones del artículo décimo primero de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencias a Asambleas. El Balance está a disposición de los socios y accionistas en la Sede Social.
e. 10/5 Nº 53.526 v. 17/5/91

EL TREBOL
S. A. C.
(Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 1991 a las 17.00 horas en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 22º. Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1990.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Elección del Directorio con mandato hasta el 31 de Diciembre de 1993.
6º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia: Tres miembros titulares y tres suplentes, por el término de un periodo.
7º) Remuneraciones percibidas por el Directorio y destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1991.
El Directorio
e. 10/5 Nº 53.496 v. 17/5/91

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

El directorio de "EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA e INDUSTRIAL" convoca a Asamblea General Ordinaria el día 1º de Junio de 1991 en Boedo 1061, Capital Federal a las 17 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 39 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1990, y distribución de utilidades.
2º) Elección de directores titulares y suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Elección de síndicos titulares y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.571 v. 16/5/91

ELLERYS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Mayo de 1991, a las 10.30 horas, en el local social de Remedios de Escalada de San Martín 4453, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1991.
3º) Aprobación del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1991.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.552 v. 20/5/91

ELLERYS
Sociedad Anónima
Número de Registro de la Inspección General de Justicia: 11.332

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de Mayo de 1991, a las 11.30 horas, en el local social de Remedios de Escalada de San Martín 4453, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Autorización expresa al Directorio para proceder a la venta de los inmuebles.
Buenos Aires, 2 de Mayo de 1991.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.551 v. 20/5/91

ESTANCIAS EL BAGUAL
Sociedad Anónima
Registro A 72.337

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1991 a las 14 horas, en la sede legal, calle Castro Barros 525/33 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Nombramiento de nuevo Directorio.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.601 v. 20/5/91

"F"

FINANBULL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 29 de mayo de 1991, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en San Martín 793, piso 2º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación inciso 1º, artículo 234, de la Ley número 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990. Retribución directores y síndicos (artículo 261 en su caso).
3º) Consideración y destino de las disponibilidades sociales.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un año.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 9/5 Nº 53.369 v. 16/5/91

FERNANDO VANNELLI E HIJOS EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Registro Nº 9793

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de junio de 1991, a las 15,00 hs., en Santa Fe 1780, 8º piso, Ofic. 807, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Explicación atraso confección Balance al 31/12/90.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234º, Inc. 1º Ley Nº 19.550 para el Ejercicio Nº 32 al 31/12/90.
4º) Honorarios a Directores y Síndico, exceso art. 261º Ley 19.550.
5º) Capitalización Ajuste de Capital.
6º) Reducción del Capital Social.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia con tres días de anticipación de acuerdo al Art. 238º Ley Nº 19.550.
e. 14/5 Nº 53.814 v. 21/5/91

"G"

GARAYU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 29 de mayo de 1991, a las 15,30 horas, en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 793, piso 2º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación inciso 1º, artículo 234, de la Ley número 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Distribución de utilidades y honorarios de directores y sindicatura (artículo 261 en su caso).
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un año.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 9/5 Nº 53.368 v. 16/5/91

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 53.162

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea simultáneamente ordinaria y extraordinaria a celebrarse en Junín 1462, Buenos Aires, en primera convocatoria el 31 de Mayo de 1991 a las 19 hs. y en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14 finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1990.
5º) Aumento del capital social, fijación de la prima de emisión y emisión de acciones.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.594 v. 20/5/91

GHOLD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo próximo a las 10:00 hs., en Buenos Aires, Avda. Paseo Colón 728, 6º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Consideración de la remuneración del Directorio.
3º) Nombramiento del nuevo Directorio por finalización de los mandatos actuales.
4º) Nombramiento de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Directorio.
Buenos Aires, mayo 6, 1991.
El Directorio
e. 14/5 Nº 53.796 v. 21/5/91

"I"

INTERBAIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 1991, a las 10:00 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 21º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 9/5 Nº 53.263 v. 16/5/91

INSTITUTO DE NEFROLOGIA BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Publíquese por el término de cinco días la siguiente convocatoria. Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del INSTITUTO DE NEFROLOGIA BUENOS AIRES S.A. a celebrarse el día 31 de mayo de 1991, en Talcahuano 464, 3º piso, of. D en esta Ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria respectivamente a las 18 y 19 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1991.
3º) Elección de síndico titular.
4º) Elección de síndico suplente.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1991.
El Directorio

Se recuerda a los Señores accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/5 Nº 53.363 v. 16/5/91

INSTITUTO PRIVADO DE OJOS DR. SCATTINI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1991 a las trece y treinta horas, en Entre Ríos 850, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación del Balance correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado al 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración de la situación de los Balances de los ejercicios Nº 3 y Nº 4 cerrados al 31 de diciembre de 1988 y el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Retribución del Directorio en exceso (art. 261).
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos años.
9º) Situación económica financiera e institucional de la sociedad y medidas a adoptar para resolverla.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 9/5 Nº 53.336 v. 16/5/91

INMOBILIARIA ITALIA S. A. Registro 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "INMOBILIARIA ITALIA S. A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 1991, a las 14 horas, en Av. de Mayo 822, piso 4º, Of. "H", Cap. Fed., para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Canje de las acciones nominativas por acciones al portador.
El Directorio
e. 10/5 Nº 53.422 v. 17/5/91

INSTITUTO PROPULSOR S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 1991, a las 20.30 hs. en las Oficinas de la Calle Moreno 1252 - Piso 2 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de los accionistas para firmar el Acto.
3º) Aumento del Capital Social.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.636 v. 20/5/91

INSTITUTO PROPULSOR S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 1991 a las 19.00 hs. en las Oficinas de la Calle Moreno 1252 - Piso 2 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la Gestión de Directores y Consejo de Vigilancia, y evaluación de su responsabilidad sobre actuado.
5º) Designación de autoridades.
6º) Distribución de utilidades
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.637 v. 20/5/91

"J"

JOSE STRAJMAN S. A. Com. Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 1991 a las 9 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de realización de Asamblea fuera del plazo reglamentario.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1, Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1990. Asignación remuneraciones al Directorio.
3º) Ajuste integral de los estados contables al 31/12/1990. Capitalización anual.
4º) Designación de Directores Titulares, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo 2 de 1991.
El Presidente
e. 14/5 Nº 53.788 v. 21/5/91

"K"

KASDORF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 1991, a las 10 horas, en el local de la Avenida Corrientes 327, piso 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nro. 53, cerrado el 31/12/90. Consideración de los efectos de la Ley 19.742.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio que se considera.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el referido ejercicio, que arroja quebranto.
5º) Fijación y designación de directores.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por un año.
El Directorio
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 13/5 Nº 53.580 v. 20/5/91

KNITTAX ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de Mayo de 1991 a las 9.30 horas en su sede social, calle Paraná 768 - 9º Piso "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31 de Diciembre de 1990.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 31º Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1990.
4º) Destino del resultado del Ejercicio; establecer el pago de Dividendos.
5º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
7º) Consideración de conversión de las acciones nominativas en acciones al portador, y en su caso emisión y canje de títulos y reforma del Art. 3º de los Estatutos Sociales.
El Presidente

El punto 7º se tratará en carácter de Asamblea Extraordinaria. Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos, o certificados de depósito, o constancia de titularidad, de lunes a viernes, hasta el 24 de Mayo de 1991 en la mencionada sede social de la Sociedad, en el horario de 14 a 17 horas.
e. 13/5 Nº 53.692 v. 20/5/91

"L"

LENCITEXTIL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1991, a las 19 horas, en Tucumán 1484, 1º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Destino de los resultados.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura, aún en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente y distribución de los respectivos cargos hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate el Balance General al 31 de diciembre de 1991.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de abril de 1991.
El Presidente
e. 9/5 Nº 53.292 v. 16/5/91

LADDER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1991, a las 17 horas, en su sede social de Talcahuano 439 - 3º Piso - Of. 5, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742, incluido en los estados contables al 31/12/90.
3º) Consideración de la memoria, estados contables, anexos e informes del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/90.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación de honorarios a directores y síndico.
6º) Determinación del número de directores y elección por un año.
7º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 22 de abril de 1991.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.677 v. 20/5/91

LA VENDIMIA S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del 30 de abril de 1991 se cita a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1991 a las 10 horas en la sede calle Warnes Nº 2358 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, gestión del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 77 cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico para el ejercicio Nº 77 cerrado el día 31 de marzo de 1991.
4º) Fijación de componentes del Directorio para el ejercicio iniciado el día 1 de abril de 1991 y su elección. Término de mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Término de mandato.
6º) Autorización para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto al domicilio citado de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.
e. 13/5 Nº 53.330 v. 20/5/91

"M"

MANUEL FERNANDEZ VEGA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 28 de Mayo de 1991 en la calle Dardo Rocha 1014 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la asamblea.
2º) Ratificar o no el pedido de concurso preventivo de la empresa.
3º) Autorizar al Presidente del Directorio a dar los poderes y demás actos para llevar a cabo la decisión.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1991.
El Síndico
e. 10/5 Nº 53.522 v. 17/5/91

MAQUETEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 28 mayo 1991, 14 hs., la. convoc. y 15 hs. 2da. convoc. Salta 167, 6º "B", Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas aprobar acta.
2º) Explicación causas convocatoria Asamblea fuera de término.
3º) Consideración Doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio Nº 13, finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración Resultado Ejerc. nº 13.
5º) Aprobación gestión Directores y Síndico. Ej. Nº 13.

6º) Fijación número y elección Directores.
7º) Elección Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 10/5 Nº 53.399 v. 17/5/91

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1991 a las 16:30 horas en la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre el Balance General, Cuentas y Recursos e Inventario. Memoria e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1990. Consideración y resolución sobre las causas por las cuales la citada documentación es tratada en el plazo establecido por la ley 19.550 pero fuera del plazo establecido por la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
2º) Designación de siete miembros titulares y siete miembros suplentes del Directorio, a fin de proceder a la renovación de la mitad del mismo, conforme por lo dispuesto por los artículos 13, y 27, de los Estatutos. Designación de un miembro titular del Directorio para completar período y tres miembros suplentes del Directorio para completar período por vacancias producidas.
3º) Designación de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos y determinación de su remuneración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 567.539.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1990 el cual arrojó quebranto.
5º) Designación especial de dos encargados, para que en representación de la Asamblea suscriban juntamente con el Sr. Presidente la respectiva acta y desempeñen, de resultar necesario, el cargo de escrutadores.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.418 v. 17/5/91

MERCADO DEL PROGRESO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, del Mercado del Progreso Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1991, a las 20,30 hs. en Rivadavia 5430, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Consideración de la Memoria Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 32º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1990.

El Directorio

NOTA: a) Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria media hora después de la primera de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.484 v. 17/5/91

MERCADOS ESTRELLA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mercados Estrella S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1991 a las 20.30 horas en Av. del Trabajo 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio al 31 de diciembre de 1990.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vice-Presidente entre los directores elegidos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

Buenos Aires, 30 de abril de 1991.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.503 v. 17/5/91

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1991, a las 18,00 horas, en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, ejercicio cerrado el 31.12.90.
4º) Remoción del Directorio Secretario.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del órgano de Fiscalización.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.388 v. 17/5/91

MURANO S. A. C. e I. Nº de Registro 11.182

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de Junio de 1991, a las once horas, en Bernardo de Irigoyen 972, piso 9º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General e Inventario, Estado de resultados, cuadros anexos y complementarios e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación remuneración de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas en la empresa.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente por el término de 1 año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1991

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.679 v. 20/5/91

MURANO S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de Junio de 1991 a las diez horas en Bernardo de Irigoyen 972, piso 9º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de "Murano" S. A. C. E. I. celebradas en las siguientes fechas: 14/4/986, 30/6/987, 29/4/988, 28/4/989 y 30/4/990, en las que se consideraron los siguientes puntos:
a) Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, cuadros anexos y notas complementarias e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989. Gestión del Directorio y Síndico.
b) Consideración de los resultados del ejercicio.
c) Aprobación remuneración de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas en la Empresa en dichos años.
d) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente efectuadas en las Asambleas mencionadas más arriba.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1991.

El Presidente
e. 13/5 Nº 53.680 v. 20/5/91

"N"

NOSIL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1991 a las 18.30 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Cerrito 740, Piso 13 de Capital para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por Directores y designación de sus reemplazantes y tres suplentes.
3º) Ratificación de Actas de Asamblea y Directorio anteriores.
4º) Cambio del domicilio social.
5º) Consideración del plan de inversiones a desarrollar por la Sociedad.
6º) Aumento de capital.
7º) Incorporación de la Sindicatura.
8º) Designación del equipo gerencial/administrativo.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.461 v. 17/5/91

"O"

OBRA SOCIAL E. W. HOPE

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E. W. HOPE en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de mayo de 1991 a las 17,30 horas en la calle Lavalle 1171 7º piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Información sobre los motivos que determinaron la realización de la Asamblea en fecha posterior a la establecida por el Estatuto.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al décimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1990.
5º) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inventario y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1991.

El Presidente

Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo Nº 18 de los Estatutos Sociales: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aun en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el Estatuto fije un quórum especial".

e. 13/5 Nº 53.684 v. 16/5/91

"P"

PETROQUIMICA CUYO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PETROQUIMICA CUYO S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1991, a las 18 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 646 P. 8º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Aprobación del Revalúo Técnico de los bienes de uso de la Sociedad y su inclusión en los estados contables;
3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1990;
4) Aumento del capital social ordinario y reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales;
5) Honorarios del Directorio;
6) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
7) Aprobación actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8) Elección del Presidente y Vicepresidente;
9) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
10) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 9/5 Nº 53.284 v. 16/5/91

PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Mayo de 1991, a las 17 hs., en la sede social, Timoteo Gordillo 5490, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2) Aumento de Capital Social hasta V/N ₳ 7.000.000.000, mediante la emisión de 6.997.700.000 acciones ordinarias, escriturales, de V/N ₳ 1 cada una, de un voto por acción con dividendos a partir del Ejercicio iniciado el 1.7.91, a ofrecer en suscripción a valor nominal con iguales derechos a los que confieren las acciones ordinarias en circulación.
3º) Delegación en el Directorio de la época de la emisión de las acciones, en una o más veces, dentro del plazo de dos años y de la forma y condiciones de integración del valor nominal.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1991.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales para ser inscriptos en el libro de asistencia, deben cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el día 24 de Mayo de 1991. Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S. A. deben presentar constancia de titularidad.

e. 10/5 Nº 53.385 v. 17/5/91

PREALCO S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PREALCO S.A.I.C.I.F. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1991 a las 11 horas, la que se realizará en la calle Paraguay 776 - 3er. Piso - Capital Federal, y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea celebrada el 30 de abril de 1991.

El Presidente
e. 13/5 Nº 53.651 v. 20/5/91

PRODUCTOS QUIMICOS ROSENFELD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1991, a las 12 horas en primera citación y a las 12 y 30 horas en segunda citación a realizarse en Sarandí 621, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos y ratificación de lo aprobado en la Asamblea ordinaria del día 21 de enero de 1991.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.685 v. 20/5/91

"R"

RADIO MIGUEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal
I. G. P. J. Nº 3686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de mayo de 1991, a las 19 hs. en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social Nº 52 finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Presidente y Vicepresidente.
4º) Elección del órgano de fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.619 v. 20/5/91

RENAULT ARGENTINA
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo celebrado la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria fijada para el día 30 de abril de 1991 por falta de quórum, convócase a los Señores Accionistas por segunda vez, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1991 a las 15 horas, en la Sede Social, Maipú 311, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas, mediante la aplicación de la Reserva Legal y parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" según lo dispuesto por el Art. 64 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembro de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (Miles ₳ 422.406.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1990, el cual arrojó quebrantos. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Reforma del Artículo 11º e incorporación de una cláusula transitoria al Estatuto Social, modificando el plazo del mandato de los Directores.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos según se resuelva en el punto anterior.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de tres años.
9º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1990.
10º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTAS: Para la consideración de los puntos 3º) y 6º) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 22 de mayo de 1991, inclusive, en Maipú 311, Piso 16º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 14/5 Nº 53.771 v. 17/5/91

"S"

SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA
S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1991 a las 18 horas en el local social de Avda. Belgrano 1683 piso 9º Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de la aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del Síndico correspondientes al 28º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 aprobado por Asamblea General Ordinaria del 27/12/90.
3) Consideración del informe de la sindicatura sobre diversos pedidos de informe de un accionistas, sobre distintos aspectos de la vida societaria, incluyendo el tratamiento de la solicitud de remoción de autoridades.

El Directorio
e. 9/5 Nº 53.315 v. 16/5/91

SINTERMETAL
S. A. I. C.
Número de Registro Inspección General de Personas Jurídicas 13.349

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1991 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3) Aprobación del ajuste de capital determinado conforme a la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
4) Remuneración a Directores abonadas en el ejercicio.
5) Distribución de utilidades acumuladas. Honorarios al Directorio y Síndico Titular Art. 261 Ley Nº 19.550.
6) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de titulares y suplentes.
7) Elección de un Síndico Titular y un suplente.

El Director
e. 9/5 Nº 53.249 v. 16/5/91

SOCIEDAD ANONIMA ATHENA

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 27 de mayo de 1991 a la hora 18 en Juncal 1624, 5º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2) Consideración del resultado del ejercicio.
3) Designación de Directores y Síndicos.
4) Análisis de la situación de la empresa en lo que va del ejercicio 1991.
5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/5 Nº 53.240 v. 16/5/91

SANS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1991 en Esmeralda 339, 2º cuerpo, 2º piso, Capital Federal, a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1990.
3º) Aprobación remuneración de los miembros del Directorio y Síndico según art. 261, párrafo 3º, ley 19.550 conforme al cargo y dedicación al mismo.
4º) Tratamiento del resultado, punto absorción del quebranto acumulado con la cuenta Ajustes al Capital.
5º) Elección de un miembro del Directorio.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.412 v. 17/5/91

STERLING PRODUCTS ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1991, a las 11,00 horas, en el local de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio irregular de dos meses cerrado el 31 de diciembre de 1990 y tratamiento de los resultados.
2º) Honorarios del Directorio y Síndicos.
3º) Aprobación gestión de Directores y Síndicos. Composición del Directorio y Sindicatura, extensión de sus mandatos de acuerdo al nuevo cierre del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 L. S.

e. 13/5 Nº 53.559 v. 20/5/91

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1991, a las 18,00 Hs. en el Centro Marítimo de Armadores Argentinos, Avda. Roque S. Peña 547, Piso 8º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo cuarto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores Oscar M. Girassolli, Hugo C. Cuello y señora Mabel G. de Houtman que terminan sus mandatos.
3º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores Pedro Andruchow, Edgardo Piovano y Eduardo Lorenzutti, que terminan su mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes, una hora después.

e. 14/5 Nº 53.758 v. 21/5/91

"T"

TRITUMOL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1991, a las 13,00 hs., en Corrientes 456, piso 3 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3) Consideración de la documentación a que se refiere el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4) Delegación en el Directorio de la facultad asamblearia de disponer durante el ejercicio 1991, la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social que suma al 31/12/90 ₳ (miles) 20,748,409 y la consiguiente emisión de acciones liberadas (R. G. 146/90 de la Comisión Nacional de Valores).
5) Consideración del Revalúo Técnico practicado por perito idóneo de Maquinarias, Rodados, Instalaciones, Accesorios y Herramientas por ₳ (miles) 5,537,882.
6) Consideración del Revalúo Técnico sobre terrenos e inmuebles practicado por perito idóneo al 30 de junio de 1989, reexpresado al 31 de diciembre de 1990 por índices específicos por ₳ (miles) 20,608,366.
7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
9) Designación de Contador Certificante para el próximo ejercicio social, fijación de su remuneración por el ejercicio concluido el 31/12/90.
10) Modificación del Art. 2 de los Estatutos Sociales, su ampliación.

El Directorio

NOTA: El punto 10 es tratado por Asamblea General Extraordinaria. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 16 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o constancias de depósito de las mismas, en la sede legal de la Sociedad, Avda. Corrientes 456, piso 3, de 14 a 18 horas, con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles señalado para la Asamblea (22 de mayo de 1991).

e. 9/5 Nº 53.327 v. 16/5/91

TALLERES LAROCCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 1/6/91 a las 8 horas en Av. del Trabajo 2242, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas Complementarias por ejercicio cerrado el 31/12/90;
2º) Aprobación absorción pérdidas con resultados no asignados de ejercicios anteriores;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Fijación número directores, designación y distribución cargos y elección síndicos titular y suplente.

El Presidente
e. 14/5 Nº 53.868 v. 21/5/91

T.E.N.S.A. TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 1991 en la sede legal de la sociedad, calle Av. Callao 353, 3 A de esta Capital Federal, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y un Director para firmar el acta.
2º) Consideración de la resolución del directorio referida a la presentación en el expediente concursal solicitando su propia quiebra.

El Presidente
e. 14/5 Nº 53.887 v. 21/5/91

TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1991, a las 10 horas, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 41º Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el 31 de enero de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31/1/91.
5º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/1/91.
6º) Destino de los resultados no asignados.
7º) Designación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
8º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/1/92.

El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 o de 15 a 17 horas, hasta el día 27 de mayo de 1991, a las 17 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito.

e. 14/5 Nº 54.038 v. 21/5/91

"V"

XX SETIEMBRE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 1º de junio de 1991, a las 19 horas en Austria 2133, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;
3º) Aprobar gestión de Directorio y Sindicatura;
4º) Remuneración del Directorio de acuerdo al art. 261, inc. 2do. de la Ley 19.550;
5º) Fijación número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 14/5 Nº 53.827 v. 21/5/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, M. Público, avisa: José Rodríguez Martínez, Lidia Schafer, venden a Teresa Eva Soria el Comercio minorista Despacho de pan, masas y galletitas, sito en ANCHORENA 1269 Cap. Federal. Reclamos de Ley y domicilios, Sarmiento 1652 PB. "D" Cap. Fed.

e. 9/5 Nº 53.343 v. 16/5/91

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente-Martillero Público) Ofic. Av. de Mayo 1365, p. 5º Cap. Fed. avisan que: "Francisco Nemec y Cía. S.R.L." venden a Goli S.A. su negocio de Estación de Servicio con expendio de combustibles, Comercio Minorista: Exposición y Vta. de automotores, Bar, Café para uso exclusivo de los clientes y playa de estacionamiento privada (para uso exclusivo de la empresa) capacidad veinte cocheras sitos en AV. ANGEL GALLARDO 906/910/916/922/932 p.b, 1º y 2º p. y OLAYA 1078 P.B. Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y/o domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 53.313 v. 16/5/91

Ana María Miñones, Abogada T. 17. F. 831, con domicilio en Tucumán 1429 Piso 4º "C" Capital, avisa: Ernesto Eusebio García, vende a: Francisco Miñones, el negocio de: Playa de Estacionamiento de Vehículos, sito en AVDA. CORRIENTES 1919 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 53.256 v. 16/5/91

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, con oficinas en Catamarca 177 - 2º piso "8" Capital, avisa: Rosa Riquelmes, vende libre de toda deuda, gravamen y personal a José Antonio Corzón, su negocio de: Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en AVENIDA JUAN B. JUSTO 4299 - Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 53.262 v. 16/5/91

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, M. Público, Avisa: Adriano Villarino Freire, Antonio Carbajo Blanco, Luis Cosme Lavrik, Julián Martínez, Venden a Domingo Parrondo Garrido, Manuel Porto Cancela la Panadería Mecánica, elab. y Vta. emparedados, Vta. helados, Fábrica de masas, confitería, Vta. de Postres, golosinas, bombones, cotillón, galletitas, pizzas, sita en AV. SCALABRINI ORTIZ 3154/6 Cap. Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 P.B. "D" Cap. Fed.

e. 9/5 Nº 53.344 v. 16/5/91

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente-Martillero Público) Ofic. Av. de Mayo 1365, p. 5º Cap. Fed., avisan que: Lidsar S.R.L. vende a Roberto Gandoy y José Norberto Lage su negocio de Garaje sito en AV. SAN JUAN 3836 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y/o domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 53.314 v. 16/5/91

Isaac Sabaj corredor público nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Te. 322-0309 Avisa que David Recharte Curie vende a Juana Grimalda Napoli su hotel (sin servicio de comida) sito en ALSINA 1587 piso 1º Capital. Libre de toda deuda o gravamen reclamos de ley, en nuestras oficinas en término legal.

e. 10/5 Nº 53.406 v. 17/5/91

Isaac Sabaj corredor público nacional, con oficinas en Tucumán 881, PB. 3 Te. 322-0309, Cap. Avisa que Estela del Valle Lugones vende a Elda María Letelier Becerra su hotel sin servicio de comida, sito en AV. CASEROS 951 PB. Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/5 Nº 53.404 v. 17/5/91

Luis Alberto López Martillero y Corredor con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Carmen Varela Montans vende a Juan Carlos Behobi, el negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas (500185) hasta 50 m². 2 operarios: comercio minorista-venta de productos alimenticios en general (601000) sup. total 58,10 sito en AV. CHICLANA 3001 Capital. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 10/5 Nº 53.419 v. 17/5/91

Cesareo Losada y Cía. S.A. (Víctor Loria Martillero Público) oficinas Paraná nº 264, 2º Piso of. 19 y 20 Capital T.E. 49-6046 avisan: Que la firma 'Murguiondo 2902' Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Carlos Alberto Suarez L.E. nº 4.408.966, Rodolfo Ramón Ricca L.E. nº 4.390.988 y Juan Ricca L.E. nº 4.390.987, el negocio de Elaboración y venta de pizza, faina, fugazza, empanadas, postres, churros, café y casa de lunch, ubicado en la calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 6100 Capital Federal. Domicilio partes y reclamaciones de Ley n/ oficinas.

e. 10/5 Nº 53.413 v. 17/5/91

Se comunica que el señor: Jorge Norberto Pereyra, vende transfiere su negocio dedicado a: Taller mecánico reparación del automotor, soldadura autógena y eléctrica (Exped. 51135/71, sito AV. JUJUY 860 P. Baja Capital Federal, a los señores José Teodoro Thelen y Daniel Armando Kuczynski. Reclamos de ley, calle Castañon 746, Capital Federal.

e. 10/5 Nº 53.392 v. 17/5/91

Se comunica que Gustavo Mario Costanza vende su negocio de Comercio minorista de: Bebidas en general envasadas (601010), golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33266 (601040), artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabados (603210), artículos de perfumería y tocador (603220), artículos de limpieza (603221), artículos personales y para regalos (603310), sito en AVENIDA LA PLATA Nº 655, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen a Marta Orbegozo de Greco. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 10/5 Nº 53.509 v. 17/5/91

Adalberto José Fernández, D. N. I. Nº 12.992.050, comunica que vendió a Magic S. A., el Fondo de Comercio Minorista del rubro Sala de Recreación, sito en AVENIDA ANGEL GALLARDO 1023, de Capital Federal. Reclamos de ley en el comercio vendido.

e. 13/5 Nº 53.577 v. 20/5/91

Abal, representada por Martín van Vlerken, comunica que María Edith M. de Palacio vende a Patricio Saner su kiosko sito en AV. LAS HERAS 3722 - Oposiciones: Av. Corrientes 1250 - 6to. "J" Cap.

e. 13/5 Nº 53.542 v. 20/5/91

José Varela Otero, vende el 50 % de su negocio de restaurante y despacho de bebidas sito en AV. CABILDO 4415, Capital, a Luis Varela Otero, libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio: Av. Cabildo 4415. Buenos Aires, 8 de Mayo de 1991.

e. 14/5 Nº 53.721 v. 21/5/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1ro. "6", Capital, TE 49-4255, avisa: que Carlos Jesús Pando y Alfredo Venerando Bastián venden a Juan Carlos Jesús Lattaruolo y Enrique Alfredo Adell Copello el fondo de comercio del rubro de comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería, sito en Capital Federal, calle AVDA. CORDOBA 1472, Planta Baja, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/5 Nº 53.842 v. 21/5/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1ro. "6", Capital, TE 49-4255, avisa: Que "Mourin, Fernández, González & Cía" y/o José García, Teófilo González, Guillermo Mourin, David Oroña y José Fernández venden a Córdoba 1893 S. R. L. (en formación) el fondo de comercio del rubro de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y postres, casa de lunch, despacho de bebidas, café, sito en Capital Federal, calle AVENIDA CORDOBA 1893/99, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/5 Nº 53.841 v. 21/5/91

Se avisa al comercio que Alicia Boschetto vende a Joaquín Moro su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B. M. 15.419 A. D. 740.24 (sin acceso de público) sito en AV. DE LOS INCAS 3183 P.B., libre de todo gravamen. Reclamos ley y domicilio partes, en negocio.

e. 14/5 Nº 53.779 v. 21/5/91

"B"

Abal, representada por Martín Van Vlerken, comunica que Piero Santoro vende a Pablo Groba su kiosco sito en BILLINGHURST 2103 - Cap. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 - 6to. - "J" - Cap.

e. 13/5 Nº 53.543 v. 20/5/91

"C"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital avisa que quedan sin efecto edictos publicados del 1-2 al 7-2-91 Recibo 40923 y del 15-4 al 19-4-91 Recibo 50466 negocio CARRASCO 760 P.B. Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 9/5 Nº 53.291 v. 16/5/91

José A. Sarubbi, Martillero Público por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Rubén R. Cordero con domicilio en Viejo Bueno 5330 Cap. vende a Carlos F. De Armero Cornejo con domicilio en Castelli 88 Quilmes (Pcia. de Bs. As.) el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en COMBATE DE LOS POZOS 185 - P.B. - Cap. Oposiciones de Ley en Larrea 236 - 8vo. "36" Cap.

e. 10/5 Nº 53.434 v. 17/5/91

Abal, representada por Martín Van Vlerken, comunica que Eduardo Haag vende a Andrés Valentini su Kiosko sito en CERRITO 458 - Cap Oposiciones: Av. Corrientes 1250 - 6to. - "J" - Cap.

e. 13/5 Nº 53.544 v. 20/5/91

Se informa que el Señor Héctor Oscar Parada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.414.791, cede, vende y transfiere el fondo de comercio sito en CORONEL CARDENAS 2239, Capital Federal a la Señora Stefania Miller, Documento Nacional de IdentidadNº 18.700.106 dedicado a la elaboración de productos de panadería, masas, pasteles, sandwiches y productos similares, comercio minorista, venta de comestibles y bebidas envasadas, bombonería y venta de helados sin elaboración, libre de toda deuda o gravamen. Los reclamos de ley se reciben en dicho domicilio. Buenos Aires, 3 de Mayo de 1991.

e. 13/5 Nº 53.590 v. 20/5/91

Abal, representada por Martín Van Vlerken vende a Roberto Resnik su kiosko sito en CORRIENTES Nº 777 - CAP. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 - 6to. "J" - Cap.

e. 13/5 Nº 53.541 v. 20/5/91

Nélida Yolanda Melito, con domicilio en Linneo 2032, propietaria de la farmacia Grecia, sita en CRISOLOGO LARRALDE 1902, de esta ciudad, avisa la transferencia del fondo de comercio con todo su activo y pasivo a "Grecia Sociedad en Comandita Simple", con domicilio social en Av. Santa Fe 2879 - 3°"A", Capital Federal. Oposición de ley en farmacia vendida.-

e. 13/5 Nº 53.652 v. 20/5/91

Schaer y Brión S. R. L. representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que Gustavo Cons Bua y José Cons Camaño venden a Babete S. A. Panadería, Venta de Helados, Elaboración y Venta de Productos de Graham, sito en CONESA 1152/56, de Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 14/5 Nº 53.731 v. 21/5/91

Schaer y Brión S. R. L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero, avisa que Rubén Cervera, José Cons Camaño y Gustavo Cons Bua, o Rupanca S. R. L. (Sociedad de hecho) venden a Babete S. A. Panadería, venta de helados, elaboración y venta de productos de graham, sito en CONESA 1152/56, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Cap. Federal.

e. 14/5 Nº 53.732 v. 21/5/91

Se avisa que María Agueda Regueira de Cruz vende a Alicia Marta Marín el negocio de hotel sito en la calle COSTA RICA 4137/39, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley: San Martín 50, 4º Piso, Capital Federal.

e. 14/5 Nº 53.840 v. 21/5/91

"CH"

"Farmacia Nueva Argentina Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle CHARCAS 4299 a "Farmacia Ancla Sociedad en Comandita Simple" Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 10/5 Nº 53.517 v. 17/5/91

"D"

Fortunato José Suppa, Corredor Público, avisa que Andrés Landa vende a José Fogliano su negocio de fotocopias, sito en DIAGONAL R. SAENZ PEÑA 1195, Capital. Reclamos de Ley: Cabildo 546, Capital.

e. 14/5 Nº 53.729 v. 21/5/91

"F"

Renzacci & Asoc. representada por Roberto Renzacci, Corr. Públ., con of. en Pte. José E.

Uriburu 754, 7º P., Cap., avisan que Miriam Clara Olivieri de Abalde Alonso vende a Horacio Omar González el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, emparedados, etc. comercio minorista, despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches (s/elab.) sito en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1098 - Capital. Recl. de Ley y dom. de las ptes. en nuestras ofic.

e. 13/5 Nº 53.681 v. 20/5/91

Schaer y Brión S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero, avisa que David Faustino García Insúa vende a Angélica Margarita Guzmán, Braulio Roberto Freytes y Gustavo Manuel Ponce "Panadería y Fábrica de Masas", sito en FAMATINA 3602/16 y CACHI 309, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 14/5 Nº 53.733 v. 21/5/91

"G"

Se comunica que el señor Manuel Gil Noya y la señora Angela Demetria Ignacia Ocampo de Gil venden y transfieren a los señores José Luis Gil, Miguel Angel Gil y Daniel Alberto Gil, su negocio dedicado a Fábrica y venta de artículos de Muebles de Jardín, Playa y Deportes, denominado "Casa Gilsa" ubicado en la calle GODOY CRUZ Nº 1370 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 10/5 Nº 53.397 v. 17/5/91

Isaac Sabaj corredor público nacional, con ofic. en Tucumán 881 PB. 3, Te. 322-0309 Capital, avisa que Jorge Osvaldo Mendez vende a Juan Carlos Larroca su hotel (sin servicio de comida) sito en GRAL. URQUIZA 214 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/5 Nº 53.407 v. 17/5/91

Renzacci & Asoc. repres. por Roberto Renzacci, Corr. Públ. con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Cap. avisan que, Rodolfo Echave vende a Miguel Angel Lara el negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios (202001), fiambrería (202003), lácteos (202012), bebidas envasadas (202002), galletitas (202005), masas (202007), bombonería (202004), helados (sin elaboración) (202009), dietéticos (202010), elaboración y venta de empanadas (para su consumo fuera del local) (08003), despacho de pan (202006), sito en GIRIBONE 635 y FEDERICO LACROZE 3591, Locales 1 Y 4 - Capital Federal Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas

e.13/5 Nº 53.682 v. 20/5/91

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz 3747, Capital, comunica que Miguel Angel Mata, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Juan Carlos Miniño, el negocio de elaboración de masas y emparedados, despacho de pan, comercio minorista: venta de comestibles y bebidas en general envasadas, denominado "Dorrego", sito en la calle GUEMES 3590, de esta Capital.- Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 13/5 Nº 53.662 v. 20/5/91

"H"

Hijos de Manuel González Mogo S. A. , representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital, avisa que: Rectifica el nombre y apellido de uno de los compradores del negocio sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN Nº 2261/63 Capital - publicado en el edicto Nº 47.934, de fecha 09/04 al 15/04/91, y rectificatoria del 16/04 al 22/04/91, siendo el correcto: Rubén Domingo Larosa, r/ley nuestras oficinas.

e. 13/5 Nº 52.777 v. 20/5/91

"J"

Las Sras. Norma Graciela Cangueiro y Beatriz Julia Cangueiro Transfieren a Myr-Jav Soc. Resp. Limit. el geriátrico sito en J. ALVAREZ 1180 y PJE. MASON 4418 Cap. libre de todo pasivo el 30.04.91. Reclamos de ley en Av. Libertador 792 10º E Cap.

e. 9/5 Nº 53.352 v. 16/5/91

Carballo S.A. comunica que con fecha 1/6/90 transfirió el fondo de Comercio del Taller Mecánico y carga de acumuladores y baterías eléctricas (Carpeta Municipal 10111/83) (Trámite Nº 1134) ubicado en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 592/94 al señor Ricardo Osvaldo Diaz. Reclamos de Ley Carballo S.A. domicilio Juan Bautista Alberdi 592/94 Capital Federal.

e. 10/5 Nº 53.410 v. 17/5/91

Roberto Tafel y Boris Obludzyner comunican la transferencia del fondo de comercio del local sito en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA 2464/68, P.B., E/Piso, 1º y 2º Piso que funciona como "fabricación de artículos de tejidos de punto", por resolución Nº 4265/5519/83. a favor de "Taviani S. R. L.". Reclamos de ley: calle Agustín García 2464/68, Cap. Fed.

e. 13/5 Nº 53.535 v. 20/5/91

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE: 49-4255 avisa: Que Benito González Blanco vende a Jorge Guillermo Sbisa, José Muiño Boquete y Carlos Alberto Alcalde el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, cafe bar, despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle LIMA 597 Planta Baja, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/5 Nº 53.296 v. 16/5/91

Abal, representada por Martin Van Vlerken, comunica que Adrián Castignani vende a Carlos Gómez su kiosco sito en LAVALLE 750, CAP. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 - 6to. - "J" - Cap.

e. 13/5 Nº 53.540 v. 20/5/91

Emilio Varela por sí, y Jorge José Nicolás Santos en representación de Manuel Suárez, avisan por cinco días que venden, ceden y transfieren a Aurora Lucrecia Gómez de Varela, el 66,66% indiviso, que tienen y le pertenecen del fondo de comercio de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en LOPE DE VEGA Nº 1864/66, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. Domicilios de las partes y reclamos de ley, en Sánchez de Loria 15, Capital Federal.

e. 14/5 Nº 53.834 v. 21/5/91

"M"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, M. Público, Avisa: En edicto 47.562 4/10-4-91, los compradores del Fdo. de Comercio sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1298 Cap. son Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villerino Freire, Manuel Ferro, José Bernardo Voide. Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 PB "D" Cap.

e. 9/5 Nº 53.345 v. 16/5/91

"N"

Domingo Cavallo y Héctor Di Lorenzo avisan que venden el garage sito en NOGOYA 5078 y BAIGORRIA 5071, PB al señor Miguel A. Torres, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Fonrouge 2950, dentro del término legal.

e. 10/5 Nº 53.487 v. 17/5/91

"P"

Cepal Asesores S. R. L., representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Alberto Rubén Sánchez vende a Christian Javier Riquelme, su negocio de elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares, sito en la calle PATRON Nº 5683/89 y MIRALLA Nº 294, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 14/5 Nº 53.722 v. 21/5/91

"R"

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, con oficinas en Catamarca 177 piso 2º "8" Capital, avisa: Carlos Umberto Accomando, vende libre de toda deuda gravamen y personal a Eduardo A. Fernández, su negocio de: Restaurante, Casa de Lunch, café, bar, Despacho de bebidas y Parrilla, sito en RINCON 116 Capital. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 53.261 v. 16/5/91

Manuel Marcos Gomara vende a Rebeca Novogrudsky su Comercio Minorista: Ferretería, pinturería y venta de artículos de Bazar sita en RIVADAVIA 3813 Capital. Oposiciones en la misma.

e. 9/5 Nº 53.376 v. 16/5/91

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE: 49-4255 avisa: Que Héctor Elias Mizraji, José Luis Rodrigues Dos Santos y Luciano Mario Rossetto venden a Elías Angel Migdanides, María Teresa Angelina Pires y Pablo Ignacio Migdanides el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, cafe bar, despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle SARMIENTO 1301, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/5 Nº 53.297 v. 16/5/91

Jorge Raúl Pérez, martillero público, oficinas Virrey Liniers 115, 4º piso, Capital, avisa que con su intervención el señor Rómulo Alberto Luchetti vende al señor Walter Fabián Páez, su negocio de Despacho de pan, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, venta de productos dietéticos, galletitas y golosinas, calle SOLIS 282, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

e. 9/5 Nº 53.259 v. 16/5/91

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE: 49-4255 avisa: Que Fernando Daniel Narvaez y Esther Shrem venden a Gabriel Alejandro Seijo el fondo de comercio del rubro de café y bar (203003), sito en Capital Federal, calle TUCUMAN 913 PB y sótano, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/5 Nº 53.295 v. 16/5/91

"U"

Escribana María Luisa Almanza de Basavilbaso avisa que: queda nula y sin efecto alguno la venta de Jesús María Ramos Pena y Jaime Rey Rey a Venancio Crespo Pardo (en comisión), según edictos de fecha 13-3 al 19-3-91, Nº 45494 del negocio Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch sito en UF 2 PB ANGEL GALLARDO 197 y 199 esquina LUIS MARIA DRAGO 11 y 15 Capital Federal. Domicilio de partes: Maipú 359 p. 1º of. 13 Capital.

e. 9/5 Nº 53.276 v. 16/5/91

"V"

Lois y Mato (Delmiro R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º Piso, depto 8, Capital avisan que Calle 800 S. R. L. vende a Jesús Bas, Hugo Olindo Bueno, Secundino Carro y Rubén Oscar Iglesias Hermida, su negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, churros, emparedados, venta de helados (sin elaboración), café, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario, sito en VENEZUELA 792/800 esquina PIEDRAS 506 - Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 13/5 Nº 53.604 v. 20/5/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INES M. KLEIN DE SOLARI E HIJOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

Con domicilio en la calle Arenales 1661, noveno piso de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de septiembre de 1972 bajo el Nº 3354, folio 405, libro 65, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales, hace saber por 5 días que su Directorio, en sesión del día 2 de mayo de 1991 ha resuelto proponer a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de mayo corriente a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda, en el domicilio social: Primero: Fijar el capital social en ₳ 1.075.047.042, representado por 1.075.047.042 acciones ordinarias al portador, valor nominal de un austral cada una, con derecho a un voto por acción, capitalizando al efecto saldo por revalúo. Segundo: Simultáneamente proceder a su reducción a la suma de ₳ 400.000.000 representado por 400.000.000 acciones ordinarias, de valor y número de votos arriba indicado a fin de permitir distribuir entre sus accionistas las acciones de la que es tenedora esta sociedad, emitidas por "EMIDELIA-SOLARI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", por un monto actual de 675.047.042 australes, equivalente a 312.000.000 acciones de su actual valor nominal de un austral cada una. La totalidad de los accionistas han manifestado en forma expresa al Directorio su aprobación unánime para la propuesta y que no existirán recedentes. Así mismo han anticipado su conformidad y voto afirmativo respecto de la instrumentación y la efectivización de todos los requisitos necesarios para dar cumplimientos a las normas legales y reglamentarias para cumplimentar esta propuesta. Reclamos y oposiciones de ley: Arenales 1661, noveno piso, Capital Federal.

El Directorio

e. 13/5 Nº 53.574 v. 20/5/91

"R"

RADIOMENSAJE S. A. C. Y TELCO S. A.

Fusión por incorporación de RADIOMENSAJE S.A.C. de TELCO S. A. con efectos a partir del 1º de abril de 1991. 1) Sociedad incorporante: RADIOMENSAJE S.A.C., con sede legal en la calle Brasil 731, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el día 14 de abril de 1969 bajo el Nº 1163 al folio Nº 169 del Libro 67 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Activo según balance especial aprobado cerrado el 31/12/90: ₳ 21.996.093.000. Pasivo según Balance oficial aprobado cerrado el 31/12/90: ₳ 4.424.356.000.- RADIOMENSAJE S.A.C., sociedad incorporante en esta fusión, no efectuará aumento de capital, en virtud de que la fecha de otorgamiento del correspondiente acuerdo definitivo de fusión, aquélla será titular de la totalidad del paquete accionario de la sociedad incorporada, como así tampoco modificará su estatuto social. 2) Sociedad incorporada: TELCO S. A.:, con sede legal en la calle Uruguay 362/68, piso 1º, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el día 12 de octubre de 1990 bajo el Nº 7503 del libro 108 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Activo según balance especial aprobado cerrado el 31/12/90: ₳ 2.017.291.000.- Pasivo según balance especial aprobado cerrado el 31/12/90: ₳ 1.265.151.000.-. El Compromiso previo de fusión fue suscripto el día 27 de marzo de 1991 y considerado por los órganos competentes como se detalla seguidamente: RADIOMENSAJE S.A.C.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1991. TELCO S. A.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1991. Los acreedores podrán efectuar sus reclamos de ley en el domicilio de Brasil 731, Capital Federal, dentro de los 15 días de efectuada la última publicación de este aviso.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1991.

El Presidente

e. 14/5 Nº 53.816 v. 17/5/91

"V"

VIA PUBLICA CLAN
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de abril de 1991, resolvió aumentar el Capital de ₳ 800 a la suma ₳ 80.000.000 mediante la capitalización del saldo existente en Patrimonio Neto de la cuenta Ajustes de Capital, o sea un aumento de ₳ 79.999.200, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, y de V/N ₳ 1000 (un mil australes) cada una. Se emitirán nuevas acciones por la totalidad del capital social, canjeándose títulos anteriores.

El Presidente

e. 13/5 Nº 53.664 v. 16/5/91

"Z"

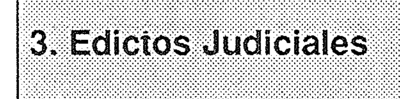
ZANON HNOS. ITALPARK S. A.

Inscripta en el Reg. Pbco. de Com. el 25/8/71, bajo el Nº 3044, Fº 104, L. 75, Tomo A de S. A.,

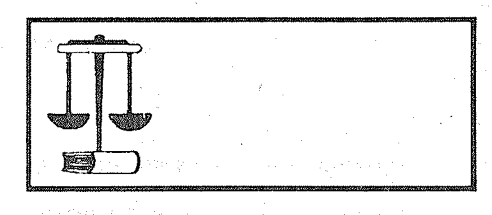
con sede social en Av. del Libertador 1080, piso 9, "A", Cap., hace saber: que por Asamblea Extraordinaria del 30/11/90 se resolvió unánimemente reducir el capital social de ₳ 100.000 a ₳ 50.000, es decir en ₳ 50.000. El valor, expresado en miles de Australes, del activo anterior a la reducción era de ₳ 14.414.697,39 y el del pasivo de ₳ 1.107.677,29; después de la reducción el valor del activo es de ₳ 7.727.287,73 y el del pasivo de ₳ 1.060.634,42. El lugar para el ejercicio de las oposiciones es Avenida del Libertador 1139, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Este es complemento de la public. del 21/12 al 26/12/90. Recibo Nº 38.314 a fin de cumplimentar la totalidad de los recaudos de los arts. 204 y 83 Ley 19.550.

La Apoderada

e. 14/5 Nº 53.884 v. 17/5/91



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a Dn. JOSE RYGIELSKI para que en el plazo de diez días comparezca a contestar la demanda y a tomar la intervención que le corresponda, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de que en caso de silencio se designará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado "ALTAMIRANO DE VILCHES, MARTA S. c/ RYGIELSKI, JOSE s/ Escrituración" que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 25 de 1991.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 14/5 Nº 49.280 v. 16/5/91

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HILARIO ENRIQUE BELLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 18 de 1991.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/4 al 3/5/91.

e. 14/5 Nº 48.673 v. 17/5/91

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA CONTENTO DE GALLIONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Abril 18 de 1991.
Alberto Primero Narváez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/4 al 3/5/91.

e. 13/5 Nº 48.672 v. 16/5/91

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91 cita a Mario Adolfo Martinez a fin de que compareza a tomar intervención en autos: "SCIOLETTI ARMANDO DIEGO c/MARTINEZ MARIO ADOLFO y otros s/Daños y Perjuicios" dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Ana Rosa Cusnir. Juez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1991.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 13/5 Nº 49.247 v. 16/5/91

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don FERDINANDO CASCIANINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Abril 29 de 1991.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/5 Nº 973 v. 16/5/91

Nº 81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, en autos "RANZI NELIDA ESTHER s/Información Sumaria", cita y emplaza al Sr. JULIO CESAR BURGOS, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención y dar las explicaciones que se le requerirán en autos. Publíquense por dos días. Fdo. Dra. Ana María Pérez Catón, Juez.

Buenos Aires, abril 18 de 1991.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

e. 14/5 Nº 49.283 v. 16/5/91

Nº 84

Juzgado de 1ª Instancia Civil Nº 84, Secretaría Nº 19 en los autos "CARRERA PUMEDA, ISIDRO c/NAVARRO FEINMANN, SILVIA MABEL s/ Divorcio Vincular" ha resuelto notificar a la demandada SILVIA MABEL NAVARRO FEINMANN para que la misma comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (conf. art. 343 del C. Procesal) el auto de fs. 14 que dice: "Bs. As. mayo 18 de 1990. En atención a lo pedido de la demanda interpuesta la que tramitará por la vía del proceso ordinario, córrase traslado a la demandada por el plazo de 15 días bajo apercibimiento de ley (conf. art. 59, 319, 338, 339, 356 y conoc. del C. Procesal) Fdo. María T. Beizosa de Naveira. Juez".

Buenos Aires, abril 22 de 1991.
Guillermo D. González Zurro, secretario.

e. 14/5 Nº 49.282 v. 16/5/91

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44 interinamente a mi cargo sito en Palacio de Justicia 6º Piso Cap. Fed. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINO MARUSIC. Publíquense edictos por tres días. Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Juez.

Buenos Aires, abril 26 de 1991.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en ediciones del 6/5/91 al 8/5/91

e. 14/5 Nº 52.674 v. 17/5/91

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA LUISA FORTINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 27 de 1991.
María Teresa Tibau, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/4 al 30/4/91.

e. 14/5 Nº 48.563 v. 17/5/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza a ESPINOSA HNOS S.C.A. para que dentro de cinco días comparezca a juicio en los autos BANCO ARGENFE S.A. c/ ESPINOSA HNOS S.C.A. s/Ejecutivo, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 15 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/5 Nº 1003 v. 16/5/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "SUAREZ MASON, GLORIA, s/Cancelación" (Expte. Nº 54054), comunica la desaparición de los siguientes documentos: Ocho pagarés por valor de Cinco Mil dólares cada uno con vencimientos sucesivos y mensuales a partir del cinco de marzo de 1991. Uno por la cantidad de Dos Mil Ciento Siete dólares con vencimiento el 5 de abril de 1991 y Uno por la suma de Mil Quinientos Treinta y Nueve dólares, con fecha de pago 5 de mayo de 1991, librados a favor de la actora y firmados por el Sr. Mario Ernesto Campodónico. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 6/5 Nº 52.797 v. 27/5/91

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos: "GODOY, OSVALDO JOAQUIN s/ Cancelación" (Expediente 17.267), por resoluciones de fechas 24 de octubre de 1989 y 9 de noviembre de 1989, se ha dispuesto la cancelación de tres pagarés librados por los señores Daniel Norberto Kantt y Carlos Baidenbaum, a la orden del señor Joaquín Osvaldo Godoy, por la suma de Pesos Ley 18.188 11.000.000.- cada uno, con vencimientos los días 14/12/79, 17/1/80 y 18/2/80; y la cancelación de tres pagarés librados por el señor Daniel Norberto Kantt, a la orden del señor Joaquín Osvaldo Godoy, por la suma de Pesos Ley 18.188 11.000.000.- cada uno, con vencimientos los días 14/12/79, 17/1/80 y 18/2/80. Se autoriza la cancelación de los pagarés para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición (art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, Art. 55 del Decreto-Ley 4776/63 y art. 4 de la Ley 20.663). Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 24 de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 10/5 Nº 49.199 v. 31/5/91

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE SEGUNDA NOMINACION DE SANTIAGO DEL ESTERO

Sr. Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Ciudad de Santiago del Estero: Dr. Luis Mancilla, en los autos: CHAZARRETA RAMON ARMANDO c/MONICA LUZ ZERDA s/ Divorcio Vincular", cita y emplaza a la demandada para que dentro del término de Quince Días, comparezca estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquense Edictos por dos veces Diario Ciudad de Buenos Aires y Boletín Oficial. Rep. Argentina.

Secretaría, marzo 27 de 1991.
Isabel M. Sonzini de Vittar, secretaria.

e. 14/5 Nº 49.307 v. 16/5/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de JORGE ALTAUZ, síndico, contador Dr. Héctor Ricardo Puertas, con domicilio en Fragueiro 554, quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 1991. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 7 de octubre de 1991, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/5 Nº 974 v. 20/5/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que el 18 de Abril de 1991 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO ESTEBAN TERROBA, con domicilio en Blanco Encalada 3739, Capital Federal, designándose Síndico al C. P. N. Jaime Szojchet, domiciliado en Rodríguez Peña 434 piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de Junio de 1991. Se fija la audiencia del 3 de Septiembre a las 10 hs., para la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 14/5 Nº 49.310 v. 21/5/91

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1991 se decretó la quiebra de "AYERZA, DIEGO LUIS" expediente Nº 50.061. El síndico es el contador Oscar Luis Serventich con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1327, piso 3º "11", Capital, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 18 de Junio de 1991. Se intima al fallido para que dentro del término de 48 horas ponga a disposición del síndico sus bienes, libros y documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe el pago o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se intima aquellos que tuviesen en su poder bienes y documentación del fallido, a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas.

Buenos Aires, mayo 3 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/5 Nº 976 v. 20/5/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "SANNA PERLA CLARA" Síndico: Roberto R. Noli, con domicilio constituido en Castañares 5610 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 del mes de Agosto de 1991. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 8 del mes de Octubre de 1991, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 y 17 de Agosto/Septiembre de 1991 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de fallido para que los ponga disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 14/5 Nº 1005 v. 21/5/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M.

Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Flastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, 7mo. Piso, hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1990 se ha decretado la quiebra de COMENIN S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 1371, 4to. Piso, "1", Capital Federal. Síndico designado Luis M. Pérez Ponsa con domicilio en Gallo 1463, 7mo. "C". Plazo para la verificación ante el Síndico: 16 de mayo de 1991. Fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551: 6 de junio y 2 de julio de 1991 respectivamente. Junta de acreedores: 7 de agosto de 1991 a las 9 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, 7mo. Piso. Marcelo Félix Blastre. Secretario. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 26 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/5 Nº 948 v. 16/5/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nro. 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diag. Norte 1211 7º Piso, comunica que con fecha 27 de marzo de 1991, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de Gustavo Gabriel Sánchez, D.N.I. 13.080.381, domiciliado en Ecuador 1465, 7mo. Piso, Dto. "B", Capital Federal, en los autos caratulados: "SÁNCHEZ, GUSTAVO GABRIEL S/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", y hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 27 de agosto de 1991 (art. 96 inc. 1ro. de la Ley 19.551), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 17 de septiembre y 8 de octubre de 1991, respectivamente. Se designa el día 29 de octubre de 1991, a las 9 horas, la fecha de la Junta de Acreedores. Se cita el concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de octubre de 1991, a las 11,30 horas. Se intima al concursado para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Se designa Síndico al Dr. Pedro Guillermo Medina Olaechea, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 408, Piso 4to. "F", de la Capital Federal. Tel. 40-4754. Se intima al concursado y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al concursado bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/5 Nº 949 v. 16/5/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ASTILLEROS ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", fijando hasta el 24/9/91 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dr.Francisco Lavalle, domiciliado en Esmeralda 770, 10º piso, "F", Capital Federal, y el 29 de noviembre de 1991, a las 9:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 13/5 Nº 53.646 v. 20/5/91

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "BREY-BRE S. A." habiendo resultado designado síndico el Cdor. Antonio R. Vidal Serin con domicilio constituido en Florida 470 6º piso "603" Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio de 1991. Señálase audiencia para el 23 de septiembre de 1991, a las 10 hs. en la cual los acreedores presentes, cualquiera fuera su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquella, so pena a las que así lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus directores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado La fallida y sus directores no podrán ausentarse del país sin autorización previa del Tribunal. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de agosto de 1991 y 2 de septiembre de 1991, respectivamente.

Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/5 Nº 977 v. 20/5/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "GARCIA TALAVERA DE NAVEIRA CARMEN CONCEPCION s/Quiebra", con fecha 12 de Abril de 1991. Síndico designado Julio D. Ballo, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 5 de Agosto de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 8 de Octubre de 1991, a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 26 de agosto de 1991 y 16 de septiembre de 1991 respectivamente.

Buenos Aires, 24 de abril de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 13/5 Nº 978 v. 20/5/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "SINANIAN GREGORIO s/Quiebra", con fecha 22 de abril de 1991. Síndico designado Contador José Antonio Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso, "I" y "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de Julio de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 2 de octubre de 1991, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de agosto de 1991 y 11 de septiembre de 1991, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 13/5 Nº 979 v. 20/5/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "UHALDE ANTONIO ALEJANDRO ANIBAL s/Quiebra", con fecha 13 de Marzo de 1991, síndico designado contador Jorge Taranto, con domicilio constituido en Suipacha 211, 11º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Junio de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de septiembre de 1991, a las 09:30 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de Julio de 1991 y 14 de Agosto de 1991, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de abril de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 13/5 Nº 980 v. 20/5/91

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha decretado la Quiebra de BEREZOVSKY, NAUM, el Síndico designado es el contador Dr. Néstor L. Bosnic Bagatela, con domicilio constituido en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8, Of. 39 de Capital Federal: a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de Julio de 1991. Señálase la audiencia del día 28 de setiembre de este año a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los inc. 1 a 7 del citado artículo; y c) Se abstenga la fallida de salir del país previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 10/5 Nº 968 v. 17/5/91

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica pro cinco días, que se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de FERNÁNDEZ DE UJIHARA, ELSA; se ha designado Síndico a la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio constituido en Córdoba 2623, piso 8º, Dto. "C", de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 6 de junio de 1991. Señálase la audiencia del día 28 de agosto de este año a las 10 hs. a fin de que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuera propuesto. La misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la concursada para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2, 3, 5, 7 del artículo 11 de la ley citada dentro del tercero día; b) Se abstenga la concursada de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 24 de abril de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 10/5 Nº 967 v. 17/5/91

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 25 de Marzo de 1991 la quiebra de IRMISA S.R.L. s/ Quiebra" - Síndico designado Bernardo Zabuski con domicilio constituido en Av. Corrientes 1302 Piso 14 - Fíjase hasta el día 8 de julio de 1991 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. - Señálase la audiencia del día 20 de Septiembre de 1991 a las 11 hs. para que los acreedores concurran a la Junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con el comercio a su cargo, Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. en el lugar de tramitación del presente, bajo apercibimiento de tener por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, se abstengan los administradores a salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, Abril 26 de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/5 Nº 966 v. 17/5/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, de la Capital Federal, hace saber a los interesados que con fecha 9 de Abril de 1991 ha decretado la liquidación por la autoridad de control de LEFA Cooperativa de seguros Ltda., con domicilio en Av. Rivadavia 3182/84 de Capital Federal, asimismo comunica que han sido designado liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Jorge Narciso Norry, María Alejandra Spagnolo y Ricardo Horacio Di Lorenzo, ante quienes los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio constituido a tales fines sito en la calle Sarmiento 767 Planta Baja hasta el día 6 de Agosto de 1991. Todo ello conforme los siguientes autos: "Buenos Aires, 9 de Abril de 1991... Resuelvo: Decretar la liquidación forzosa de L.E.F.A. COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. Designar Síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación... Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial como así también en los diarios de publicaciones legales correspondientes a las provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, Corrientes, Formosa y Chaco. Líbrense oficio ...Fíjase el día 6 de Agosto próximo para que los acreedores soliciten al síndico la verificación de sus créditos munidos de los títulos que así lo acrediten... Intímase a la liquidada para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, haciéndoseles saber a los integrantes del Consejo de Administración que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal ...Decrétase la inhibición general de bienes de la liquidada tanto en jurisdicción de la Capital Federal cuanto en la de las provincias donde se dispusiera la publicación de edictos ...Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la empresa liquidada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días... Fíjase el día 9 de octubre como aquel en que hubiera debido realizarse la junta, al sólo efecto del cómputo de los plazos legales y presentación de los informes pertinentes... f. Héctor J. Foiguel López. Juez". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/5 Nº 1004 v. 21/5/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "F. G. R. S.R.L. S/ QUIEBRA"- síndico López, Mirta Aurora con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335 5º "A" de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de abril de 1991. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de junio de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 12 de Septiembre de 1991 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlas ineficaces.

Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/5 Nº 950 v. 16/5/91

Nº 20

Juzgado Comercial Nro. 20, Secretaría Nro 39 (Talcahuano 550, Piso 7mo. de la Capital Fede-

ral), comunica la apertura del Concurso Preventivo de: ISOLDI, ANTONIO, designándose sindico al Dr. Miguel R. Lecman, domiciliado en Av. Callao 2050, Piso 7 "C" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 del Julio de 1991, y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 el 15 de Agosto y el 5 de Septiembre de 1991 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 26 de Septiembre de 1991 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, Piso 7mo.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 10/5 Nº 53.435 v. 17/5/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "IBAÑEZ, HORACIO", documento nacional de identidad nº 7.672.337. Síndico Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 14 de junio de 1991. Se fija el 7 de agosto de 1991, para la presentación del informe individual de créditos y el 28 de agosto para la entrega del informe general. En caso de que el fallido presente un concordato resolutorio, se señala la junta de acreedores para el día 12 de septiembre de 1991, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima al fallido para dentro de las cuarenta y ocho horas proceda a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. Asimismo dentro del mismo término, se lo intima para haga entrega a la sindicatura de todos sus libros de contabilidad y documentación mercantil, bajo apercibimiento de tenerlo por inexistentes. Queda prohibido de hacerle pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, abril 26 de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/5 Nº 981 v. 20/5/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría nro. 41 a cargo del Dr. Fernando Luis Salomonoff, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, hace saber que con fecha 23 de abril de 1991 se declaró abierto el concurso preventivo de REFRISA S.A., fijándose plazo hasta el día 6 de agosto de 1991 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al síndico designado, contador Pedro Brande, con domicilio en Lavalle 465, 6to. piso, quien deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley 19.551 el día 27 de agosto de 1991, y el informe que prevé el art. 40 de la ley 19.551 el día 17 de setiembre de 1991. La Junta de Acreedores se realizará el día 8 de octubre de 1991 a las 11.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 26, Av. Callao 635, primer piso. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 9/5 Nº 49.123 v. 16/5/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "COTONEA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico don Deon Dino Ricardo, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 7051 piso 2do., oficina 4 y 5 de Capital Federal, hasta el día 18 de Junio de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 5 de Septiembre de 1991, a las 9,30 hs., a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 3 de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 13/5 Nº 982 v. 20/5/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "CROUZEL GUILLERMO ANTONIO s/Quiebra", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Juan Francisco García, con domicilio en la calle Av. Lincoln 3880 piso 4 "40", hasta el día 7 de Junio de 1991 prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 29 de Agosto a las 9 y 30 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicad conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 3 de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 13/5 Nº 983 v. 20/5/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio, de IRMA DORIS PATERNO DE BUELA, haciéndole saber a los acreedores que hasta el 14 de Junio de 1991, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido de la síndico Dra. María Maximina Mastroizzi, en Tucumán 1438 piso 7º oficina 706. Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 8º de esta Capital Federal, el día 10 de Septiembre de 1991 a las 9.30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intime a la fallida para que cumplimente los requisitos exigidos en los incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso los exigidos por los incisos 1 y 7 del artículo 11 de la ley 19.551; y para que dentro del plazo de 24 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se la intima asimismo a que en el plazo de 24 horas, entregue a la síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, o informe al Juzgado el lugar de ubicación de los mismos. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes de aquélla a ponerlos a disposición de la síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber finalmente que se ha fijado los días 5 de Julio de 1991 y 19 de Agosto de 1991, para que la síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/5 Nº 1001 v. 21/5/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de abril de 1991 se declaró abierto el concurso preventivo de LA PRENSA S. A., fijándose plazo hasta el día 9 de agosto de 1991 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16, "A", Capital Federal, quien deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley 19.551 el día 9 de setiembre de 1991, y el informe previsto en el art. 40 de la misma ley el día 30 de setiembre de 1991. La Junta de Acreedores se realizará el día 22 de octubre de 1991 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco día en Boletín Oficial de la Rep. Argentina, Diario "Ambito Financiero". Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. y Diario "El Día" (La Plata).
Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/5 Nº 53.823 v. 21/5/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, cita a DANIEL NESTOR CEBALLOS, en los autos "HOGARES PREMOLDEADOS S. A. su quiebra-inc. de calificación de conducta", a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, peticionando lo que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 24 de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 14/5 Nº 1007 v. 16/5/91

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos "LENCINA, HUMBERTO ESTEBAN s/Concurso Preventivo" ha declarado la apertura del concurso designado síndico Esteban P. Antelo, con domicilio en Piedras 113 4º 2, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de crédito y títulos justificativos de los mismos hasta el 28 de junio de 1991, fijándose para el 16 de septiembre de 1991 a las 9:30 hs. la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, oportunidad en que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/5 Nº 49.238 v. 20/5/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/5/91 - Vence: 16/5/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/4/91	SALVADOR LUJAN ESPOSITO	53.395
1	1	Carlos Alberto Vásquez	4/12/89	RAMON MARTINEZ	53.408
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30/4/91	TACOUCHI HOPIAN DE SERVERIAN Y MISSAK SERVERIAN	53.389
3	6	Alberto Ugarte	30/4/91	DIEGO VALENTIN NEGRI	49.172
3	6	Alberto Ugarte	12/4/91	RAUL SUARES	49.195
4	7	Silvia V. Guahnon	27/2/91	ANA MARIAL LUSI Y CARLOS ALFONSO INVERNIZZI	53.505
4	8	María del Carmen Aguirre	29/5/91	JOSE FERNANDES	49.176
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	24/4/91	CONSTANTINO GERONIMO GOMEZ	49.143
15	30	José Luis González	16/4/91	EGLE ESTHER BRENDA ARIZTEGUI	49.190
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17/4/91	ABRAHAM WAJNTRAUB	49.157
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/4/91	DIAZ DE MASSINI ENCARNACION	49.156
19	37	Eduardo Nuzzolese	26/4/91	CESAR CALVO	49.155
20	40	Celia Angeles Pérez	29/4/91	EMILIO MIGUEL PIONETTI	49.192
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/5/91	EUGENIO FELIX ABERASTURY	49.186
22	43	Fernando L. Spano	25/4/91	DIAZ ANA	49.147
23	46	Martha Gómez Alsina	24/4/91	MARIA MATILDE CASTRO O MARIA MATILDE CASTRO VDA. DE CARRIZO Y ALBERTO JULIO CARRIZO	49.196
27	54	Juan Manuel Converset	12/4/91	JUAN JOSE DIAZ	53.515
28	55	Mónica C. Fernández	3/5/91	CONSUELO CUERIA VDA. DE OREZZOLI	49.182
28	55	Mónica C. Fernández	29/4/91	JOSE MIGUEL ANGEL NOLE	49.197
29	57	Vilma G. Greco	23/4/91	SUSANA BEATRIZ CARDENAS	49.206
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	14/3/91	JOSE FREDDI; LUISA ERNESTINA MARTIN Y EMILIO RENE FREDDI	49.168
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	26/4/91	ESTEBAN SUAREZ	53.469
33	63	Fabián Horacio Zampone	30/4/91	ANGELA ANTONIA GALAN DE MUZIO	53.476
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	2/5/91	MARTHA SUSANA SANTA MARIA	53.482
42	72	Julio Carlos Speroni	14/3/91	MAGGIORINO MASSARINI	53.460
42	72	Mabel Vicent	12/4/91	NILDA ELIDA MARIA OLIVIERI	49.149
46	76	Luis Alvarez Juliá	29/4/91	AARON JOSE KLAS	49.179
47	77	Silvia R. Rey	19/4/91	VICTOR RODOLFO CHAZARRETA	53.470

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
48	78	Ana María Himschoot	7/3/91	INES FERRICO	49.142
48	78	Ana María Himschoot	23/4/91	JULIO ALBERTO LINGUER	49.152
50	80	Juan C. Insúa	21/3/91	ANTONIO OLIVE	53.516
51	81	Jorge A. Cebeiro	6/5/91	ALFONSO FLORENCIO PIBERNUS Y LILIA CRISTINA DIAZ	49.169
51	81	Jorge A. Cebeiro	12/4/91	ALBERTO FORTUÑATO DIAZ	49.174
54	84	Paula I. Stanislavsky	29/4/91	LUIS ALFREDO VENTURELLI	49.180
54	84	Paula I. Stanislavsky	2/5/91	ELIAS DOMINGO TARRADELLAS	49.183
55	85	Norberto E. Gullo	5/91	JORGE AGUSTIN LUIS BRIEUX	49.160
55	85	Olga María Schelotto	21/3/91	PESTARINO ALFREDO ATILIO Y BUIXEDA MARIA TERESA	49.202
56	86	Silvia Liliana Mortara	24/4/91	CARMEN CANTIANI E IGNACIO DOMINGO PLESCIA	49.205
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26/4/91	SARA CLOTILDE GAMBONI	49.187
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	15/4/91	MARIO PABLO CARLUCCIO	49.175
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	4/4/91	TERESA ANGELICA CROSETTI DE SCOPESI	49.184
59	89	Adrián R. del Federico	29/4/91	OMAR ATILIO LIBONATTI Y DOMINGA FEDERICO	49.204
60	90	Enrique C. Virto	30/4/91	JOSE LIBERTO ARBAETMANN	53.458
62	92	Mirta Lucía Alchini	22/3/91	FRANCISCO MIGUEL GRUSCHKA	49.150
62	92	Mirta Lucía Alchini	26/4/91	RICARDO PASCUAL IBAÑEZ	49.203
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	2/5/91	ELSA SOLA	49.183
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	26/4/91	FERIDAD ESSAYAN	49.170
65	95	Enzo M. Mazzardi	13/11/90	DOMINGO ANTONIO PICCOLO	49.151
66	96	Juan José Caprin	25/4/91	NILDA ESTHER MARTINEZ	49.191
70	100	Julio A. Auliel	17/4/91	MARIA EMMA LOGUERCIO DE DURAN Y/O MARIA EMMA LOGUERCIO DE DURAN Y/O EMMA LOGUERCIO	49.138
*73	103	Dolores Miguens	31/10/89	ESTANISLAO MARCZEWSKI	49.173
74	104	Juan A. Casas	24/4/91	JUAN PATRICIO PRUDEN	49.194
75	105	María Inés Lezama	30/4/91	URDAMPILLETA HENRY MIGUEL	49.198
76	106	Adolfo Campos Fillol	23/4/91	JAIME MEYER MEDOVOY	49.161
76	106	Adolfo Campos Fillol	21/3/91	REGUEIRA FERNANDES MARIA Y GONCALVES ADAO	49.167
77	107	Luis A. Giménez	2/5/91	HAYDEE LIDIA SESIN	53.500
77	107	Luis A. Giménez	26/4/91	PATRICIO JUAN MOUGHTY	53.502
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela		MARIA ANTONIA PIZZA DE SERVERIAN	53.390
79	109	Virginia Simari de Landó	26/4/91	LUCIO ELISBERTO VIÑA	49.178
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	25/3/91	ROBERTO PABLO CAMPANA	53.474
80	110	María Elena Ucar	30/4/91	ANTONIO RACCHI	49.148
90	4	Martín Alejandro Christello	29/4/91	JOSEFA TROVATO DE VIAGGIO	49.165
90	4	Martín Alejandro Christello	18/4/91	MARIA ELENA OCTAVIA CHENA DE LEGNANI	49.158
94	11	Ricardo A. Busto	10/4/91	MARCELO SONOIS	49.185
100	34	María Cristina Battaini	9/4/91	MARIA PALMIRA RAFAELA MAROTTA DE CHIRICO	48.188
105	44	José Antonio Charlín	29/4/91	JOSE ANTONIO MAGRINO	49.162
105	44	José Antonio Charlín	29/4/91	PEREZ DE MORENO MARIA ANGELA	49.193
106	47	Eduardo Antonio Collazo	30/4/91	MARIA DE LA VICTORIA TELLEZ	53.486
*73	103	Dolores Miguens	8/10/90	VICTOR JUAN LEGUIZAMO	53.504

e. 13/5 Nº 81 v. 16/5/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

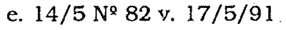
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

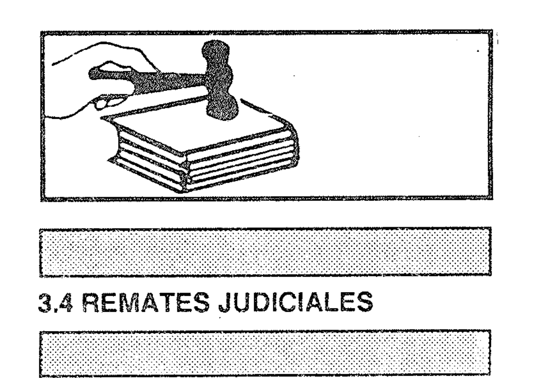
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/91 - Vence: 17/5/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30.4.91	VALENTIN RODRIGUEZ DE LIMA DA CUÑHA	49.265
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	21.3.91	JOSE D'ALESSANDRI	53.618
3	6	Alberto Ugarte	30.4.91	JOSE MARIA LOPEZ	53.617
3	6	Alberto Ugarte	30.4.91	VICTOR MANUEL ANTONIO ACUÑA	49.211
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	25.4.91	ARTURO ARSLANIAN	49.248
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	25.4.91	RUBEN DARIO DEZA	49.213
6	12	Juan Luis Arito	15.4.91	RICARDO ADOLFO ROSALES	53.603
6	12	Juan Luis Arito	19.4.91	MIYAR RAMON	49.257
14	28	Guillermo C. Mercado	18.4.91	FORTUNATO MORENO SEMHAN	49.224
15	30	José Luis González	16.4.91	JUAN CARLOS BIANCHI	49.246
16	32	Luis Pedro Fasanelli	26.4.91	ANTONIETA DELL ERARIO VDA. DE CARRABS	53.567
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3.5.91	RAQUEL OLGA RODRIGUEZ	49.231
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23.4.91	MARIA LUISA DONATO DE CAÑADELL	53.576
18	36	María Isabel Millán	25.4.91	JOSE MANUEL DIAZ	49.220
20	40	Celia Angeles Pérez	6.5.91	ABRAHAN HOLZCAN	49.212
20	40	Celia Angeles Pérez	27.3.91	ANTONIO CARBONELL	49.218
22	43	Fernando L. Spano	26.4.91	ROBERTO ANGEL TALLONE	49.221
24	48	José María Perrone	4.4.91	JAIME RACHLAND	53.548
24	48	José María Perrone	2.5.91	RAUL ITALO MARRA	49.272
27	54	Juan Manuel Converset	3.5.91	MARTA MERCEDES URIBURU	49.239
27	54	Juan Manuel Converset	16.4.91	MARIO DI LULLO	49.264
29	57	Vilma G. Greco	9.4.91	ESTEBAN DOMINGUEZ	53.635
29	57	Vilma G. Greco	26.4.91	RODOLFO SUEVO	49.266
30	60	María Clara Lagache	25.10.90	ELSA MARIA ROSA MORETTI DE SAYUS	53.623
33	63	Fabián Horacio Zampone	6.5.91	TERESA DAM	49.254
37	67	Gustavo Daniele	11.2.91	HERALDO SPADINI Y NELIDA CATALINA SPADINI	53.704
38	68	María P. Jorge de Simonetti	29.4.91	ORLANDO ANGELELLI	49.234
40	70	Carlos E. Antonelli	3.5.91	ALBERTO ASTARITA Y NATALINA BANDIERI	49.241
40	70	Carlos E. Antonelli	25.4.91	LAURIA TERESA	49.250
40	70	Carlos E. Antonelli	12.4.91	SALVADOR JOSE SCHILLACI	49.267
42	72	Julio Carlos Speroni	2.5.91	JUAN CARLOS LEAL	49.276
45	75	Marisa S. Sorini	18.4.91	MARIA LUISA MALTESE	53.557
46	76	Luis Alvarez Juliá	30.4.91	MIGUEL PACHOLCZAK	49.222
46	76	Luis Alvarez Juliá	30.4.91	DOLORES PARDO	49.223
47	77	Silvia R. Rey	25.4.91	JUAN BATTISTA	53.578
47	77	Silvia R. Rey	27.3.91	AMELIA NELIDA RIVEROL	49.225
47	77	Silvia R. Rey	30.4.91	ANTONIO PLOMER Y SILVINA NOGUEIRA	49.230
48	78	Ana María Himschoot	8.3.91	ALDO ANGEL GALLI	53.707
52	82	Susana E. Lambois	22.4.91	PENA MARIA DEL CARMEN	49.255
52	82	Susana E. Lambóis	3.3.91	MAIR LEVY	49.273
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.4.91	LUIS RICARDO DE MAIO	53.560

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3.4.91	ARMANDO LUIS RUIZ	49.227
60	90	Enrique C. Virto	22.4.91	NARCISO ANTONIO FERRERO	53.616
61	91	Eduardo José Gorris	25.4.91	MARTA O MARTHA MARGARITA BURGENER DE CASAS	53.550
61	91	Eduardo José Gorris	25.4.91	FRANCISCA VAIROLETTO	49.229
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	4.4.91	MANUEL ABELARDO LOPEZ	49.209
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	2.5.91	BEATRIZ ANGELICA RODRIGUEZ DE PAULA DE CANDIOTI Y RAUL DESIDERIO CANDIOTI	49.216
65	95	Enzo M. Mazzardi	18.4.91	ELVIRA DORALINDA FELDMAN DE KAMINKER	49.233
66	96	Juan José Caprin	30.4.91	FRANCISCA POZLOVSKA	53.638
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	29.4.91	ALBERTO CAMILLETTI	49.256
67	97	Julio M. A. Ramos Verde	24.4.91	JUAN MIGUEL TORIBIO	49.275
69	99	Nora O. González de Roselló	24.4.91	JOSE MANUEL FIALLEGA	49.252
70	100	Julio A. Auliel	30.4.91	TERESA KAPERSKAS O KASPERSKAS	49.240
70	100	Julio A. Auliel	2.5.91	ELIA ELISEO PARODI Y MARIA LUCIA LISTORTO	49.245
71	101	Susana A. Nóvile	3.5.91	MARIA VICENTA ANGELA NOVO RODRIGUEZ	49.235
73	103	Dolores Miguens	2.5.91	IRMA RABANAL DE ALONSO	49.236
74	104	Juan A. Casas	23.4.91	GERARDO VARELA	49.274
75	105	María Inés Lezama	22.4.91	MARIA ESTHER MAJIDE	49.237
78	108	Luis de Preindlsperg	30.4.91	FILOMENA FACCONE DE ORLANDI	49.262
78	108	Luis de Preindlsperg	30.4.91	PEDRO ORLANDI	49.263
89	2	Daniel Guillermo Alioto	3.5.91	LEONOR CARMEN PATERNOSTER DE FRANZONI Y LUIS FRANZONI	49.270
90	4	Martín Alejandro Christello	2.5.91	ANGEL MARIA SEGOVIA	53.593
90	4	Martín Alejandro Christello	23.4.91	MOISES LAUFER Y RAQUEL BARENBAUM DE LAUFER	49.228
93	10	Mirta Susana M. Gastaldi	5.4.91	MAILECH HERBSZTAIN	53.549
93	10	Mirta Susana M. Gastaldi	30.4.91	ENRIQUE LARRIVE	59.217
95	21	Gustavo Caramelo	2.5.91	JUAN DANIELUK	49.219
103	39	Luis José Carballido	25.4.91	ATILIO FRANCISCO MENA	53.592
106	47	Eduardo Antonio Collazo	9.4.91	NOEMI MARIA ANGELICA VEGA Y AMILCAR OSCAR DI MUCCI	49.242


e. 14/5 Nº 82 v. 17/5/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos "NOGUEZ DE GARRIDO MARIA ESTHER c/BARBERO MATEU EDUARDO ALFREDO y otro s/Ejecución de Alquileres Expte. Nº 18.734, que el martillero Rodolfo José Pernice fs. 126 rematará el día 22 de mayo de 1991 a las 11,30 horas en el salón Asociación de Balanceadores y Rematadores sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: el 50 % indiviso del departamento sito en la calle Hipólito Irigoyen 4110/14/28. Unidad Nº 3 interno, fs. 84. Superficie 40,55 mts. medidas Ad-Corpus fs. 102. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % cada parte Base: ₳ 32.000. Publicaciones: 2 días en Boletín Oficial y Matutino La Nación, fs. 102/108. Títulos, Deudas: fs. 94, Municipales totales ₳ 1.178.318,10 fs. 80, O. S. N. Totales ₳ 261.974,30 y fs. 79 ₳ 30.880, 60 fs. 89. Expensas al 7 de Septiembre de 1990 no adeuda suma alguna. fs. 124. Exhibición Martes y Jueves de 9 a 12 horas. El bien posee línea telefónica a nombre del ocupante, —venta al contado y mejor postor— el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas.

Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 14/5 Nº 53.880 v. 16/5/91

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78 (Uruguay 714, piso 3ro.) comunica por dos días en autos: "GARBULSKY, GUSTAVO DANIEL c/SAN MARTIN, JULIO DAVID y otro s/Desalojo", exp. 31.428, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el día 24 de Mayo de 1991, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Presidente Perón nº 1233 de esta Capital Federal, la unidad funcional nº 9 del 3er. piso del inmueble ubicado en la Avda. Las Heras 3469/71, entre Silvio Ruggieri y Paunero de esta Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Cic. 18, Sec. 21, Man. 41, Parc. 27, Matrícula 18-2937/9; Sup. Cub., Semicub. y descub. y balcón: 81,57 m² totales; porcentual 3,51 %) que posee deudas Municipales: ₳ 299.526 al 11/10/90 (fs. 139); O. S. N. al 13/9/90 (f.s 108/9) ₳ 7.805.239,83 y Expensas al 26/10/90 (fs. 136) ₳ 11.737.563,59. Del informe del martillero surge que el inmueble está ocupado por la hija del propietario, y que la unidad tiene frente a la plaza Las Heras. Que posee un living comedor c/balcón; tres dormitorios con placard; baño compartimentado; un toilette, una amplia cocina y lavadero, con una línea telefónica a nombre del demandado (802-0022), todo en buen estado de uso u conservación, con algunos detalles de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor base ₳ 247.466.667. Seña 30 %, Comisión 3 %. Y sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, tomando conocimiento que el eventual saldo de precio devengará interés, desde el momento del día de la subasta y hasta el pago total, calculado a las tasas que percibe el Banco de la Nación Argentina, tasa anual adelantada en plazos de 30 días. El inmueble se exhibe exclusivamente los días previos a la subasta a partir del 20 de Mayo, en el horario exclusivo de 8,30 a 9,30 horas.

Buenos Aires, mayo 2 de 1991.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 14/5 Nº 53.745 v. 16/5/91

Nº 50

El Juzgado en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, hace saber por dos (2) días que en autos "MOLINERIS DE GANDOLFI, LUCIANA LIBERA c/RUIZ, RUMALDO MARCIANO y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 52.528/89, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", T. E. 35-8961, rematará el día 31 de Mayo de 1991 a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1054, letra "B", piso 1º, con acceso por la "escalera Nº 100", del inmueble ubicado en el Camino Real Morón, San Fernando y José Figueroa Alcorta, Localidad de Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, la que consta de Hall, living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero. Superficie Total: 62,94 metros cuadrados, de acuerdo al plano: PH 97-67-82. Polígono: 01-260 en primer piso. Nomenclatura catastral: Circ.: VI. Sec.: A. Frac.: I. — Parcela: 5 c. Subparcela: 1054. Polígono: 01-260. Partida: 104.675. El título de propiedad corre a fs. 24/30. La unidad se encuentra habitada por los esposos Víctor Daniel Atencio y Nora Isabel Romero de Atencio, en calidad de inquilinos, según contrato exhibido. El estado de conservación es muy bueno, pudiendo ser visitada de lunes a viernes de 15 a 17 horas. A fs. 135/136 se informa deuda a la Municipalidad de San Isidro por un total de ₳ 2.895.917 al 08/03/91. A fs. 140/143 surge deuda a la Dirección de Rentas (Impuesto Inmobiliario) al 27/3/91 por ₳ 2.989.278. También existe deuda por Expensas al año 1990 por informe a fs. 160, de ₳ 9.501.590, y de ₳ 670.898,50 por lo que va del año 1991. Base: ₳ 33.597.200. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial. De acuerdo al art. 580 del Código Procesal el comprador deberá satisfacer el saldo de precio, actualizado por la desvalorización operada entre el día del remate y el del pago, según la variación experimentada por el índice de precio al consumidor, nivel general, que publica el INDEC (cfr. art. 581 y 34 del Código Procesal).

Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 14/5 Nº 49.293 v. 16/5/91

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, comunica por tres días en los autos: "MINOTEL S. A. C. I. F. c/CORREA OSVALDO A. y otro s/Ejecutivo Prendario" Expediente Nº 211.058/88, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 31 de Mayo de 1991 a las 11,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, un automotor marca Renault 12 TL sedan cuatro puertas modelo 1987, motor marca Renault Nº 2.760.687, chassis marca Renault Nº 146.907 Dominio H-074.136. Base: ₳ 90.000.000. Comisión: 10 %. En efectivo. La venta es al contado. Patentes adeudadas al 14/9/90 ₳ 1.243.114,19 (fs. 52). No registra deudas por infracciones al 31-8-90 (fs. 53). Se exhibe los días 29 y 30 de Mayo de 9 a 17 horas, en la calle Chile 32 Capital. EL que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 14/5 Nº 53.881 v. 17/5/91

Nº 81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 81, Sec. Nº 13, comunica por tres días en autos "GNESE, OSVALDO R. c/ROVERE DE GNESE, ANA MARIA s/Divorcio", Incidente de Liquidación de Sociedad Conyugal, Expte. 505693/88, Reservado, que el Martillero Miguel Angel Pinella, rematará el día 20 de mayo de 1991, a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital el inmueble sito en Adolfo P. Carranza 2646 de Capital Federal que consta de garaje y jardín al frente, tres habitaciones baño y baño de servicio, cocina y patio. En altos habitación y terraza. La propiedad se encuentra ocupada por la señora Ana María Rovere y su tío Adolfo Lino Rovere, manifestando carácter de locatario no exhibiendo contrato. Deuda por O.S.N. a Fs. 47/48 al 1/11/89 ₳ 7.835,24; Municipales ₳ 5.712,98 al 11/9/89 a Fs. 43. Base: ₳ 123.016,45 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de Visitas: 18 y 19 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de 1991.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 13/5 Nº 49.232 v. 16/5/91

Nº 106

Juzgado Civil Nº 106, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos "CIALLELA, SALVADOR ANTONIO s/Sucesión", Expte. Nro.: 23.843, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará en Pte. Perón 1233, Capital Federal el día 21 de mayo de 1991 a las 11.30 horas los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: 1) Tonelero 5960; 50 % indiviso. Casa antigua, con patio al frente, galería cubierta, 3 habitaciones, baño y cocina, en los fondos departamento de Sala, un dormitorio, baño y cocina. Terreno: 8 m. 66 de frente por 26 m. 16 de fondo. Ocupado por Santiago Ciallela, Dora Nelly Capo de Ciallela y sus hijos y Marcelo Berardi. Debe O. S. N. al 14.07.89, ₳ 70.176,31, Municipales al 16.08.89, por ₳ 581,32. Base: ₳ 107.739. 2) Guatemala 5585. Casa antigua compuesta de saguán, hall, sala, 4 habitaciones, otra sala en el fondo, patio descubierto, 2 baños, cocina y dos habitaciones en altos con una galería. Terreno: 7m. 79x29m. 17 y 29m. 26 en sus costados. Ocupada por inquilinos Sres. Ruth Cáceres, Juan Cáceres, Daniela Cáceres y su hijo Daniel Cáceres y Doma Nelly Medina y Julio César Cristiani. Debe al 14.07.89. O. S. N. ₳ 162.766,50 y Municipales al 16.08.89. ₳ 593,08. Base: ₳ 109.909. 3) El 50 % indiviso de Francisco Acuña de Figueroa 427/33 Unidad Nro. 4, del primer piso contrafrente. Superficie total: 113,24 m². Porcentual: 13,32 %. Ocupada por tres o cuatro familias como inquilinos, consta de pasillo, cinco habitaciones, baño y cocina. No tributa expensas. Debe al 14.07.89. O. S. N. ₳ 426,28. y Municipales al 16.08.89. ₳ 293,09. Base: ₳ 61.703. En todos los casos seña: 20 %, Comisión: 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, como asimismo deberán hacer, su cargo de las deudas, así como de las que hubieran devengado desde entonces hasta el presente.

Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 14/5 Nº 53.879 v. 16/5/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 (Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 5) comunica por cinco días (fs. 83 vta.) en los autos "S. A. LA RAZON EEFFICA s/ quiebra s/ incidente de liquidación de inmuebles" (Expediente 58116) que los martilleros Juan A. Saráchaga, Oscar Calatayud, Alfredo V. Ocampo y Raúl T. Ezeyza (fs. 88) rematarán el 30 de mayo de 1991, a las 12,30 en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo) Capital (fs. 203) los

siguientes inmuebles: 1) Depósito de la calle Aráoz de La Madrid 1920/30/88 (se ingresa por el Nº 1930), esquina José A. Aron Salmun Feijo Nº 1025/29 Capital (fs. 60) cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 112, parcela 1, cuyo terreno es de 4917 mts². y lo construido 5929,45 mts². (fs. 148). Ad-Corpus. Dos plantas, piso de cemento, techos de losa y/o chapas y cabriadas de hierro, entradas para camiones, oficinas, dependencias varias, baños, vestuarios, sólida construcción de material, columnas de 15 mts. de alto aprox., gas, agua corriente, cloacas, fuerza motriz (3 x 380) energía industrial trifásica, fosas para vehículos con elevador hidráulico, bombas neumáticas para lubricantes, alineadora de ruedas y direcciones, surtidores y tanques subterráneos para combustible, monorriel, carros y aparejos, divisiones internas (mamparas), casillas interiores de chapa, sistema de inyección y extracción de aire en la sala de pintura, gran tanque de agua (inventario en el 17 cuerpo del legajo 302 de la L. C. fs. 200) dos líneas telefónicas (fs. 208) en muy buen estado, desocupado (constatación fs. 148). Los bienes muebles restantes que se encuentran en su interior no forman parte de esta subasta. Base: 124.682 dólares estadounidenses (fs. 2/15); 2) Depósito de la calle Vieytes 1155 Capital, entre Australia y Alvarado, con salida por San Antonio 358, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 102, Parcela 10, con 1034 mts. 2. de edificación (fs. 77). Ad-corpus. Entrada para camiones por ambas calles; consta de una planta y un entrepiso, doble escalera de acceso, piso de cemento y techo de losa y chapas y cabriadas de hierro, dependencias administrativas, baños e instalaciones sanitarias, fosa para lavadero, pequeño sótano, pavimento, luz eléctrica, gas, aguas corrientes, cloacas (constatación fs. 148); línea telefónica (fs. 208); energía industrial trifásica (3 x 380). En muy buen estado de conservación. Desocupado. Base: 48.346.- dólares estadounidenses (fs. 11). Título en auto (fs. 100). Visitar los inmuebles los días 22, 23, 26, 27, 28 de mayo de 1991 de 9 a 14 hs. (fs. 203). En ambos casos la venta se realiza con facilidades y las características siguientes: Seña 30 %.- en dinero, dólares, o cheque certificado contra Banco de esta plaza a nombre del señor Juez titular del Juzgado, como correspondiente a estos autos, para ser depositado en la Caja Nacional de Ahorro y Seguros; el 3 % de comisión (fs. 83, 187) más el IVA sobre la comisión de los martilleros 16 % y el 0,5 % del sellado del boleto parte compradora, estas tres últimas cantidades en dinero en efectivo en el momento de la subasta (fs. 193). Facilidades de pago: un plazo de dos años a contar desde la fecha de aprobación del remate. El saldo de precio, descontada la seña se abonará en cuatro semestres a contar de la mencionada fecha. Como intereses compensatorios se establece un 6 % anual y para el caso de incumplimiento un punitorio del 9 % anual a adicionarse al anterior. En garantía de la cancelación de la deuda, se otorga derecho real sobre el inmueble, cuyos gastos de escritura traslativa de dominio e hipoteca serán a cargo de los adquirentes, designando el Tribunal a tal efecto el Sr. Escribano correspondiente. (fs. 215). El comprador constituirá domicilio legal en la Capital Federal y se autoriza a los martilleros a tomar las medidas necesarias para la normal realización de la subasta.

Buenos Aires, 30 de abril de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 53.529 v. 17/5/91

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el Expediente Nº 57.502 "CONSERVAS PENSACOLA S.A. s/Quiebra Inc. de Subasta de bienes en Rawson", que los Martilleros María Cecilia Sáenz, Federico L. de la Barra y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el día 30 de mayo de 1991 a las 11.30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el siguiente bien: en block el establecimiento de la fallida sito en Pueyrredón 508 de Rawson, Pcia. del Chubut y los bienes muebles que surgen del inventario de fs. 14/18 y demás constancias de autos. El establecimiento se encuentra edificado sobre un lote de terreno individualizado como Lote 1 de la manzana 31, inscripto al Tº 272, Fº 109 Finca 38.571. Con una superficie de 8.800,5 m² y cubierta aprox. de 1.800 m². Establecimiento preparado para fileteado y congelado de pescado y elaboración y congelado de mariscos, que cuenta con oficinas de administración y personal, vestuarios, baños, comedor, salas de elaboración y empaque, lavado, máquinas (cuenta con 4 compresores Mycon con sus motores y tablero de comando), túnel de congelado, cámara de mantenimiento de congelado, cámara de enfriado, sala de congelado (congelador de placas), dos máquinas de hielo y silos de hielo, taller de mantenimiento y depósito etc. Se vende en el estado en que se encuentra y se exhibe y se entregará totalmente libre de ocupantes. Visitas: Deberán concertarse con los Martilleros en el Hotel Centenario, calle San Martín 150. Tel.: (0965) 30042/362/41, de la Ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut, desde el 18 al 24 de mayo inclusive en el horario de 9 a 18 hs. Al contado y al mejor postor. Base: uSs 290.000 o su equivalente en Australes a la cotización de cierre del día anterior a la subasta, tipo comprador, del Banco de la Nación Argentina. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Acto seguido se subastará una máquina clasificadora de langostinos marca Sort-Rite Modelo 10-3A-c5 completa con correa transportadora de alimentos, elevadora, accionada por motor 3 fases-60 ciclos 230-460 volts. y bachaza de agua combinada con correa de inspección, de acero inoxidable, estructura galvanizada, serie 834 Nº 1261. En el estado en que se encuentra y exhibe. Visitas: juntamente con el establecimiento. Al contado y al mejor postor. Base: uSs 40.000 o en su equivalente en Australes al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior a la subasta. En caso de no haber postores y transcurrida 1/2 hora el bien saldrá a la venta sin base. En ambos casos: Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Condiciones comunes para ambas subastas: 1.- Con el saldo de precio deberá abonarse el importe correspondiente al I.V.A., que en el caso de la venta en block del establecimiento se calculará sobre el 25 % del precio total. 2.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. 3.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos. 4.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal). 5.- Los gastos e impuestos posteriores a la subasta son a cargo del comprador (de acuerdo a lo ordenado a fs. 25 y solicitado a fs. 24 punto b).

Buenos Aires, mayo 3 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 13/5 Nº 975 v. 20/5/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DUGIER SRL C/POCZYNOCK LUIS A. S/EJEC.", Expte.: 9857, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 17 de mayo de 1991 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal. Una propiedad ubicada en la calle Centenario 4126 entre Coronel Terrada y Parral, Isidro Casanova, Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires que mide 10 m de frente al S. O. por 31 m de fondo. Superficie total 310 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección C, Manzana 7, Parcela 22, Matrícula 211.041. Ocupado por cuidadores. Visitar todos los días de 9 a 12 hs. Deudas por rentas a fs. 81/82; O. S. N. a fs. 83 y Municipal a fs. 84. Base ₳ 2.416,66 Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 24 de 1991.
Hernán Monclá, secretario.

e. 14/5 Nº 49.295 v. 16/5/91